



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Sociales

Licenciatura en Ciencia Política

Trabajo Final de Grado - Informe de Práctica Supervisada

***Acción internacional como política pública de los gobiernos locales. El caso de la ciudad de Córdoba (2019-2022)***

Autoras:

Cejas, Milagros Antonella

Martina Scarabelli, Camila

Directora: Arq. Santoro, Vanesa

Co-Director: Dr. Galán, Marco

Córdoba, Argentina, Noviembre de 2022

## **AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA**

*A Zulema, Facundo y Cintia, mi familia, por el amor y el apoyo inquebrantables. Siento un profundo amor, orgullo y admiración por ustedes. Agradezco inmensamente e infinitamente a mi madre y mi padre, quienes siempre me dieron la libertad de elegir mi futuro y me respaldaron con su constante dedicación y esfuerzo para hacerme feliz. Me enseñaron a perseverar, dar lo mejor en todo y a creer en mí misma para lograr todo lo que me propusiera. También, un agradecimiento inconmensurable a mi hermana, quien ha estado incondicionalmente a mi lado en mis aciertos y desaciertos. Me motiva a ser mejor, a cultivar pasiones, aprendizajes y vivir la vida intentando tantas cosas como sea posible.*

*A Camila, amiga, compañera y futura colega, por estar presente y acompañarme en cada desafío de esta travesía académica.*

*A mi amiga Ana, por compartir tantos momentos inolvidables juntas. Su amistad es una certeza bajo cualquier circunstancia.*

*A todas estas personas, gracias por sumar tantas cosas buenas en mi vida.*

### **Milagros**

*A mi mamá Sandra y a mi papá Enrique, que siempre confiaron en mí en cualquier circunstancia y me alentaron a seguir en cada paso que daba. Gracias por el amor y por convertirme en la persona que soy hoy y la que puedo llegar a ser.*

*A mis hermanos Joaquín y Jeremías, que me inspiran a ser mejor y con cada cosa que hacen llenan mi vida de orgullo y admiración.*

*A mi abuela María, que aunque no esté físicamente, me acompaña siempre y siento su amor.*

*A mi amiga y compañera de carrera Milagros, por su apoyo y compañía desde siempre.*

*A mis amigas de toda la vida, que festejaron mis logros como si fueran suyos, gracias por alegrar mi vida y acompañarme siempre.*

*A cada amiga, amigo y familiar, los de acá y los de allá, que me acompañó, ayudó, alentó, festejó mis logros y creyó en mí, gracias.*

### **Camila**

*Queremos agradecer a Vanesa y Marco por aceptar dirigirnos, por su orientación y brindar comentarios en todas las etapas de este proceso.*

### **Camila y Milagros**

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>1. CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO</b>	<b>7</b>
1.1. Estado del Arte	7
1.2. Una teoría que no deja de lado a las unidades subnacionales	8
1.3. Nuevos actores internacionales: los gobiernos locales	9
1.4. El accionar de los actores subnacionales	11
1.4.1. Paradiplomacia	11
1.4.2. Política internacional subnacional	14
1.4.2.1. ¿Cómo se origina una política pública local en el campo de las relaciones internacionales?	16
1.4.2.2. Gestión internacional	16
1.4.2.3. Las estrategias de gestión internacional subestatal	17
1.4.2.3.1. Estrategias de relacionamiento institucional internacional	17
1.4.2.3.2. Herramientas de posicionamiento internacional	19
1.4.3. Cooperación internacional descentralizada	19
1.5. Marco metodológico	21
<b>2. CAPÍTULO II: ANÁLISIS SITUACIONAL</b>	<b>23</b>
2.1. Análisis contextual de la Provincia de Córdoba	23
2.2. Sobre la ciudad de Córdoba	24
2.2.1. Marco normativo vigente	25
2.2.2. Dimensión política	27
2.2.3. Dimensión económica	30
2.2.4. Dimensión social	31
2.2.5. Aspectos generales sobre la situación de la Política Internacional Subnacional	32
<b>3. CAPÍTULO III: ANÁLISIS INSTITUCIONAL</b>	<b>34</b>
3.1. Estructura organizacional de la Municipalidad	34
3.2. La creación de un espacio de internacionalización: Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales	34
3.2.1. Recursos financieros	36
3.2.2. Recursos humanos y técnicos	37
3.2.3. Organigrama	39
3.2.4. Perfil de la población	39
3.2.5. Actores del territorio	39
3.3. Líneas de acción y espacios de participación	40
3.3.1. Estrategia de relacionamiento y posicionamiento internacional	42
3.3.1.1. Unilaterales	43
3.3.1.2. Relaciones bilaterales: Oportunidades de cooperación y vinculación bilateral	44
3.3.1.3. Relaciones multilaterales: Redes de gobiernos locales	47
3.3.2. Actividades complementarias a los mecanismos de cooperación internacional	49
3.3.3. Problemáticas globales con impactos locales	49
3.3.4. Las migraciones internacionales	51

3.3.4.1. La relación entre actores subestatales y movilidad humana	52
3.3.4.2. Cooperación descentralizada y migraciones	54
3.3.4.2.1. Cooperación descentralizada bilateral	54
3.3.4.2.2. Cooperación descentralizada multilateral	56
3.3.4.3. Políticas locales en materia de Migraciones	57
3.3.5. Lucha contra el cambio climático: proyecto Córdoba Respira	60
<b>4. CAPÍTULO IV: RECONSTRUCCIÓN DE LA PRÁCTICA</b>	<b>61</b>
4.1. Descripción del plan de trabajo	61
4.2. Recuperación y análisis de la experiencia práctica	62
4.2.1. Proceso de vinculación e inserción	64
4.2.2. Proceso de ingreso y desarrollo de las prácticas	65
4.2.3. Proceso de salida o finalización de la práctica	70
4.3. Resultados obtenidos	70
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>76</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>82</b>

## INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Final de Grado ofrece una sistematización del proceso de prácticas supervisadas llevado a cabo en la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales. Las actividades tuvieron lugar en los períodos noviembre-diciembre de 2021 y febrero-marzo de 2022. La decisión de realizar prácticas supervisadas como opción de Trabajo Final de Grado fue tomada debido a que se constituyen como un espacio académico y una oportunidad importante para los estudiantes que están en procesos formativos como profesionales de ciencia política. A través de la práctica intentamos acercarnos como estudiantes a una realidad laboral en la cual podamos materializar lo aprendido a lo largo de la carrera y, a su vez, aprender nuevos conocimientos. Otro factor contemplado incluyen las ventajas para establecer interacciones y colaborar con personas que trabajan en nuestro campo de estudio. Una práctica permite que los estudiantes podamos ver la relevancia y el significado de su trabajo fuera del ámbito académico.

En este marco, definimos como tema central de nuestro trabajo final de grado las relaciones internacionales en los gobiernos subnacionales. La selección de esta área temática se debe primero, a que consideramos a las relaciones internacionales como campo de estudio de la ciencia política ya que son un elemento constitutivo de la realidad política. Podemos decir que lo mencionado anteriormente se justifica cuando Esther Barbé (1995) determina que el término de relaciones internacionales “designa (...) un sector de la realidad social, el de aquellas relaciones humanas que se caracterizan precisamente por su calidad de internacionales” (p.9). Asimismo, Barbé (1995) cita a Rosenau quien plantea que las relaciones internacionales son un “concepto genérico para una amplia gama de actividades, ideas y bienes que cruzan las fronteras nacionales; es decir, las relaciones internacionales comprenden intercambios sociales, culturales, económicos y políticos que se dan tanto situaciones ad hoc como en contextos institucionalizados” (p.21).

Por otro lado, como plantea Javier Duque Daza (2019), la ciencia política es una ciencia social institucionalizada y profesionalizada a lo largo del último siglo, que se caracteriza por poseer una gran variedad de líneas de trabajo y de temáticas. Duque Daza identifica diferentes subcampos disciplinarios o áreas de trabajo, entre ellos, el que cuenta con mayor tradición son las relaciones internacionales. Para este autor, un politólogo internacionalista debe contar con una formación de los fundamentos teóricos y metodológicos de relaciones internacionales ya que tiene la capacidad de abordar el estudio de los problemas centrales de índole político del sistema internacional, como por ejemplo: las relaciones entre estados; los conflictos; la globalización, la integración regional; la gobernabilidad internacional; la política internacional; la diplomacia; el manejo estratégico de los recursos; la geopolítica, entre otros.

De igual manera, Marcel Prélot (2012) menciona que en 1948 la Unesco convocó a intelectuales con el objetivo de armar una “Lista-Tipo” que enumere pragmáticamente los temas que han sido objeto de escritos o de investigaciones en la ciencia política; en la misma se incluyó a las

relaciones internacionales como un campo de estudio de la ciencia política. “Las relaciones internacionales son, pues, políticas por naturaleza, porque aun cuando se trata de vínculos privados dependen del fenómeno de la existencia de los Estados” (Prélot, 2012, p.104).

Sin embargo, las relaciones internacionales no sólo son analizadas como subcampo de la Ciencia Política, sino que también son comprendidas de dos maneras: como una disciplina y una profesión autónoma o como un campo transdisciplinar en el que convergen la ciencia política, la economía, la sociología y el derecho comparado (Duque Daza, 2019).

Segundo, el auge de la paradiplomacia en el campo de las relaciones internacionales. El surgimiento de la globalización y el fin de la Guerra Fría dieron lugar a diversos cambios mundiales, uno de ellos fue el incremento en el número y tipo de actores internacionales que interactúan dentro del sistema internacional. Tal como lo plantea Zeraoui (2011):

El Estado-Nación tradicional ha ido perdiendo presencia y poder, además, cediendo poco a poco parte de su soberanía y prerrogativas. De tal modo que los municipios y regiones al interior del mismo cobran una mayor autonomía y presencia en el ámbito internacional, llegando a consolidar relaciones económicas, culturales y políticas con otros entes sub-nacionales”. (p. 62)

De esta manera, conceptos como paradiplomacia o política internacional subnacional comenzaron a ser utilizados para describir y comprender la complejidad de la realidad internacional, en donde el Estado-Nación ya no es el único protagonista. Los gobiernos no centrales también son verdaderos actores internacionales, que a través de su política de internacionalización, logran acceder a distintas formas de desarrollo y modernización, de forma autónoma.

Para poder observar dicho fenómeno del mundo moderno, tomaremos como ejemplo a la ciudad de Córdoba y a su Municipio, dentro del cual encontramos a la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, en el periodo 2019-2022. Este recorte temporal se debe a que en diciembre de 2019 asume la nueva gestión del Intendente Martín Llaryora y realizamos las prácticas en dicha institución a partir de noviembre de 2021 hasta marzo de 2022. El lugar de la práctica fue elegido en base a las sugerencias recibidas en la cátedra de Taller de Trabajo Final y Práctica Supervisada. También hubo un interés como equipo por la Institución y el área de trabajo ya que Córdoba cuenta con experiencia en el proceso de internacionalización desde fines del siglo XX.

Debido a la creciente actividad de los gobiernos no centrales en el escenario internacional y su capacidad para articular y abordar las problemáticas discutidas en la agenda global con fuertes impactos a nivel local, en este trabajo planteamos dos interrogantes centrales que guiarán el desarrollo del mismo:

- ¿Cuáles son los mecanismos que la ciudad de Córdoba utilizó para llevar adelante su estrategia de posicionamiento internacional durante el período de 2019-2022?
- En el campo de migraciones y ambiente ¿qué políticas públicas concretas fueron resultado de la cooperación internacional?

A partir de la identificación de la problemática y su justificación, resulta posible esquematizar los objetivos generales y específicos del siguiente Informe de Prácticas.

La Práctica Profesional Supervisada representa una apreciable herramienta para el estudiante, ya que constituye la primera inserción en un ámbito profesional real y la confrontación con la problemática de su propia actividad; lo cual nos permitirá aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas durante el cursado de la carrera. Por lo tanto, como objetivo general del trabajo nos proponemos a observar cómo se desempeña un politólogo en el ámbito de las relaciones internacionales, enmarcadas en el sector público-gubernamental. También, demostrar capacidad para el análisis de problemas, formulación de alternativas, propuestas de resolución y organización; reconocer la trascendencia social de la profesión de los politólogos; y poder desarrollar habilidades en el trabajo multidisciplinario. Asimismo, nos proponemos como objetivos específicos:

- Indagar sobre las relaciones internacionales de los gobiernos subnacionales, teniendo en cuenta sus definiciones, los marcos normativos, el tipo de acciones que pueden desempeñar y los actores que intervienen;
- Advertir sobre la importancia de la política internacional subnacional;
- Considerar a las unidades subnacionales como actores internacionales significativos para comprender la política internacional en la actualidad;
- Conocer y reconocer los distintos mecanismos que tiene la Municipalidad de Córdoba para la vinculación internacional, entre ellos: las instancias de cooperación interregional (Mercociudades) y los instrumentos para la cooperación internacional (hermanamientos y convenios internacionales).

Esta producción se encuentra organizada en cuatro capítulos, los cuales se desarrollan desde contenidos generales hasta contenidos más específicos vinculados a la problemática de estudio.

En el capítulo 1, expondremos el marco teórico sobre el fenómeno de la internacionalización de los gobiernos no centrales. Abordaremos la definición de paradiplomacia; a partir de este concepto, lograremos explicar por qué los académicos de Argentina prefieren el uso de política internacional subnacional para referirse a la actividad internacional de los actores subnacionales. Por otro lado, desarrollaremos el marco metodológico.

En segundo lugar, en el capítulo 2, caracterizamos de forma general la ciudad de Córdoba incluyendo distintas dimensiones de análisis.

En cuanto al capítulo 3, nos proponemos describir a la institución en la cual nos insertamos para realizar las prácticas supervisadas y responderemos a las preguntas que mencionamos anteriormente.

En el capítulo 4, nos enfocaremos en la descripción del plan de trabajo y la recuperación y sistematización del proceso de la práctica académica.

Finalmente, esbozaremos algunas conclusiones y reflexiones sobre lo escrito a lo largo de estos capítulos.

## **1. CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO**

Nos proponemos a definir y caracterizar aquellas categorías teóricas-conceptuales que sustentan este trabajo y que se emplearon para una mejor comprensión de los resultados, reflexiones y conclusiones alcanzadas a partir de las prácticas. Además, señalaremos los aportes y avances más significativos respecto a la internacionalización de los gobiernos subnacionales, con la finalidad de elaborar el estado del arte.

### **1.1. Estado del Arte**

El contexto internacional actual se caracteriza por ser cada vez más globalizado, dinámico e interdependiente. Tradicionalmente el Estado-nación era el único actor que tenía la capacidad de promover acciones de internacionalización, sin embargo, las profundas transformaciones acontecidas en la última décadas dieron lugar a la aparición de nuevos actores, como los gobiernos no centrales, que ganan cada vez más protagonismo dentro de la política exterior. Y, a medida que la participación de estos actores subnacionales es más frecuente en el ámbito internacional, aumenta el interés de investigadores, profesores y analistas, en los estudios sobre Política Internacional Subnacional.

Desde la década de los noventa, han surgido investigaciones que abordan la compleja integración entre los actores del sistema internacional. Estos aportes y avances en el campo de las relaciones internacionales buscan fortalecer la comunidad académica vinculada a la actividad internacional de actores no centrales. Los trabajos más recientes y relevantes que abordan el fenómeno de la política internacional subnacional, pueden ser identificados y agrupados de acuerdo a los temas que estudian.

Un primer eje de la revisión es la caracterización de los diferentes actores que participan en el sistema internacional y buscan responder a la pregunta: ¿Quiénes llevan adelante estrategias de internacionalización?. De acuerdo a Turzi (2019) los actores internacionales están diferenciados en dos tipos: los actores no estatales formados por las ONGs, las corporaciones transnacionales y los movimientos sociales, por otro lado, se encuentran los actores estatales entre los cuales encontramos a las provincias, las ciudades y los municipios.

Un segundo eje de la revisión se relaciona con encontrar las causas que dieron lugar al accionar internacional de las unidades subnacionales. Centrándonos en Latinoamérica, numerosos estudios buscan indagar sobre el momento histórico a partir del cual las relaciones internacionales de las unidades subnacionales comienzan a tener mayor relevancia y cuáles fueron los factores que incentivaron la internacionalización de los gobiernos locales. En estas investigaciones, encontramos que las políticas neoliberales y las crisis político-económicas llevaron a que las ciudades comenzaran a buscar alternativas y estrategias para conseguir financiamiento del exterior. Asimismo, los Estados Nacionales transfirieron competencias y atribuciones a estas unidades subnacionales para que pudieran



establecer relaciones internacionales, y convertirse en promotoras del desarrollo social y económico, a través de la internacionalización de su territorio (Calvento y Rolandi, 2021).

Por otro lado, si miramos el caso de Argentina, la internacionalización de ciudades es un proceso que surge en la década de los 80 y se profundiza en los 90 debido a factores específicos como el retorno de la democracia, la implementación de un modelo económico neoliberal, los procesos de descentralización y la reforma constitucional de 1994, que a través del Artículo 124 habilitó el accionar internacional subnacional (Calvento y Rolandi, 2021).

El tercer eje se refiere a autores que buscan dar respuesta a cómo se lleva a cabo la acción internacional de estos nuevos actores. Las herramientas, acciones y mecanismos identificados son: relaciones bilaterales, multilaterales, proyectos de cooperación, políticas locales de comercio exterior, marketing de ciudades, entre otras (Calvento, 2015; Zeraoui, 2016).

El último eje agrupa investigaciones que han abordado la conceptualización, descripción y caracterización del accionar internacional de los gobiernos subnacionales lo que ha constituido un notable avance en la temática (Calvento, 2015; Mutti, 2018; Pesuto, 2021; Oddone, 2016). Destacamos los aportes realizados por los investigadores de Argentina ya que explican por qué no es adecuado el uso del término paradiplomacia cuando hablamos de los vínculos internacionales que establecen las entidades subnacionales de nuestro país.

A partir de los textos consultados podemos decir que la discusión ya no se enfoca en investigar si los actores subnacionales son considerados o no actores internacionales, en la actualidad se busca estudiar cómo se implementa y por qué es importante la internacionalización de estas entidades subnacionales. Consideramos que el aporte de nuestro trabajo final de grado con modalidad de prácticas supervisadas es dar a conocer la situación actual de la política internacional subnacional en la ciudad de Córdoba.

## **1.2. Una teoría que no deja de lado a las unidades subnacionales**

Una de las teorías que permite explicar a la ciudad de Córdoba como actor internacional es la teoría globalista, o también denominada por algunos autores como teoría internacional transnacionalista, ya que enfoca su análisis en un sistema internacional de interdependencias, pues las relaciones internacionales se mueven a partir de las interacciones de gran cantidad de actores además de los estatales. Asimismo, según Pearson y Rochester (2007), “los globalistas, a diferencia de los realistas, prefieren considerar un campo más amplio de actores y aspectos en el estudio de las relaciones internacionales” (p.22).

Siguiendo con lo expuesto por Restrepo Vélez (2013), encontramos que el sistema internacional globalista no solamente involucra las relaciones de poder entre los Estados en dicho escenario, el cual es entendido como una gran red de relaciones; sino que también participan todo tipo de actores además de los Estados, como las organizaciones internacionales, las ONG's, los medios de comunicación, los grupos económicos y financieros, los sindicatos, y en algunas ocasiones los grupos

terroristas y los individuos; cuyas acciones giran en torno a actividades económicas comerciales, políticas y financieras.

El transnacionalismo (o teoría globalista), como ya vimos, no sustituye al Estado como actor internacional en sus análisis, pero si niega la supremacía que se le es concedida por el realismo.

### **1.3. Nuevos actores internacionales: los gobiernos locales**

Para comenzar es preciso mencionar que la condición de “actores internacionales” está ligada en gran parte a la evolución de la agenda internacional, es decir, a la atención que el sistema internacional le brinda a ciertos temas en diferentes momentos. Continuando, podemos decir, según el autor español Calduch (1991), que

La expresión actor internacional nos destaca la dimensión dinámica de la sociedad internacional. Nos refiere a una realidad internacional en la que lo más significativo es la acción que llevan a cabo los grupos sociales que participan en ella. De este modo, el concepto de actor internacional surge asociado teóricamente a los conceptos de interacción y relación internacional. (p.1)

Una definición muy citada en los textos académicos es la propuesta por Esther Barbé, la cual indica que los actores internacionales se pueden describir como:

Aquella unidad del sistema internacional (ya sea entidad, grupo o individuo) que goza de habilidad para movilizar recursos que le permitan alcanzar sus objetivos, que tiene capacidad para ejercer influencia sobre otros actores del sistema internacional y que goza de cierta autonomía. (Barbé, 2003, pág. 135)

Dichos actores, según el texto de Restrepo Vélez (2013), en donde toma los aportes de Bruce Russett y Harvey Starr, deben cumplir con ciertos requisitos para ser considerados internacionales:

- a. Gozar de habilidad para movilizar recursos que le permitan alcanzar sus objetivos.
- b. Tener capacidad para ejercer influencia sobre otros actores del sistema internacional.
- c. Gozar de cierta autonomía con respecto a otros actores del sistema internacional.
- d. Deben llevar a cabo funciones continuas y significativas que impacten el sistema internacional.
- e. Deben ser tenidos en cuenta en el diseño de la política exterior de los Estados.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, también es importante recalcar que los Estados gozan de la calidad de actores del sistema internacional independientemente de si cumplen o no los requisitos mencionados, ya que los mismos cuentan con ciertos atributos que los diferencian de cualquier tipo de entidad internacional, tales como la soberanía y el control del territorio, de los medios de coacción y del poder internacional. De todos modos, que los Estados tengan la calidad de actores internacionales incorporada, no significa que estén en condiciones jerárquicamente superiores con respecto a otros actores del sistema internacional.

Para el desarrollo de este trabajo, nos centramos en los Actores Gubernamentales No Centrales (AGNC), principalmente en los gobiernos locales que tienen la capacidad de formar vínculos internacionales. A los mismos, los identificamos como “actores subnacionales o subestatales”

debido a que consideramos que es un término enmarcado en el actual escenario global y muy mencionado por diferentes autores citados en este trabajo. Cabe destacar que tanto el “actor subnacional” como el “actor subestatal” derivan de un mismo concepto integral: el “Estado-Nación” [por ende] su uso resulta equivalente e indistinto” (Zubelzú, 2008, p. 37). Entendemos que los actores subnacionales pueden ser definidos como “las unidades institucionales o niveles del Poder Ejecutivo que son componentes de un gobierno de un Estado Nacional: estados, regiones, provincias, municipios u otros poderes locales” (Fronzaglia, 2005, p. 44 citado en Calvento, 2014, p. 297). En otras palabras, son las partes del Estado que están por debajo del gobierno central (Turzi, 2017). Estos nuevos actores del sistema internacional no son reconocidos como sujetos de Derecho Internacional, pero:

Pueden ser considerados actores en el sentido amplio de las RRII, en tanto mantienen vínculos de diferente tipo, promoviendo sus intereses a través de intercambios recíprocos, que generan efectos y entrelazan a diferentes sociedades y van institucionalizando novedosas formas de cooperación internacional. (Colacrai y Zubelzú, 1994, p.3)

Como nos enfocaremos en los gobiernos locales, su conceptualización también es importante. Dicho término engloba una amplia variedad de instituciones, cuya denominación varía de país en país (Zapata Garesché, 2007). Consideramos a los gobiernos locales como:

1. “Los municipios y las ciudades, sea cual fuere su tamaño, urbanos o rurales, con sus distintas realidades socioeconómicas y con diferentes niveles de autonomía, aunque siempre con una base representativa democrática” (Zapata Garesché, 2007, p. 19).
2. “Las aglomeraciones urbanas o áreas metropolitanas, que engloban en su seno un municipio de referencia y los núcleos de población colindantes” (Zapata Garesché, 2007, p. 19).

Por otro lado, García Segura (1996) propone que los actores subnacionales comparten tres características:

“1) son territoriales (es decir, son entidades que tienen una base física precisa); 2) son gubernamentales, y 3) son unidades constituyentes de un Estado compuesto (federación, confederación) o de un Estado unitario con una administración territorial diversificada (regiones italianas o belgas, comunidades autónomas españolas)”. (p.237)

Para finalizar, nos parece importante subrayar dos consideraciones que realiza Campos Guardo en su texto “La proyección internacional de los gobiernos subnacionales: Comités de integración, regiones chilenas y provincias argentinas”. Primero, que los actores subnacionales comparten con el Estado algunos atributos que a primera vista parecen ser exclusivos de éste: la población y el territorio, para determinar si aquellos cuentan con el carácter de actor internacional parece importante observar el grado o nivel de autonomía poseen dentro del sistema nacional (Campos Guardo, 2019). Por otro lado, las acciones que desempeñan estos actores en su condición de subestatales o subnacionales en el escenario internacional deben desarrollarse dentro de los límites indicados por el Derecho interno, de esta manera, se asegura la compatibilidad de esas acciones subnacionales con la política exterior del Estado del que forman parte (Campos Guardo, 2019).

#### 1.4. El accionar de los actores subnacionales

La definición sobre las actuaciones en el escenario internacional por parte de los actores subnacionales varía de un autor a otro dependiendo de las perspectivas que siguen los autores y los diferentes contextos en los que se desarrolla la internacionalización de estos actores. Como plantea Tavares (2016), esta multitud de conceptos, “añade creatividad y pluralidad al debate pero inevitablemente dificulta la posibilidad de tener un término popular y universalmente aceptado en el diccionario de asuntos exteriores” (p.7). Para nuestro trabajo, principalmente nos interesa desarrollar qué se entiende por paradiplomacia ya que se ha adoptado como el de mayor uso en el análisis internacional y luego, nos centraremos en la política internacional subnacional visto que, es un término idóneo para representar las particularidades del fenómeno en el contexto de América Latina y además, refiere a los gobiernos locales de Argentina.

##### 1.4.1. Paradiplomacia

La paradiplomacia debe ser comprendida teniendo en cuenta dos consideraciones: **el desarrollo teórico del fenómeno y el fenómeno en sí** (Mesa Bedoya, 2020), demostrando que la práctica de la paradiplomacia sucedió antes que su conceptualización.

La primera consideración significa que la paradiplomacia es entendida como campo de estudio y refiere al análisis teórico del fenómeno. Este primer momento se da cuando se comienzan a desarrollar los marcos teóricos y conceptuales que nos permiten analizar y describir la realidad actual del sistema internacional.

La neologismo paradiplomacia, como área de estudio dentro de las relaciones internacionales, comenzó a surgir en la década de 1980 en la literatura especializada y científica para explicar el activismo internacional de los gobiernos no centrales (GNC) y justificar la pérdida de jerarquía centrada en el Estado-nación como sujeto protagónico del sistema internacional (Flores y Valdez, 2015; Tavares, 2016; Zeraoui, 2016; Machado de Oliveira y Do Nascimento, 2017).

Como la exclusividad en la política exterior se ubicaba en el nivel federal, entonces los gobiernos estatales empezaron a tener fricciones y diferencias con las autoridades centrales. Ante este conflicto, resultó interesante estudiar la relación entre estos dos niveles de gobierno en materia de política exterior y la actividad internacional desarrollada por las entidades federales de manera independiente. (Flores y Valdez, 2015, p. 170)

Tavares (2016) considera a Yvo Duchacek y Panayotis Soldatos como los “padres” de la paradiplomacia, ya que fueron los primeros en acuñar este concepto en el campo de las relaciones internacionales e introducirlo en la discusión académica. De acuerdo a Flores y Valdez (2015), Duchacek trabajó el término de paradiplomacia en su obra titulada *The territorial dimension of politics: Within, among and across nations (1987)*”, posteriormente, Soldatos publicó su texto

*“Federalism and international relations: The role of subnational units (1990)”* donde realizó aportes sobre el concepto. Estos escritos fueron desarrollados “en el contexto del debate académico en torno al modelo de “nuevo federalismo” del presidente estadounidense Richard Nixon, un plan para entregar el control de algunos programas federales a los gobiernos estatales y locales” (Tavares, 2016, p. 8). Cabe señalar, que los estados federales, principalmente los de Estados Unidos, a causa de la creciente interdependencia económica de los años 70 y los 80, comenzaron a demandar una mayor participación en los asuntos internacionales (Flores y Valdez, 2015).

Soldatos definió la paradiplomacia como “una continuación directa, y en diversos grados, del gobierno subestatal en las actividades extranjeras” (Soldatos, 1990, p. 34, como se citó en Paquin, 2020, p.49). Por otro lado, el académico estadounidense Duchacek lo desarrolló aún más y plantea que la paradiplomacia puede entenderse como:

Las relaciones de los gobiernos no centrales con centros culturales, comerciales e industriales de otros Estados, incluyendo relaciones con los gobiernos de Estados extranjeros. Y se distingue de la diplomacia normal en que es específica sectorialmente, más que en representar a la unidad territorial como un todo. (Zubelzú, 2008b, p. 34, como se citó en Felli, 2015, p. 25)

También, se destaca la definición de Cornago:

La participación de gobiernos no centrales en las relaciones internacionales a través del establecimiento de contactos ad hoc con entidades privadas o públicas del extranjero, con el fin de promover asuntos socioeconómicos y culturales, así como cualquier otra dimensión externa de sus competencias constitucionales. (Cornago, 2000, p. 66, como se citó en Zeraoui, 2016, p. 17)

Sin embargo, en el ámbito del Derecho Internacional fue donde comenzó a utilizar originariamente el término paradiplomacia, pero con un contenido muy diferente que en las relaciones internacionales: refiriéndose a los “actores” que participan en el escenario internacional pero que son designados por los Estados como representantes oficiales con una función específica, y no participan de esta actividad internacional de forma independiente (Zeraoui, 2016).

En sus inicios, [el derecho internacional] se enfocaba exclusivamente en el Estado, que era considerado como el único agente del Derecho Internacional. Hasta el día de hoy, aunque se acepta que los actores internacionales se han multiplicado, los únicos ‘órganos de las relaciones internacionales’ se centran en el Estado, como ‘órganos centrales’ (jefe de Estado y ministerios de Relaciones Exteriores) y ‘órganos exteriores’ (agentes diplomáticos y consulares). Toda la literatura del Derecho gira en regular y explicar las obligaciones y privilegios de estos órganos, no de los actores paradiplomáticos. (Zeraoui, 2016, p. 25-26)

Segundo, la paradiplomacia como práctica tiene un fundamento histórico basándose en la idea de que la actividad internacional de los gobiernos locales y regionales es un proceso que precede a la conformación de los Estados-nación modernos, en donde las ciudades, las primeras unidades políticas, tenían un papel importante al constituirse como ciudades-Estado (Oddone, Rubiolo y Calvento, 2020). Por lo tanto no se trata de un fenómeno novedoso, así lo expresa Ippolito (2017): “la acción exterior de los GNC [Gobiernos No Centrales] no resulta una novedad para la historia de la política mundial y que

su peculiaridad actual se halla en la mayor intensidad, frecuencia y visibilidad de su manifestación” (p. 31).

Tavares (2016) plantea que podemos encontrar varios antecedentes históricos de ciudades y regiones que tuvieron contactos con territorios extranjeros:

Desde las ciudades-estado griegas (Atenas, Esparta, Tebas, y Corinto) o las ciudades-estado del Antiguo Egipto (Tebas o Menfis) a las grandes ciudades mesoamericanas precolombinas (Chichén Itzá, Tikal, Monte Albán o Tenochtitlán), las ciudades de Asia central a lo largo de la Ruta de la Seda o las ciudades coloniales vikingas en la Irlanda medieval. (p.10)

Sin embargo, cuando hablamos de aquellas ciudades-estados que generaban acciones diplomáticas, Tavares (2016) menciona que:

Estos primeros contactos extranjeros realmente no pueden ser considerados como paradiplomacia porque estas entidades políticas eran independientes y soberanas. Paradiplomacia, una invención del siglo XX, es una consecuencia natural de la globalización y la perforación de la noción tradicional de Estado soberano. (p. 10)

El término “paradiplomacia” no es ajeno a las críticas realizadas por algunos académicos:

- A. **Concepto polisémico:** el concepto de paradiplomacia es cuestionado por su sentido polisémico y como resultado se han propuesto otras conceptualizaciones, tales como: gestión, proyección y participación internacional; también se utiliza frecuentemente la expresión vinculación externa y acción exterior, entre otras tantas, que sin embargo tampoco logran mayores niveles de precisión y rigurosidad (Ippolito, 2017).
- B. **Paradiplomacia como un concepto paraguas:** engloba el accionar internacional llevada a cabo por actores de distinta naturaleza siempre diferentes del Estado-Nación pero sin especificación: puede referir, por ejemplo, a provincias, departamentos, municipios, prefecturas, regiones, corporaciones transnacionales, organizaciones internacionales de trabajadores, comunidades religiosas, organismos no gubernamentales, la industria, los medios de comunicación (Juste, 2016) .
- C. **Discusión por el prefijo “para”:** Oddone, Pizarro y Trebucq (2020) consideran que en algunos países, este prefijo es usado de forma peyorativa o despectiva ya que puede hacer referencia a una actividad que puede ser considerada ilícita, tales como: paramilitar, paraestatal. En ese mismo sentido, Juste (2016) sostiene que “para-” puede ser entendido “como una actividad paralela-conflictiva a la política exterior de los Estados nacionales” (p. 42).
- D. **El uso de la palabra “diplomacia”:** diplomáticos capacitados cuestionan el uso de la palabra “diplomacia” dentro de “paradiplomacia”, ya que la primera es una actividad llevada a cabo por diplomáticos que son representantes de los estados-nacional soberanos (Tavares, 2016).
- E. **Cuestionamiento por el accionar autónomo de los Gobiernos No Centrales (GNC):** ¿hay una ruptura de la política exterior de los Estados? ¿Se trata de un conflicto entre un gobierno local con su respectivo gobierno central? No se trata no de una ruptura de la política exterior

de los Estados ni de un conflicto entre niveles de gobierno sino de un creciente protagonismo de actores subnacionales en el Sistema Internacional. Zeraoui (2016) nos dice que el predominio de la política exterior central del Estado no está en cuestión, las prerrogativas del Estado Federal y la concentración de varios poderes en su seno, le permiten seguir siendo el principal actor del tablero internacional.

#### ***1.4.2. Política internacional subnacional***

Mariana Calvento (2016), retomando las contribuciones teóricas de Barrera Guarderas, indica que los gobiernos subnacionales se convirtieron en actores internacionales cada vez más dinámicos y tienen un rol primordial en el crecimiento económico, en el desarrollo social, en la sostenibilidad ambiental y cultural de sus localidades, lo cual provocó la profundización de las relaciones entre municipios por fuera de sus fronteras, y que se expresa en diversas redes y espacios internacionales, acompañado de la ampliación de la agenda de lo local a lo global. Debido a la incrementación del protagonismo de las unidades subnacionales, los gobiernos locales experimentaron una ampliación en sus funciones abarcando los asuntos internacionales, esto lleva a cuestionar si la acción internacional es o no una política pública; como en todo debate, encontramos que existen distintas posiciones respecto a esto:

Habrán quienes consideren que las relaciones internacionales no son materia del gobierno local. Otros consideran que el mundo ha cambiado y que los gobiernos locales no pueden mantenerse al margen de los debates sobre problemas que las afectan, ni de los espacios de toma de decisión sobre el futuro de la humanidad y del planeta. (Malé, Oroval y Fiallo, 2014, p. 13)

Sin embargo, para esta autora, la participación internacional de las unidades subnacionales debe ser entendida como una política pública local, la cual materializa e implementa la estrategia de un gobierno subnacional en el campo de las relaciones internacionales (Calvento, 2016). Además, argumenta que la política internacional subnacional como una política pública implica la existencia de una decisión y voluntad política del gobierno local de desempeñarse como un actor global (Rodríguez y Zapata Garesché, 2014, como se citó en Calvento, 2016, p. 310).

Para abordar la acción internacional como política pública de los gobiernos locales, es central el concepto de política internacional subnacional. No utilizamos el término paradiplomacia porque este concepto tiene origen en estudios desarrollados en su mayoría en Europa y Norteamérica y, por lo tanto, está pensado desde y para los análisis propios de dichas regiones (Rolandi y Merello, 2017); además, observando la temática desde Argentina, coincidimos con Calvento (2015) cuando menciona que:

Aunque se reconoce el avance experimentado en la temática se considera que el mismo se encuentra desajustado de la realidad socio-económica y política de Argentina, donde particularmente el marco constitucional habilita la participación internacional subnacional, no obstante, subordinada a las prioridades y objetivos del Estado. (p.17)

De acuerdo a Calvento, las acciones internacionales realizadas por actores subestatales, se encuentran conceptualizadas bajo el término **política internacional subnacional**, comprendida como:

La decisión política y la herramienta pública de los gobiernos locales que se ocupan de impulsar la inserción internacional mediante una estrategia y objetivos tendientes a aprovechar, articuladamente, las oportunidades del contexto exterior con las necesidades de la ciudad, en el marco de la política exterior nacional. (Calvento, 2019, p. 5)

Calvento (2016), citando a Oszlak, plantea que la internacionalización como política pública, consiste en la toma de posición de quienes asumen la representación del Estado para resolver las cuestiones de la agenda con una razón de ser (es decir un porqué) y una serie de objetivos a cumplir. Zapata Garesché (2007) menciona que “a diferencia de los Estados, los gobiernos locales pueden voluntaria y discrecionalmente tener relaciones internacionales o no tenerlas” (p.18).

Además, el desarrollo de esta política no es un fin en sí mismo, sino que debe estructurarse como una política transversal e intersectorial de la gestión pública local ya que, de esta manera, “adquiere sentido debido a que los programas y proyectos que genera colaboran en áreas tan variadas como la promoción económica, la salud pública, la protección del medio ambiente, las políticas culturales relacionadas a la identidad local y los recursos patrimoniales tangibles e intangibles, el desarrollo turístico, así como en la modernización administrativa local, entre tantos otros”.

En relación la acción internacional como una política pública, Stella Juste (2016) considera que:

Esta acción involucra una voluntad expresa de las unidades subestatales por movilizar sus propios recursos para la consecución de un fin determinado. A partir de allí cabe plantearnos una concepción de la política internacional en la que el fenómeno central es la negociación entre una variedad de actores autónomos y semiautónomos. (Keohane y Nye, 1988, como se citó en Juste, 2016, p. 42)

Para Octavi de la Varga Mas y Nicolás Mancini (2022), la internacionalización del territorio como política pública local se considera una evolución en las acciones de los gobiernos locales. La internacionalización de las grandes ciudades comenzó a constituirse como un conjunto de acciones, proyectos e intervenciones caracterizadas por ser puntuales, reactivas y no coordinadas, que generalmente eran resultado de solicitudes de los diferentes servicios temáticos del gobierno local o de actores internacionales. Esto provocaba “una acción internacional dispersa, limitada, sin un foco temático y geográfico, sin comprender al gobierno local como conjunto” (Observatorio Metrópolis, 2019, p. 5).

Producto del cambio de la visión y posicionamiento de algunos espacios metropolitanos con respecto a sí mismos, se convirtió en una política pública local ya que requiere de “un cierto grado de elaboración técnica, existe un compromiso de recursos, se adopta una visión de continuidad y están precedidas de ejercicios serios de planificación” (De la Varga Mas y Mancini, 2022, p. 21). Por otro lado, el diseño de un plan estratégico que contenga acciones de inserción internacional requiere “un diagnóstico consistente, identificando la relevancia de los problemas y necesidades del territorio como



también sus oportunidades de vinculación y posicionamiento” (De la Varga Mas y Mancini, 2022, p. 21-22).

Poner en marcha este plan estratégico de relaciones internacionales conlleva la proyección de acciones concretas a cumplir en un corto, mediano y largo plazo, con objetivos claros que darán respuesta a esas necesidades identificadas en el diagnóstico (Observatorio Metrópolis, 2019; Varga Mas y Mancini, 2022). Esta política pública necesita una visión estratégica y llevar adelante cuatro etapas: planificación, gestión, medición y evaluación (De la Varga Mas y Mancini, 2022).

#### *1.4.2.1. ¿Cómo se origina una política pública local en el campo de las relaciones internacionales?*

Una política pública local nace por dos razones: primero, en pos de dar una respuesta a un problema o una situación de insatisfacción que se manifiesta en un sector determinado de la sociedad y en un espacio geográfico particular. Entonces, ante una demanda social formulada, la institución pública interviene de manera articulada construyendo una política pública orientada hacia la mejora de la calidad de vida de la población.

Segundo, puede formularse para llevar a cabo uno de los objetivos que el gobierno local estableció en su programa. En este caso, “la iniciativa proviene del gobierno local y la política pública es la manera organizada de llevar a cabo la voluntad transformadora del gobierno, de acuerdo con los planteamientos políticos e ideológicos que ha plasmado en su programa electoral” (Malé, Oroval y Fiallo, 2014, p.56). La estrategia de acción internacional se desarrolla en base a este segundo grupo de políticas. Los gobiernos locales optan por abordar el tema internacional como un asunto perteneciente a la agenda pública.

#### *1.4.2.2. Gestión internacional*

El contenido de la política exterior es una facultad exclusiva y excluyente del gobierno nacional (esto quiere decir que el gobierno nacional fija el *qué* de la política exterior), mientras que los gobiernos locales tienen como tarea la gestión internacional (es decir, que tienen posibilidades de influenciar el *cómo*), que proporciona un instrumento para satisfacer las necesidades locales. Por lo tanto, para analizar cómo se lleva adelante la generación e implementación de la política internacional subnacional, se recurre al concepto de la **gestión de la política internacional subnacional o gestión internacional** el cual es definido como “los mecanismos y capacidades a través de los cuales se gestiona y concretiza dicha política, incluyendo el aprovechamiento de los recursos territoriales, la articulación de los actores locales y el liderazgo de los gobiernos subnacionales” (Calvento, 2015, p.19).

Las políticas públicas de gestión internacional son parte de las políticas de desarrollo local por lo que son definidas como “herramientas que impulsan la inserción nacional e internacional buscando

aprovechar las oportunidades del contexto exterior y presentándose como un instrumento significativo para el desarrollo local” (Calvento, 2014, p. 304).

Para desarrollar una política internacional subnacional resulta necesario que los gobiernos locales cuenten con la decisión real de participar y aprovechar estratégicamente el entorno internacional con la finalidad de satisfacer las necesidades y los problemas de la ciudad. Sumado a esto, la gestión internacional implica el despliegue de capacidades y habilidades, también la movilización de distintos recursos institucionales, humanos y financieros para la consecución y defensa de sus intereses en arenas internacionales.

En base a lo expresado en este apartado, es importante señalar que el análisis de las políticas públicas de gestión internacional se debe realizar teniendo en cuenta: actores involucrados, nivel de articulación entre actores locales y extralocales, con qué eficiencia, y cuáles son los recursos humanos y económicos para llevar adelante esa política.

#### *1.4.2.3. Las estrategias de gestión internacional subestatal*

La participación de las ciudades y los gobiernos locales en el ámbito internacional se puede realizar a través de una gran diversidad de actividades, estrategias y herramientas. De acuerdo a Calvento (2016) la política internacional subnacional permite operacionalizar y sistematizar dos tipos de estrategias de gestión internacional: **las herramientas de posicionamiento internacional y las estrategias de relacionamiento institucional internacional**. Estas dos dimensiones dan cuenta de la complejidad de la participación internacional de las ciudades y de un creciente interés e involucramiento de dichos actores en la búsqueda de espacios de cooperación, intercambio y posicionamiento (Calvento, 2015). La implementación en conjunto es necesaria para lograr una inserción internacional diversificada e integral (Calvento, 2012).

##### *1.4.2.3.1. Estrategias de relacionamiento institucional internacional*

Esta dimensión agrupa aquellos vínculos formales, directos e indirectos, que se establecen con otros actores subnacionales y/o instituciones internacionales buscando construir relaciones de carácter bilateral y multilateral con la finalidad de generar, principalmente, vías de cooperación política y técnica en el ámbito regional y global. En resumen, estas estrategias implican la relación de colaboración entre gobiernos locales a través de las fronteras de los Estados nacionales.

A su vez, pueden ser clasificadas en dos subdimensiones: **relaciones bilaterales** y **relaciones multilaterales**. La primera denominación abarca las estrategias que se realizan entre dos partes a través de acuerdos bilaterales entre ciudades o regiones y entre ciudades e instituciones internacionales (Calvento, 2016). Estos acuerdos “representan instrumentos concretos, tangibles y factibles de cooperación, asentados en una base común de voluntades e intereses a corto, mediano y largo plazo” (Batista, Jakobsen y Evangelista, 2008, p. 59, como se citó en Calvento, 2016, p.312), involucrando dos gobiernos locales o regionales.

La estrategia más utilizada dentro de este tipo de relaciones es la de los hermanamientos de ciudades, aunque también pueden incluirse otros tipos de acuerdos bilaterales como actas, acuerdos y convenios de cooperación internacional bilateral con otros actores subnacionales y, en muchos casos, incluyen la participación de organismos internacionales y de agencias de cooperación internacional (Calvento, 2016).

Los hermanamientos son considerados la práctica más tradicional y reconocida en el accionar internacional de los actores subnacionales (Calvento, 2016). Surgió en Europa, poco después de la Segunda Guerra Mundial, con el objetivo de construir lazos de unión entre pueblos o ciudades de distintas zonas geográficas y políticas, y promover proyectos en beneficio mutuo, buscando disminuir la relación tensa entre localidades que estuvieron enfrentadas durante el conflicto bélico (Calvento, 2016). Luego, los hermanamientos se convirtieron en una herramienta de ayuda al desarrollo, principalmente entre Europa y África, por medio del envío de donativos y materiales (Calvento, 2016).

Estos vínculos bilaterales se establecen debido a algún motivo de similitud o cercanía en objetivos, características de la ciudad, de la población o de las actividades económicas, políticas o socioculturales comunes, o “por ser ciudades que acogieron inmigrantes de otras, ciudades portuarias o ciudades con el mismo nombre” (Batista, Jakobsen & Evangelista, 2008, p. 58, como se citó en Calvento, 2016, p.312).

En Argentina, el hermanamiento de ciudades supone el establecimiento de una estrategia formal porque, como plantea Calvento (2014):

Requieren de la aprobación del ejecutivo y legislativo local y deben seguir los pasos que delinea el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto al momento de establecer un acuerdo de este tipo. Allí se reconoce, como instancia previa al hermanamiento, la posibilidad de establecer acuerdos o protocolos de amistad como paso intermedio al acuerdo definitivo, por lo que es común relevar casos que se establecen como Ciudades Amigas. (p.307)

Por otra parte, las **relaciones multilaterales** pueden ser enmarcadas bajo el término de “redes globales” o “redes de ciudades” que se basan en el establecimiento de relaciones horizontales entre dos o más instituciones similares sin jerarquía que comparten objetivos comunes y permiten su inserción en un sistema de relaciones superior (Calvento, 2014; 2016). Asimismo, surgen en la década del ‘80 y hacia los ‘90, se observa un incremento en cuanto a número y presencia, distinguiéndose en este período la institución de la Red de Eurociudades y de las Mercociudades (Calvento, 2016).

Las redes son entendidas como organizaciones formadas por un conjunto de establecimientos que se distribuyen por varios lugares de una zona geográfica, para llevar adelante una actividad en conjunto.

La participación de estas redes tiene algunas ventajas, tales como: no exigen un grado alto de confianza, no comprometen elevados recursos, consolidan espacios de concertación para la creación de economías de escala que generan valor añadido común, consienten el intercambio de información y experiencias, vinculan actores aislados fomentando la colaboración entre instituciones, y cuentan con

una mayor flexibilidad y dinamismo que las estrategias bilaterales (Zapata Garesché, 2007; Calvento, 2016; 2019).

El trabajo en red permite que los gobiernos locales accedan a asistencias técnicas brindadas por otros municipios donde se da una transferencia de recursos, no sólo como bienes tangibles sino también como intercambio de experiencias, conocimientos y *know how*.

Dentro de las relaciones multilaterales podemos encontrar las redes regionales y las redes globales, tanto por los integrantes que las constituyen como por los objetivos que se proponen. En general, las primeras están constituidas por unidades subnacionales de una misma región y su objetivo es impactar sobre los procesos que se desarrollan en la misma; mientras que las globales, poseen integrantes de diferentes regiones del mundo y sus objetivos tienen dicho alcance (Calvento, 2019).

#### *1.4.2.3.2. Herramientas de posicionamiento internacional*

De acuerdo a Calvento (2015), las herramientas de posicionamiento internacional son aquellas de carácter unilateral desarrolladas por los gobiernos locales con el objetivo de promocionar y posicionar en el exterior a los municipios. Estas estrategias muestran la tendencia creciente del involucramiento de los gobiernos municipales en el desarrollo productivo e integral local orientado hacia afuera. También, debemos tener en cuenta que este tipo de políticas implican un mayor compromiso y sustentabilidad por parte del Estado municipal ya que, a diferencia de las políticas de relacionamiento institucional, son herramientas que dependen exclusivamente de la decisión y trabajo unilateral de ese actor (Calvento, 2012). Dentro de ellas se destacan la promoción comercial en los mercados externos y la promoción de la ciudad o marketing territorial.

Dentro de las estrategias unilaterales, se contemplan por un lado, el desarrollo de herramientas locales de competitividad que buscan incentivar el comercio exterior, como las rondas de negocios y misiones comerciales; y, por otro, las políticas de posicionamiento estratégico y *marketing* de ciudades, que promueven el establecimiento de una imagen territorial, como las visitas de las autoridades locales al exterior y recepción de autoridades extranjeras, la participación en congresos internacionales, las políticas de Marca Ciudad, entre otras (Calvento, 2015).

#### *1.4.3. Cooperación internacional descentralizada*

La Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) como práctica internacional comenzó después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) en un contexto desolador, marcado por la destrucción y miseria (Duarte Herrera y González Parías, 2014). De esta manera, surgieron las condiciones necesarias para el establecimiento de una conciencia sobre la necesidad y la importancia de la cooperación internacional como un nuevo instrumento fundamental para promover la democracia y el respeto por los derechos humanos, alcanzar la paz perdurable, estabilidad y crecimiento del bienestar socioeconómico a nivel global, así como también, conservar la resquebrajada seguridad

internacional tan vulnerada en los años de guerra (Prado Lallande, 2009; Duarte Herrera y González Parias, 2014).

Según Duarte Herrera y González Parias (2014), “las políticas de ayuda externa y la cooperación internacional para el desarrollo han sido uno de los elementos constitutivos del sistema internacional de posguerra, e incluso su rasgo histórico singular” (p.123).

Calduch (1991) define a la cooperación internacional como “toda relación entre actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses o demandas, mediante la utilización complementaria de sus respectivos poderes en el desarrollo de actuaciones coordinadas y/o solidarias” (p.88). En este informe, entenderemos a la cooperación como una relación ya sea bilateral o multilateral entre una entidad subnacional con otros actores no centrales, en la cual todos ganan (*win-win*) provocando beneficios mutuos.

Sumado a esto, es pertinente mencionar que dentro de la CID encontramos el paradigma de la cooperación asistencialista y el de la cooperación descentralizada (Hourcade, 2011). Consideramos que este último es pertinente para este escrito ya que se centra en los actores distintos al gobierno central.

La cooperación descentralizada es una nueva manera de concebir y gestionar la cooperación orientada al desarrollo (Mina y Flores, 2007). Como vimos, el creciente involucramiento de ciudades y regiones en la arena internacional implica un replanteo global de las funciones del Estado-Nación y sus unidades territoriales subnacionales y la fragmentación en las acciones cooperativas vinculadas a la búsqueda del desarrollo. La visión tradicional de la cooperación internacional pone al Estado central como actor primordial en la promoción del desarrollo social y económico a través de grandes proyectos, unívocos y con pretensiones abarcativas de toda la extensión territorial. Pero, a partir de la globalización y los procesos de descentralización política, los gobiernos locales dejan de ser meramente beneficiarios y se convierten en sujetos con un rol relevante en la vida internacional y en las iniciativas de CID.

En este contexto novedoso, los gobiernos subnacionales “ya no cuentan con una agenda prefijada -e impuesta de modo absoluto y vertical- desde el Estado central, sino que deben transformarse de modo creciente en gestoras de su propio desarrollo, definiendo su propia agenda. La comunidad local de base territorial subnacional (a través de su gobierno) comienza a ser identificada como el nuevo actor *clave* en el camino del ansiado desarrollo” (Mina y Flores, 2007, p. 35). Los gobiernos locales comienzan a ganar terreno en la cooperación internacional descentralizada tomándola como una herramienta para llevar adelante una nueva forma de gobernabilidad internacional, generando sus propias políticas de cooperación descentralizada

De acuerdo al Observatorio de la Cooperación Descentralizada Local, la cooperación descentralizada es “el conjunto de iniciativas de cooperación oficial al desarrollo que, bajo el liderazgo de autoridades locales, procura estimular las capacidades de los actores de base territorial y fomentar

un desarrollo más participativo” (Zapata Garesché, 2007, p. 96). La cooperación descentralizada local se basa en los principios de multilateralidad, interés mutuo y partenariado.

### **1.5. Marco metodológico**

El presente trabajo de grado está desarrollado bajo un enfoque metodológico cualitativo el cual, según Vasilachis de Gialdino (2006) citando a Denzin y Lincoln, es multimetódico, naturalista e interpretativo.

(...) las investigadoras e investigadores cualitativos indagan en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan. La investigación cualitativa abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos –estudio de caso, experiencia personal, introspectiva, historia de vida, entrevista, textos observacionales, históricos, interaccionales y visuales— que describen los momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos. (p. 24)

Este enfoque resultó adecuado ya que se ajustaba al marco teórico y a nuestra propuesta de prácticas académicas, además, fue el más apropiado para recuperar los datos descriptivos y ricos obtenidos a partir de las palabras de los entrevistados, los sentidos, la interpretación contextual, así como la conducta y los hechos observados, presenciados y analizados en las prácticas supervisadas.

Además, a través de la perspectiva cualitativa se explica y se interpreta la realidad y los datos teniendo en cuenta las experiencias vividas por los sujetos dentro de un determinado espacio. También, el investigador puede dirigirse hacia el campo de acción para relacionarse con los sujetos, logrando así, conocer otros datos que antes no se habían considerado. Al encontrarse en ese “campo”, consigue no sólo describir y comprender los acontecimientos que se observan sino que adquiere información más detallada y analiza con detenimiento los fenómenos socio-políticos. Desde este enfoque, la realidad no está formada exclusivamente por datos objetivos y medibles, sino que está compuesta por relaciones, procesos y percepciones.

Para el desarrollo de la práctica supervisada fue imprescindible implementar diferentes estrategias de campo y técnicas de recolección de datos, las cuales provienen de fuentes de información tanto primarias como secundarias. La recolección de información de fuentes primarias consistió, primero, en las reuniones y/o entrevistas abiertas (no estructuradas). Utilizamos estas herramientas metodológicas ya que nos permitieron profundizar en áreas temáticas y nos posibilitaron la generación de un ámbito coloquial que facilite la interacción lingüística y práctica, el surgimiento de preguntas espontáneas, avanzar en la mayor cantidad de respuestas y, acceder a la experiencia y perspectiva del entrevistado.

Estas técnicas se aplicaron a través de una conversación fluida entre el entrevistado y el entrevistador, donde la escucha activa y comprensiva contribuyeron al proceso de interacción. Se llevaron a cabo de forma virtual o cara a cara dentro de la institución, siempre fueron pautadas y coordinadas con la referente.

Antes de realizar las reuniones y/o entrevistas fue preciso la selección de los principales temas de interés a explorar y la formulación de una serie de preguntas. Las preguntas estaban orientadas a

solicitar información sobre características relevantes de la institución, los mecanismos de internacionalización de la ciudad de Córdoba y obtener datos sobre la cooperación internacional en materia de migraciones y ambiente. Las conversaciones no se ajustaron exactamente a las formulaciones concretas y al orden de estas preguntas, sino que constituyeron una orientación para indagar sobre algunas cuestiones delimitadas a partir de los objetivos y preguntas planteadas en este trabajo. Asimismo, estas preguntas de guía facilitaron la interacción con la persona entrevistada y favorecieron a que no se abrieran demasiado los temas.

En estas entrevistas y/o reuniones participaron la referente institucional o la coordinadora del Área de Migraciones; fueron informantes clave por sus roles en llevar adelante la internacionalización de la ciudad de Córdoba y la política de migraciones.

En segundo lugar, usamos la observación participante ya que posibilita el involucramiento y la interacción directa con el sujeto de estudio y durante la cual se recogen datos de modo sistemático. La implementación de esta técnica consistió en integrarnos e involucrarnos plenamente en el escenario de los informantes; el acceso al campo se llevó a cabo mediante la suscripción a un convenio de prácticas, ajustándonos a las normas de la Municipalidad, particularmente de la Secretaría y siguiendo las pautas de trabajo acordadas con la referente. Este tipo de observación se aplicó en todo momento de la práctica para comprender el quehacer profesional, interactuar con los actores sociales y conocer el contexto real donde se ejercen normalmente sus funciones, sus interacciones formales e informales y sus interpretaciones.

Para la observación participante utilizamos una mirada flexible, atenta, sensible y profunda de la realidad. Además, trabajar con actores en su escenario social permitió verificar los datos que nos brindaron, es decir, triangular la información.

En tercer lugar, utilizamos las notas de campo, esta estrategia consistió en el registro diario de la experiencia en un cuaderno de campo con la finalidad de escribir: la información recabada en reuniones y/entrevistas, los puntos de vista de los actores, la descripción de los hechos observados a lo largo del trabajo de campo y las participaciones en las actividades que los actores despliegan en su día a día. Además, a través de estas anotaciones reconstruimos aprendizajes y expresamos lo que hemos vivenciado y sentido al estar en el campo.

También, las de notas de campo incluyeron un documento excel donde anotamos las actividades realizadas en las prácticas, clasificándolas en las distintas formas de participación internacional: cooperación bilateral, cooperación multilateral, agenda de cambio climático, agenda internacional y Córdoba smart city.

Por otro lado, la consulta de fuentes de información secundarias consistió en el acceso a información disponible o preexistente. Como técnicas de recolección secundaria se recurrió a:

- La lectura de legislaciones y documentación oficial. Recopilamos datos generados por la Municipalidad de Córdoba, la propia Secretaría y el Gobierno de la Provincia de Córdoba a través de su página web de Gobierno Abierto. Además analizamos normativas vigentes a nivel

nacional y local. Estas fuentes fueron fundamentales para conocer: 1) las actividades internacionales del gobierno municipal, 2) determinar las características, objetivos y actores que intervienen en el proceso de internacionalización, 3) la institucionalización de las relaciones internacionales en el Municipio y 3) si la Secretaría cuenta con un planeamiento estratégico con objetivos a largo plazo para insertar a Córdoba en el ámbito internacional.

- La revisión y análisis de la literatura especializada e información de antecedentes en relación a la problemática tratada, con el objetivo de construir el marco teórico que orientó las prácticas y el desarrollo de este informe. Se realizaron consultas a distintas fuentes bibliográficas actualizadas: textos, artículos de revistas y trabajos de investigación. Además, recuperamos autores cuyos estudios se basan en América Latina, Norteamérica o Europa, ya que concentran la mayor cantidad de experiencias.

También, se recurrió a la indagación de datos estadísticos para ampliar la información y tener una visión más general de la situación actual de la política internacional subnacional, realizar el análisis situacional y caracterizar las migraciones en la ciudad de Córdoba. Recurrimos a datos elaborados y publicados por el gobierno municipal y la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales de la Provincia de Córdoba.

Por último, para la elaboración de este Informe de Práctica Supervisada utilizamos el método de la sistematización del proceso de práctica académica. La sistematización fue aplicada mediante la recuperación de los aprendizajes alcanzados y el análisis e interpretación de la experiencia práctica desde una reflexión crítica.

## **2. CAPÍTULO II: ANÁLISIS SITUACIONAL**

Para el desarrollo de nuestro trabajo delimitamos como unidad de análisis a la ciudad de Córdoba a través de su gobierno local, que es la Municipalidad, considerada como la institución pública encargada del gobierno y administración de la ciudad de Córdoba. Dentro de la institución, nos enfocaremos en la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales.

Para realizar un análisis rico en datos, consideramos importante tener en cuenta, en primer lugar, la situación provincial y luego centrarnos en caracterizar y analizar el contexto de la ciudad de Córdoba, en base al marco normativo vigente y cinco dimensiones: político, económico, social y política internacional subnacional. Estas dimensiones nos permiten conocer cómo se lleva adelante la gestión internacional de la ciudad y el entorno en el que se inscribe la experiencia práctica.

### **2.1. Análisis contextual de la Provincia de Córdoba**

Retomando el artículo de Natalia Sánchez (2015), podemos identificar que una oportunidad que tiene nuestra provincia es la gran experiencia en la gestión internacional. Según la politóloga



(2015) Córdoba “es considerada una de las provincias pioneras en el proceso de internacionalización” (p. 21) ya que desde mediados del siglo XX, se instalaron las primeras empresas multinacionales y se atrajeron inversiones que impulsaron la industria de la provincia, principalmente la metalmecánica y el desarrollo del sector alimenticio. También, surgieron PyMEs y empresas exportadoras de lácteos, golosinas, servicios informáticos, autopartes, maquinaria agrícola y software (Sánchez, 2015). Desde su punto de vista, “el sector privado ha sido uno de los motores más importantes de las relaciones externas de la Provincia de Córdoba” (Sánchez, 2015, p. 21).

Por otra parte, el sector público se insertó en las actividades internacionales en las décadas de los años ochenta y noventa. Este proceso no solamente se centró en el accionar gubernamental, sino que se buscó apoyar el despliegue internacional del sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. En este proceso participaron diversos sectores y los ejes de la internacionalización fueron amplios (Sánchez, 2015).

También encontramos que, según esta politóloga, Córdoba es un actor directo en el Sistema Internacional, es decir que establece contactos directos con otros actores internacionales sin mediación del Estado Nacional (Sánchez, 2015).

Natalia Sánchez (2015) plantea que la provincia de Córdoba tiene un alto nivel de institucionalización para el ejercicio de la gestión internacional, pero ha sido discontinua a lo largo de la historia. Para justificar esto, la autora explica que durante los gobiernos radicales (1983-1999) se creó el Ministerio de Comercio Exterior, pero posteriormente desapareció. En el año 1985, el gobernador Angeloz (tres mandatos consecutivos entre 1983 y 1995) reabrió el Ministerio de Comercio Exterior, en el cual las acciones internacionales estaban centradas al ámbito productivo-comercial. Luego, el gobierno de Ramón Mestre (1995 – 1999) realizó un ajuste presupuestario que derivó en la desaparición del Ministerio debido a que se redujo su rango ministerial, se vendió la sede y se redujo su personal. A pesar de esto, posteriormente se creó el Ministerio de la Producción con el objetivo de acompañar y fomentar las exportaciones provinciales. Durante los gobiernos justicialistas (1999-2013) se creó el sistema de agencias: la Agencia ProCórdoba y la Secretaría de Integración y Relaciones Internacionales. José Manuel De La Sota fue quien puso en marcha estas agencias.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, se puede advertir que una amenaza para Córdoba es la falta de consolidación de un entramado institucional que dure a largo plazo y no cambie de acuerdo al gobierno de turno. De esta manera, la gestión internacional podrá ser coherente con los intereses estratégicos de la provincia.

## **2.2. Sobre la ciudad de Córdoba**

La ciudad de Córdoba se encuentra ubicada en la región central del país y es la capital de la segunda provincia más importante de Argentina, lo que la convierte en un polo cultural, económico, educativo, financiero y de entretenimiento. Además, la localidad con una superficie de 562 km<sup>2</sup>, es

considerada una de las ciudades más grandes de Latinoamérica con 505 barrios, su magnitud triplica a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De acuerdo a las categorías establecidas por Ciudades y Gobiernos Unidos (CGLU), es una ciudad intermedia en franco desarrollo hacia su metropolización (Municipalidad de Córdoba, 2019).

Cuenta con un clima templado con cuatro estaciones bien diferenciadas y se ubica en el departamento Capital quedando determinada como una ciudad mediterránea.

### **2.2.1. Marco normativo vigente**

Para comenzar a desarrollar la parte normativa que habilita la actividad paradiplomática de los actores subestatales, nos parece importante partir de una breve explicación sobre nuestra estructura federal que facilita dicho accionar. El federalismo descentraliza territorialmente el poder permitiendo la repartición de competencias entre los distintos actores que intervienen en la relación federal; entre esas competencias vamos a centrarnos en cómo la paradiplomacia comienza a ser un asunto gestionado por las provincias y municipios.

Nuestra Constitución Nacional (CN) organiza verticalmente el poder por lo que establece en el artículo primero la forma de gobierno republicana, federal y representativa de gobierno. A los fines de este trabajo, nos interesa centrarnos en el sistema federal.

Argentina es un Estado Federal, esto significa que el poder aparece descentralizado territorialmente con el fin de evitar la concentración de poder, esto significa que dentro de un territorio coexisten distintos niveles de gobierno: el Gobierno Federal, los Gobiernos de provincias, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Gobiernos Municipales. Entonces, por un lado tenemos un gobierno central, nacional y soberano, y por el otro, encontramos los gobiernos locales o provinciales con autonomía para establecer sus propias instituciones y constituciones. El federalismo argentino se caracteriza por establecer relaciones de coordinación, es decir que existe una distribución de competencias entre los distintos niveles estatales. El reparto de facultades está categorizado por algunas competencias que son exclusivas del Estado federal mientras que otras son exclusivas de las provincias, y también se disponen atribuciones concurrentes, compartidas y excepcionales.

Dentro de las potestades que la CN le concede al Estado Nacional, destacamos el manejo de las relaciones internacionales. Sin embargo, Marta Cabeza (2006) plantea que:

Durante la última parte de la década del 80 y la primera de la del 90 se han llevado a cabo, en América Latina, “reformas de primera generación” consistentes en una descentralización que modificó las relaciones entre el Estado nacional, las provincias y las comunas. Era necesario un cambio en la distribución de roles entre el Estado Nacional y los Estados Provinciales para hacerla más eficiente y equilibrada. En la Argentina estos cambios comienzan, apenas perceptibles, en los últimos años del gobierno de Alfonsín y se intensifican durante la primera presidencia de Menem dentro de un proyecto de liberalización económica y descentralización política. Las reformas de primera generación incluyen el cambio en el papel de los estados provinciales argentinos en la política exterior. (p. 9)

La Asamblea Constituyente de 1994 que reformó la Constitución Nacional, incluyó en el Artículo 124, correspondiente al “Título Segundo - Gobiernos de Provincia”, un párrafo donde se

establece que las provincias pueden celebrar convenios de carácter internacional que no contradigan ni afecten a la política exterior argentina:

Las provincias podrán crear regiones para el desarrollo económico y social y establecer órganos con facultades para el cumplimiento de sus fines y podrán también celebrar convenios internacionales en tanto no sean incompatibles con la política exterior de la Nación y no afecten las facultades delegadas al Gobierno federal o el crédito público de la Nación; con conocimiento del Congreso Nacional. La ciudad de Buenos Aires tendrá el régimen que se establezca a tal efecto. Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio. (Constitución Nacional, 1994, Artículo 124)

De esta manera, las provincias comenzaron a tener capacidades legislativas para poder tener presencia política internacional y establecer vínculos con entidades del exterior. De acuerdo a Dalla Pia (2004):

Esta nueva norma se funda en la tendencia al reconocimiento de la autonomía y al fortalecimiento del federalismo, de manera que las entidades locales puedan celebrar acuerdos de cooperación sobre temas puntuales, para resolver aspectos pragmáticos, favoreciendo los procesos de integración, especialmente con pueblos vecinos en las zonas de frontera, y aún otro tipo de acuerdos que se dirijan a dar cumplimiento al paradigma constitucional de promover el "desarrollo humano" (Art. 75 inc. 19 CN). (p. 20)

Entonces, la reforma constitucional de 1994 posibilitó la legitimación de la política internacional subnacional. El artículo 124 de la Ley Suprema dispone dos cuestiones: primero, la incorporación de las regiones como un nuevo sujeto en la relación federal que a su vez, son sujetos del derecho internacional, legitimadas para actuar en el escenario mundial, al igual que las provincias; y segundo, la idea de la paradiplomacia, permitiendo la proyección internacional de las provincias y afirma la facultad de celebrar tratados internacionales, conforme los límites que establece el propio artículo para las provincias (Zidane Zeraoui, 2016, p.31). De esta manera:

La actividad diplomática de las provincias argentinas se fue practicando cada vez con más regularidad. En esta nueva etapa del desarrollo provincial mediante el acceso al escenario internacional no se registraron sesgos de carácter regional. En cambio, puede observarse que tanto las jurisdicciones del norte, como las del centro y el sur del país, celebraron algún tipo de acuerdo con agentes del exterior. (Crudi, 2002, p.10-11)

Sin embargo, las provincias no fueron las únicas en desarrollar acciones internacionales paralelas a las de la Cancillería Nacional. Las ciudades también comenzaron el proceso internacionalización a través de los hermanamientos de ciudades, logrando el vínculo entre sus pueblos, intercambiar experiencias políticas, económicas, judiciales, deportivas, artísticas y sociales y mejorar el entendimiento mutuo de la cultura y el sistema político. Así es que la República Argentina registra más de 200 hermanamientos de ciudades (Crudi, 2020).

A partir de lo expuesto, podríamos decir que si bien es cierto que el federalismo fortalece y otorga mayores capacidades para que los gobiernos no centrales formulen políticas públicas en diversos ámbitos, incluyendo la gestión de su accionar internacional, ya que distribuye el poder entre el gobierno central y los gobiernos subnacionales, pero nos parece importante plantear que la

paradiplomacia también es posible en otras formas de gobierno (como estados unitarios, estados descentralizados o a nivel municipal), tal como lo plantea Paquin (2020).

El segundo marco normativo que habilita la actividad internacional de las unidades subnacionales es la Constitución de la Provincia de Córdoba, que señala: “corresponde al Gobierno Provincial realizar gestiones y acuerdos en el orden internacional, para satisfacción de sus intereses, sin perjuicio de las facultades del Gobierno Federal” (Constitución de la Provincia de Córdoba, 2001, Artículo 16, inc. 6). De esta manera, el marco jurídico posibilita que esta entidad subnacional ejerza una gestión internacionalista. Asimismo, mediante esta cláusula federal se hizo una reserva expresa de las atribuciones no delegadas al poder federal.

Tercero, la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Córdoba expresa todas aquellas facultades del Municipio que apuntan a las políticas de desarrollo urbano, entre las cuales destacamos: “realizar gestiones y celebrar acuerdos en el orden internacional para la satisfacción de sus intereses respetando las facultades de los gobiernos federal y provincial” (Carta Orgánica Municipal, 1995, Artículo 27, inc. 7).

Asimismo, una de las atribuciones del intendente fijadas es:

Celebrar convenios con la Nación, provincias, municipios, comunas, entes públicos o privados nacionales que tengan por fin desarrollar actividades de interés para la comunidad local. Celebrar convenios con otras naciones, entes públicos o privados extranjeros y organizaciones internacionales e impulsar negociaciones con ellas, sin afectar la política exterior a cargo del Gobierno Federal ni interferir con las competencias propias de la Provincia.(Carta Orgánica Municipal, 1995, Artículo 86, inc. 8)

Además, se destaca el Decreto-Ordenanza N°34-66 firmado en el año 1966, que es el instrumento legal que da origen al régimen de vinculación bilateral de la ciudad de Córdoba con Ciudades extranjeras (Municipalidad de Córdoba, 2021).

### **2.2.2. Dimensión política**

La Carta Orgánica de la Municipalidad de Córdoba en su artículo 4 establece que la ciudad organiza sus instituciones bajo la forma representativa, republicana, democrática y participativa. Tal es así, que en 2019 se llevaron a cabo las elecciones generales en la provincia de Córdoba, donde Martín Llaryora fue candidato a intendente por Hacemos por Córdoba, una coalición de diversos partidos con predominio del Partido Justicialista (PJ). Llaryora ganó con el 40,2% de los votos, superando a la segunda fuerza más votada “Córdoba Cambia” cuyo candidato, Luis Juez, obtuvo el 21,6% (Gobierno Abierto, 2019). Desde el 10 de diciembre de 2019 ocupa el poder ejecutivo municipal. Como particularidad de esta gestión municipal, encontramos que luego de 20 años, el gobernador de la provincia, Juan Schiaretti, y el intendente de la capital provienen del mismo partido político, lo cual genera que exista una mayor tendencia al consenso para realizar acciones coordinadas y en conjunto, también, el establecimiento de una relación mucho más efectiva y fluida entre los mandatarios debido a una cuestión de afinidad política.

El intendente Martín Llaryora presenta una amplia trayectoria política: comenzó su carrera política desde joven participando en el Centro de Estudiantes de su escuela y durante su trayecto por la universidad se involucró en instituciones de distintas actividades con enfoque social. Fue designado como presidente de la Juventud Peronista y desempeñó el cargo de Coordinador de Empleo y Formación Profesional del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Fue elegido concejal de la ciudad de San Francisco para el período 2003–2007; se presentó como candidato a intendente para la misma ciudad en dos períodos consecutivos, logrando el triunfo en el año 2007 y siendo reelegido en 2011; asimismo en las elecciones internas de abril de 2011, fue elegido Presidente del PJ de la ciudad. En 2013 asumió como Ministro de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico de la provincia de Córdoba. Luego, en 2015 fue electo Vicegobernador de Córdoba y en el año 2017 obtuvo una banca en la Cámara de Diputados de la Nación representando a la mencionada provincia (Municipalidad de Córdoba, 2022c).

El intendente en su discurso para la apertura de sesiones legislativas 2021, realizó un diagnóstico de las circunstancias en las que se encontraba la ciudad de Córdoba y la Municipalidad con la anterior gestión. En relación a la ciudad planteó:

Vivió durante muchos años un proceso de abandono y desidia nunca visto. Encontramos un municipio fundido que fue erosionando el orgullo de los cordobeses por su ciudad. En ese contexto comenzamos nuestra gestión con las arcas vacías y con una deuda superior a los 30 mil millones de pesos, prestando servicios deficitarios y totalmente alejados de las expectativas de la gente. (Municipalidad de Córdoba, 2021a, p.2)

En cuanto a la Municipalidad, manifestó que “estaba lejos de ser el motor del desarrollo” y que presentaba un alto nivel de endeudamiento, incluso, siendo la única en el país con endeudamiento externo en dólares (Municipalidad de Córdoba, 2021a).

En base a esta situación, el actual gobierno de Llaryora publicó el Plan de Metas 2020-2023 con el objetivo central de parar el retroceso mediante la transformación digital de la Administración Pública y “poner a Córdoba de pie” (Municipalidad de Córdoba, 2021a). En este plan se presenta su programa de gestión basado en “sacar al Municipio del estado anacrónico en el que se encontraba, recuperar la capacidad de acción del Estado y proyectar una ciudad moderna, innovadora, amigable y vivible, conectada al mundo y a la vanguardia en la implementación de políticas con enfoque sostenible” (Municipalidad de Córdoba, 2020). Además, se establecen los cinco ejes estratégicos que guiarán la actividad de la administración pública municipal durante su gestión, los cuales son:

1. Municipio moderno e innovador
2. Ciudad que preste servicios de calidad
3. Ciudad atractiva y planificada
4. Ciudad sostenible
5. Ciudad de oportunidades e inclusiva

Dichos ejes estratégicos, a su vez, engloban 36 objetivos articulados a través de 418 metas. El Eje 3 “Ciudad atractiva y planificada” es el que enmarca las políticas públicas de acción internacional ya que proyecta a Córdoba como “una ciudad abierta al mundo, con participación activa en la agenda global y liderando redes estratégicas de internacionalización como oportunidad para el desarrollo local” (Municipalidad de Córdoba, 2020, p.8). Dentro de este eje, se le consigna el objetivo N°16: Promover la internacionalización de la ciudad de Córdoba como oportunidad para el desarrollo local. Este objetivo se enuncia a través de 11 metas:

- Representar a Córdoba en al menos 10 eventos internacionales anuales de redes internacionales.
- Duplicar la participación anual en proyectos realizados con redes internacionales.
- Crear una Mesa de Gobernanza Multisectorial de Internacionalización en la ciudad de Córdoba.
- Incrementar en un 50% la participación en redes internacionales.
- Implementar el programa “Cordobeses en el mundo”, con al menos 5 representantes cordobeses en el exterior.
- Impulsar la Mesa de Colectividades de la ciudad de Córdoba para la presentación de proyectos afines al sector.
- Realizar al menos 3 capacitaciones anuales para migrantes en diferentes temáticas.
- Realizar al menos 2 eventos de promoción y sensibilización de la interculturalidad.
- Crear un Centro de Orientación al Inmigrante, un espacio físico para asesorar y atender a la población inmigrante en Córdoba.
- Adherir a la Municipalidad al Pacto Global de las Naciones Unidas, acción colectiva pública y privada para apoyar la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Generar un reporte de sustentabilidad alineado a los ODS y bajo la metodología del Global Reporting Initiative (GRI).

Cada una de estas metas cuenta con indicadores que miden la acción internacional en términos cualitativos y cuantitativos; estos indicadores son gestionados por el área de Gobierno Abierto, encargada de la medición de la administración pública.

En materia internacional, la visión de Martín Llaryora sobre la ciudad tiene que ver con posicionarla como una actora principal dentro del escenario regional e internacional altamente competitivo (Municipalidad de Córdoba, 2021b). La Municipalidad de Córdoba persigue como objetivo convertir a Córdoba en una “ciudad global” , una “ciudad que atrae, que está abierta y conectada al mundo”. Se planea que esto se lleve a cabo a través de profundizar su proceso de internacionalización como oportunidad para el desarrollo local; también, para alcanzar ese objetivo,

son importantes las políticas que logren establecer a la ciudad como polo educativo y turístico, también, como ciudad del estudiante universitario y amigable para el migrante.

El intendente proyecta a la ciudad de Córdoba como una de las grandes capitales de Latinoamérica, referente en la región y liderando temas de la agenda global.

Queremos que la ciudad de Córdoba sea una capital moderna, amigable, una ciudad que favorezca y fomente la convivencia ciudadana, reconociendo y revalorizando la diversidad cultural, que es una de las características salientes de nuestro municipio. Y lo haremos a través de un trabajo de reposicionamiento de su enorme patrimonio cultural, artístico y natural. Cuando pienso en Córdoba, la sueño como una metrópolis moderna, entendiéndolo bajo una estrategia territorial que abarque múltiples dimensiones: cultural, histórica, institucional, tecnológica, académica y productiva. Córdoba Capital debe ser una ciudad amigable para el migrante y sus respectivas colectividades que conviven en el municipio. Es por eso que necesitamos fomentar la convivencia entre los vecinos, en la que prime el respeto y la tolerancia. La visión intercultural es otro de nuestros objetivos principales. (Municipalidad de Córdoba, p.3, 2021b)

Por otro lado, para finalizar este análisis, nos parece importante mencionar la descentralización ya que debido a la gran extensión de la ciudad, la co-gobernanza es un aspecto fundamental. En la Municipalidad de Córdoba, esto se materializa en los 14 Centros de Participación Comunal (CPC), los cuales se utilizan justamente para descentralizar el poder municipal y permiten a los ciudadanos cubrir necesidades relacionadas a: consultas, tramitación de impuestos y servicios o prestaciones (provinciales, nacionales, de empresas de servicios públicos). También, ofrecen actividades culturales, recreativas, deportivas y de capacitación no formal. Dichos centros, no sólo hacen más accesible para el vecino las acciones del municipio, sino que también aproximan la gestión administrativa a todo el pueblo (Municipalidad de Córdoba, 2022).

Además, estos 14 Centros de Participación Comunal (CPC), se encargan de descentralizar la administración y operatividad municipal, y posibilitan gestionar trámites sin tener que desplazarse hasta las oficinas de cada repartición

### **2.2.3. Dimensión económica**

La ciudad de Córdoba se caracteriza por ser polo universitario y un importante centro industrial. Su PBI asciende a 122.816 millones de pesos corrientes y está integrado en un 75 % por el sector de servicios y en un 25 %, por la producción de bienes.

De acuerdo a MobiliseYourCity (2022), la economía de la Provincia de Córdoba se basa en los servicios y actividades tecnológicas (64% del producto bruto geográfico - PBI), la industria automotriz (26,5% del PBI) y el sector primario (9,5% del PBI). Cuenta con siete parques para la radicación de empresas, una importante industria automotriz calificada, producción de software, desarrollo comercial y turístico (Municipalidad de Córdoba, 2019).

La ciudad de Córdoba representa más de un tercio de la producción de la provincia y es su pilar productivo con una economía diversificada. A pesar que la provincia de Córdoba se destaca por

su economía centrada en la agricultura y la ganadería, la capital de Córdoba tiene generalmente una baja participación en la actividad primaria en comparación al lugar que ocupa la provincia de Córdoba.

En cambio, en el sector industrial ocupa un lugar principal en la actividad económica de la ciudad, considerando a Córdoba como un importante centro de la industria automotriz nacional donde se concentran las mayores casas automovilísticas, como Fiat o Renault. Están presentes también la industria aeronáutica y la industria de alta tecnología. Según la Memoria de Gestión Gubernamental de la provincia de Córdoba (2020), son 9 los departamentos que concentran el 86% de los establecimientos industriales registrados, siendo Córdoba la que destaca en primer lugar con el 36%.

Según Córdoba Startup Monitor (2022), en 2021 la ciudad cuenta con 189 emprendimientos de base tecnológica, de las cuales el 75% ofrecía servicios y productos de Software y el 25% de Software y Hardware. En 2021, el ecosistema de startups quedó en el puesto 297 entre las 1.000 principales ciudades del mundo para emprender y aumentó 22 puestos en el ranking global de startups quedando en el puesto número 2 en Argentina y 13 en Latinoamérica.

Los sectores de comercio y servicio se destacan como las actividades más importantes en la ciudad. La instalación de empresas relacionadas con software, servicios informáticos, instrumentos médicos y químicos, han llevado a la ciudad a ser un punto de suma importancia económica para la Argentina y el Mercosur.

Otro sector muy valorado, es el sector de la investigación y de la educación ya que el ámbito educativo está compuesto por cuatro universidades públicas, cinco universidades privadas con una fuerte base en educación a distancia y más de ochenta institutos de educación superior. Se estima que hay alrededor de 240.000 estudiantes de todo el país y el mundo, y más de 20.000 graduados por año. Incluso, Córdoba es conocida por su sobrenombre, La Docta (la Sabia) ya que está presente la Universidad Nacional de Córdoba caracterizada como la más antigua del país, fundada en 1613 por los Jesuitas. La Manzana Jesuítica, un complejo de edificios construidos por ellos, ha sido declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en el año 2000.

Además, Córdoba se encuentra en la región de las Sierras (colinas centrales) y en la orilla del Río Primero, por lo que tiene una localización estratégica que atrae a numerosos turistas que pasan el verano entre riachuelos y el fresco de las alturas. Córdoba es el segundo destino de turismo en el país.

Desde el Centro de Atención al Inversor (2022), se recomiendan tres lugares para invertir: primero, Cerro de las Rosas, ubicado en el norte de la ciudad, con acceso directo al aeropuerto; segundo, Ciudad Empresaria, un espacio moderno ubicado en el extremo norte de la ciudad, con espacios de coworking y oficinas amplias; y tercero, el Centro, denominado como el casco histórico de la ciudad, principal centro financiero y comercial de la Provincia, con grandes vías de conectividad.

#### **2.2.4. Dimensión social**

Córdoba es una de las ciudades más grandes dentro del país ya que cuenta con el 40.18% de la población provincial y el 3,31% de la población Argentina (Municipalidad de Córdoba, 2019). Según



el ranking poblacional de las principales ciudades argentinas, Córdoba es la segunda ciudad más grande con más de 1.3 millones de habitantes; Argentina está conformada por 24 provincias y nuestra Ciudad tiene una población mayor a 18 provincias (Municipalidad de Córdoba, 2019).

En el último tiempo, la sociedad de Córdoba ha desarrollado una identidad intercultural debido a su rica historia de migraciones y siendo una ciudad que recibe grandes flujos de migraciones tanto interna como externa. Esto se refleja en destacarse como centro educativo recibiendo a miles de estudiantes procedentes de todos los rincones del país y del mundo, y además, la coexistencia de colectividades debido a la tasa alta de inmigrantes que viven dentro de la ciudad.

Según los datos obtenidos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en Córdoba residían 31.870 personas de nacionalidad extranjera. Este número representa el 2,4% de la población total de la capital.

#### ***2.2.5. Aspectos generales sobre la situación de la Política Internacional Subnacional***

En base a indagaciones que realizamos en la página web de la Cancillería Nacional podemos señalar que uno de sus objetivos del actual gobierno de Alberto Fernández es federalizar la política exterior argentina y de esa manera fortalecer la política internacional subnacional. Para llevar a cabo lo planteado se han realizado las siguientes acciones:

- Programa de Asistencia Diplomática al Interior: es “un instrumento con el que contarán todas las provincias y que permitirá el seguimiento y acompañamiento desde la Cancillería de sus necesidades, proyectos y problemáticas especialmente en el ámbito del comercio exterior” (Cancillería, 2021, 5 de mayo). Este programa permite que cada gobernación cuente de manera permanente con la asistencia de un diplomático de la Cancillería para abordar cuestiones provinciales y municipales en su relación con el escenario global (Cancillería, 2021, 5 de mayo).
- La creación del Consejo Federal de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, su principal función es “incentivar las economías regionales y levantar el perfil exportador de las Pymes provinciales” (Cancillería, 2020, 12 de septiembre).

A nivel municipal encontramos que la política internacional subnacional se lleva adelante mediante los hermanamientos que se realizan a través de acuerdos formales de relaciones bilaterales con ciudades de otros países. El principal objetivo de los hermanamientos es promover vínculos e intercambios culturales y turísticos entre la Ciudad De Córdoba y Ciudades Extranjeras. Se establecen relaciones internacionales con ciudades que tengan características históricas, geográficas, culturales y espirituales, similares a la ciudad de Córdoba (Municipalidad de Córdoba, 2021). Por otro lado, se destacan los vínculos multilaterales: Mercociudades, metrópolis, Global Smart Cities, Alliance G20, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, entre otros.

De acuerdo a un relevamiento llevado adelante por la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales (2017) con el objetivo de conocer la internacionalización de los Municipios, observamos que la ciudad de Córdoba tiene un alto grado de institucionalización y conocimiento en la temática de internacionalización con respecto al resto de los municipios de la provincia. Dado que entre 2015 y 2016 se realizó una encuesta a 181 municipios y quedó demostrado que, solo cinco municipios cuentan con un área específica de relaciones internacionales: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Colonia Caroya y Villa General Belgrano. Además, sólo el 19% de los municipios de Córdoba tiene algún tipo de convenio internacional. Cabe señalar que este porcentaje se refiere a 34 municipios. La Municipalidad de Córdoba afirma tener entre 6 y 10 acuerdos firmados, el resto de los municipios con acuerdos tienen entre 1 y 5. Otros resultados relevantes son:

- El 38% de los municipios de Córdoba han establecido vínculos internacionales en el ámbito formal o informal. Y el 62% de los municipios de Córdoba no tiene o no ha mantenido vínculos internacionales.
- El 68% de los convenios internacionales firmados por los municipios son de hermanamiento.
- El 59% de los funcionarios encuestados califica a las relaciones internacionales como “muy útiles” y un 36% como “útiles”. Sólo un 5% de los funcionarios las consideran “poco útiles”.
- El 79% de los funcionarios encuestados desconoce una de las principales herramientas para la internacionalización de una ciudad, que es la cooperación internacional descentralizada.
- Los municipios encuestados expresan que los principales inconvenientes para llevar adelante acciones internacionales son: el desconocimiento de oportunidades (49%), el financiamiento (23%), la falta de personal capacitado (18%) y la falta de decisión política (7%).
- El 96% de los encuestados (un total de 173 municipios) consideran que sus dirigentes necesitan mayor capacitación en relaciones internacionales.

Otro motivo del alto nivel de conocimiento sobre las relaciones internacionales, se remite a que la ciudad de Córdoba comenzó este proceso a partir de los ‘60-‘70, por medio de experiencias de vinculación bilateral con otras Ciudades, mediante la firma de Hermanamientos y Acuerdos de Cooperación que buscaron afianzar los vínculos directos con ciudades similares a Córdoba (en sus características históricas, geográficas, culturales, u otras afinidades), fortalecer relaciones de amistad, construir lealtades conjuntas y desarrollar proyectos en áreas específicas (Secretaría de Modernización, Planeamiento y Relaciones Internacionales, 2019). En la actualidad, la ciudad coopera con sus pares en la Red de Mercociudades, de la cual ejerció dos veces la presidencia, la Red Metrópolis y la Red de Ciudades Creativas (Municipalidad de Córdoba, 2019).

### **3. CAPÍTULO III: ANÁLISIS INSTITUCIONAL**

#### **3.1. Estructura organizacional de la Municipalidad**

En cuanto a la estructura organizacional de la Municipalidad, podemos decir que está conformada por un Departamento Ejecutivo Municipal que está a cargo de un intendente elegido de forma directa por el pueblo a través del sufragio universal, igual, secreto, y obligatorio (Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Córdoba, art. 79); tiene como principal función ser el jefe del gobierno y la administración del Municipio (Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Córdoba, art. 86). Dura cuatro años en sus funciones con la posibilidad de ser reelegido en forma consecutiva sólo por un período (Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Córdoba, art. 83). Si ha sido reelecto puede ser nuevamente candidato mediando un intervalo mínimo de un período (Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Córdoba, art. 83).

Para el ejercicio de las funciones que le atribuyen la Constitución de la Provincia de Córdoba, la Carta Orgánica Municipal y las normas dictadas, la máxima autoridad ejecutiva municipal cuenta con la colaboración directa de funcionarios y funcionarias que, con la denominación de Secretarios del Departamento Ejecutivo Municipal, tienen a su cargo la atención y despacho de las Secretarías, cada una de ellas tiene varias responsabilidades y áreas de trabajo diferentes (Digesto Municipal, Ordenanza 12.984). Los secretarios son nombrados y removidos por el órgano ejecutivo de acuerdo a los requisitos establecidos en la Carta Orgánica Municipal.

De acuerdo a la Ordenanza 12.984, estas Secretarías se organizan de la siguiente manera: subsecretarías, direcciones generales, direcciones y subdirecciones. El conjunto de los Secretarios, designados como personal del gobierno municipal, se lo denomina la Estructura Orgánica de las Secretarías y Organismos de Directa Dependencia del Departamento Ejecutivo Municipal, que se aprueba por ordenanza del Honorable Concejo Deliberante. En diciembre de 2019 se establecieron en la Ordenanza 12.984 doce Secretarías, sin embargo, en 2022 el número creció a dieciocho. Esto nos refleja que la estructura organizativa no es estática en el tiempo, sino que se transforma continuamente en base a la toma de decisiones del gobierno local y buscando adaptarse a las necesidades de la sociedad.

#### **3.2. La creación de un espacio de internacionalización: Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales**

Como vemos, la Municipalidad de Córdoba está estructurada por diferentes secretarías y organismos que tienen una relación de dependencia directa con el Departamento Ejecutivo Municipal.

Siguiendo la línea de trabajo, la gestión de los asuntos internacionales se realiza desde la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales. De acuerdo a la información extraída de las entrevistas N° 1 y 2, la secretaría se crea por el cambio de gestión en la intendencia de la ciudad ya que durante el período 2011-2019, correspondiente a la anterior gestión de Mestre, las

tareas relacionadas a la temática se llevaron adelante a través de la Dirección de Relaciones Institucionales, comprendida dentro de la Subsecretaría de Gobierno (Decreto N° 772/2016).

La institución comenzó a funcionar a partir de diciembre de 2019 a través de la Ordenanza número 12.984 (Digesto Municipal, 2021). La sede de la Secretaría está ubicada en la calle 27 de abril 784. Comparte edificio con la Secretaría de Políticas Sociales, Inclusión y Convivencia.

La misión de esta institución es planificar y ejecutar la estrategia para convertir a Córdoba en una Smart City, a partir de la modernización y transformación digital del Estado Municipal, la implementación de ciertos mecanismos innovadores que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y el posicionamiento de la ciudad a nivel global (Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, 2021).

En cuanto a las relaciones internacionales, la secretaría establece relaciones institucionales con actores extranjeros de distinta índole, con el objetivo de consolidar vínculos formales que conduzcan a acciones y proyectos de cooperación, al intercambio de experiencias y buenas prácticas, al aprovechamiento de las oportunidades de financiamiento internacional y a la participación en foros internacionales donde se discuten problemáticas comunes de las ciudades (Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, 2021).

De acuerdo al artículo 11 de la ordenanza número 12.984, las funciones de la institución son:

- a) Evaluar, diseñar y rediseñar procesos de gestión que permitan garantizar eficiencia y transparencia en la gestión, operando en el ámbito de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada en forma transversal a todas las áreas de gobierno.
- b) Elaborar políticas de planeamiento, fijando objetivos y metas a alcanzar y en particular: proyectos y programas que requieran de la acción conjunta de otras jurisdicciones, sean comunales, municipales, de comunidades regionales, provinciales, nacionales o internacionales, como así también del sector privado, tendiente al logro de las metas propuestas.
- c) Proponer, desarrollar e impulsar la modernización de las normas, procedimientos y procesos administrativos con el objetivo de dotar a la administración de tecnologías de la información, permitiendo dar transparencia, eficacia y agilidad a la gestión administrativa.
- d) Proponer proyectos o instrumentos que orienten la gestión de políticas municipales estratégicas, a través de la cooperación provincial, nacional e internacional, y de la promoción de relaciones intergubernamentales.
- e) Proponer una agenda y la construcción de consenso, sobre las principales problemáticas que afectan a la ciudad de Córdoba, su Área Metropolitana y la región, con actores e instituciones socialmente relevantes, en la búsqueda de compromisos efectivos que doten de continuidad en el mediano y largo plazo a los acuerdos alcanzados.

- f) Elaborar proyectos y/o instrumentos para la definición de las políticas municipales de modernización y la articulación de las políticas que involucren a diferentes niveles del sistema federal de gobierno.
- g) Elaborar, diseñar e implementar el “Plan de Metas de Gobierno” conforme lo dispuesto en la ordenanza no 11942 y sus normas modificatorias y complementarias, y del “Sistema Estadístico Municipal”,
- h) Representar a la Municipalidad en la gestión para el otorgamiento, administración, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos con financiamiento provincial, nacional e internacional, conforme a las directivas expresas que imparta el Departamento Ejecutivo Municipal.
- i) Articular, gestionar y administrar fondos para el apoyo de las pymes, emprendedores, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y ciudadanos, de la ciudad de Córdoba.
- j) Propiciar acciones tendientes al apoyo y acompañamiento de las personas inmigrantes en su proceso de integración social y laboral.
- k) Celebrar toda clase de Convenios y/o Acuerdos con Personas Humanas y Jurídicas, Entes y/u Organismos, Públicos o Privados, Municipales, Comunales, Provinciales, Nacionales o Internacionales, que sean necesarios y convenientes a los fines de posibilitar el cumplimiento de los objetivos.
- l) Administrar los recursos que le asigne el Departamento Ejecutivo Municipal mediante partida presupuestaria y los que obtenga en los términos de la presente Ordenanza.
- m) Generar información estadística y promover la adecuada difusión entre los distintos sectores de la comunidad.
- n) Elaborar el Plan de Innovación Municipal conforme a las instrucciones que imparta el Departamento Ejecutivo.
- o) Implementar políticas públicas de gobierno abierto bajo los principios esenciales de transparencia, apertura de datos públicos, disponibilidad de información y mecanismos de participación y colaboración,
- p) Todas las demás funciones que sean pertinentes y conducentes a la consecución de los objetivos de la Secretaría.
- q) Ejercer todas las funciones, atribuciones y deberes que la Ordenanza N° 12.030 confirió al denominado Instituto de Planificación Municipal (IPLAM).
- r) Ejecutar los planes, programas y proyectos de su competencia diseñados, de acuerdo a lo que encomiende el Departamento Ejecutivo Municipal.

### **3.2.1. Recursos financieros**

De acuerdo a Zapata Garesché (2007) las oficinas de asuntos internacionales implican una asignación de recursos por parte del gobierno local. Muchas veces estos recursos económicos son

escasos, limitados e insuficientes. Cabe subrayar que al otorgarle un contenido financiero, la acción exterior como política local se formaliza.

Debemos tener en cuenta que el presupuesto del gobierno local proviene principalmente del pago de impuestos de los ciudadanos, por lo tanto, es fundamental que las erogaciones de la actividad internacional no dependa de las prioridades coyunturales del funcionario en turno, sino que sean resultado de un Plan Estratégico que haya establecido con claridad los objetivos de las dotaciones presupuestarias (Zapata Garesché, 2007). De esta manera, se hace un uso eficiente de los recursos del presupuesto y las acciones internacionales no serán mal interpretadas como gastos innecesarios o despilfarro.

En cuanto a la ciudad de Córdoba, encontramos que en el año 2020 el Estado municipal contaba con un presupuesto total de 48.213.185.315 pesos, del cual 200.522.155 pesos fueron destinados a la Secretaría de Modernización, Planeamiento y Relaciones Internacionales (Gobierno Abierto, 2022). En el año 2021, se destinó 216.622.369 a dicha Secretaría (Gobierno Abierto, 2022) y el área del gobierno que duplicó esta asignación fue la Secretaría de Comunicación. En 2022, la Secretaría recibió un total de 338.011.880 pesos (Gobierno Abierto, 2022), siendo la Secretaría de Desarrollo Humano la que duplicó el presupuesto de la oficina de relaciones internacionales.

En este periodo 2020-2022, observamos que la Secretaría de Modernización, Planeamiento y Relaciones Internacionales tuvo el menor presupuesto de la estructura orgánica y siempre quedando por debajo de las erogaciones corrientes del Departamento Ejecutivo. Además se destaca que en estos años el financiamiento fue aumentando. Mientras que las secretarías con mayor presupuesto fueron: Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, Secretaría de Salud, Secretaría de Economía y Finanzas, Secretaría de Desarrollo, Secretaría de Educación, Secretaría de Movilidad Urbana, Secretaria de Gestión y Secretaría de Gobierno.

### **3.2.2. Recursos humanos y técnicos**

El personal que lleve a adelante la política de internacionalización va a depender de la capacidad económica del gobierno local; usualmente se cuenta con menos personal de lo que sería apropiado y la cantidad de trabajo previsto suele superar la capacidad para hacerle frente (Malé, Oroval y Fiallo, 2014). Según la información recabada en la reunión N° 3, hasta 2021 la Secretaría contaba con un equipo de trabajo relativamente pequeño de tres personas que estaba en proceso de formación y en continuo crecimiento.

Pero, para que una oficina de relaciones internacionales funcione, requiere de personal capaz de ejecutar la estrategia de acción exterior. En relación a esto, para los cargos de mayor responsabilidad, a quienes se les demanda funciones estratégicas, de gestión, seguimiento y evaluación de la política, es conveniente contar con personas con capacidad analítica, liderazgo y autoridad/legitimidad para coordinarse con el resto de departamentos y asumir tareas de representación

de la oficina tanto dentro como fuera del gobierno local (Malé, Oroval y Fiallo, 2014). Se requiere capacidad de negociación, diplomacia y facilidad de trato y de comprensión de culturas diversas. Es decir que, a nivel general, los técnicos deberán contar con habilidades de gestión, de comunicación y de conocimiento de las relaciones internacionales y de la realidad local (Malé, Oroval y Fiallo, 2014). En base a las instancias de observación y nuestras notas de campo realizadas en diciembre de 2021, la Secretaría cuenta con personal profesionalizado y sus capacitaciones se llevan a cabo mediante las oportunidades que brindan las redes de ciudades para participar en conferencias, cursos, webinars.

El grado de profesionalización del personal de las oficinas de relaciones internacionales es un aspecto clave para el desarrollo de la acción exterior, de este modo, la estrategia internacional será una política estable, creíble y demostrará el compromiso formal por parte del gobierno local (Zapata Garesché, 2007; Malé, Oroval y Fiallo, 2014). Simultáneamente al crecimiento de las oficinas y de las ciudades que empiezan a consolidar sus actividades internacionales, la formación, especialización y profesionalización emergen como requisitos indispensables (Malé, Oroval y Fiallo, 2014). En este sentido existen diversas formas de alcanzar una mayor profesionalización: los esfuerzos que realizan las propias oficinas mediante su participación en redes o en asociaciones de municipios, donde se realizan intercambios técnicos y políticos con el objetivo de fortalecer su acción exterior; además, encontramos a las iniciativas de estudio y fortalecimiento de la acción exterior de los gobiernos locales como el Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL o el Proyecto AL-LAs; asimismo se destacan las asociaciones de profesionales de acción internacional de las ciudades en sus actividades de capacitación y formación de sus miembros (Malé, Oroval y Fiallo, 2014).

En relación a los recursos técnicos materiales, según Malé, Oroval y Fiallo (2014), es esencial que la oficina de asuntos internacionales disponga de un buen equipo material informático y de telecomunicaciones que posibilite la comunicación con los actores internacionales, además, debe contar con el equipo mínimo de trabajo (teléfonos fijos o móviles, computadoras y material fungible). Por otro lado, es imprescindible un acceso a Internet de banda ancha y un sistema de videoconferencia para llevar a cabo reuniones virtuales entre varios actores. Según lo descrito en las notas de campo de diciembre de 2021, la Oficina de relaciones internacionales dispone de computadores, impresoras, conexión a internet y una oficina.

### 3.2.3. Organigrama

Mediante la siguiente imagen, se muestra cómo la Secretaría se encuentra estructurada jerárquicamente.



Fuente: Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, 2021.

### 3.2.4. Perfil de la población

De acuerdo a los datos relevados en la entrevista N°2, podemos decir que la Secretaría al no orientarse al desarrollo social, no tiene un perfil de ciudadanía pero se vincula con diversas instituciones internacionales. Y como está formada por la Dirección General Acompañamiento y Apoyo al Inmigrante, sus acciones están destinadas a un grupo poblacional específico que son las personas migrantes y refugiadas. Asimismo, las acciones de la Dirección de Innovación están orientadas a los emprendedores (Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, 2021).

### 3.2.5. Actores del territorio

Durante la instancia de la entrevista N° 2, la referente nos comentó que la Secretaría se relaciona con diversos actores para llevar a cabo sus actividades, acciones y proyectos. Principalmente se destacan las relaciones institucionales con consulados y embajadas extranjeras, organismos nacionales e internacionales, universidades, sector privado, otros gobiernos municipales del país, instituciones del gobierno nacional (como Cancillería y la Dirección Nacional de Migraciones), organizaciones de la sociedad civil como las Colectividades y Asociaciones de Migrantes de la ciudad de Córdoba, y organizaciones no gubernamentales.



Siguiendo a Malé, Oroval y Fiallo (2014), la articulación con actores locales y participación de la sociedad civil es pertinente para potenciar la política pública de relaciones internacionales.

El hecho de que se haya planteado la acción internacional como una actividad de carácter participativo pone en evidencia que lo que se pretende en definitiva, es construir una estrategia que articule los esfuerzos del gobierno local con los demás actores y que se busca la complicidad y el soporte de la ciudadanía y sociedad civil organizada. (p.66)

La participación en la estrategia internacional del gobierno local puede realizarse mediante los mecanismos de concertación y de participación que la ciudad tenga establecidos y en funcionamiento activo; también, se pueden crear estructuras o mecanismos ad hoc, que permitan la consulta, la colaboración, el diálogo y, la participación de los actores y entidades al seguimiento y evaluación de las actividades previstas (Malé, Oroval y Fiallo, 2014). Los mecanismos de participación permiten que el gobierno local se aparte de la lógica unidireccional y tome en cuenta la opinión de los distintos actores locales (Zapata Garesché, 2007).

La dimensión de participación de los actores económicos y sociales, de las entidades de la sociedad civil y de la ciudadanía en general es un aspecto fundamental que hace la originalidad y el interés político de la acción exterior de los gobiernos locales, en comparación con la actividad exterior tradicional de los Estados centrales (Malé, Oroval y Fiallo, 2014). Es posible decir que “la acción internacional concebida desde lo local y apoyada y legitimada por todo el tejido social y productivo representa obviamente un valor añadido propio de los gobiernos locales que contribuye a una mayor calidad democrática” (Malé, Oroval y Fiallo, 2014, p. 66).

En definitiva, es importante que la elaboración de la estrategia de acción internacional involucre a la mayor cantidad de actores locales posible y promueva el trabajo en conjunto con la población para buscar la pluralidad de voces y la democratización de la toma de decisiones y de los debates.

### **3.3. Líneas de acción y espacios de participación**

Tomando como fuente a la entrevista N°1 y la reunión N°3, encontramos que dentro de la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales existen dos áreas de trabajo: por un lado, relaciones internacionales y financiamiento, que trabaja en la búsqueda de oportunidades de financiamiento y en la elaboración e implementación de una estrategia de internacionalización a través de tres líneas de trabajo: vinculación, cooperación y posicionamiento internacional. Por otro lado, migrantes y colectividades. También, recolectando información a través de su página web, en noviembre de 2021, hallamos que la institución trabaja con dos espacios de participación:

1. Mesa de Internacionalización: está formada por cuatro ejes de trabajo.

- El eje 1 es sobre el seguimiento de la Agenda Local e Internacional con el objetivo de lograr mayor visibilidad de las actividades locales como internacionales y aumentar la participación de la Ciudad en diferente ámbito (Mesa de Internacionalización, s.f.).
- El eje 2 tiene que ver con las estrategias de acción internacional en distintos ámbitos; su objetivo es delinear ámbitos de actuación conjunta entre todos los actores de la mesa, que contribuyan al posicionamiento estratégico de la ciudad en el mundo. Lograr la construcción de una imagen de atractividad y promoción de Córdoba como Ciudad Global (Mesa de Internacionalización, s.f.).
- El eje 3 hace referencia a los Proyectos de Acción Internacional, los cuales tienen como objetivo hacer efectivas las estrategias que se delinearón en el eje 2, para arribar a una medición exitosa del nivel de internacionalización de la ciudad (Mesa de Internacionalización, s.f.).
- El eje 4 se centra en las estrategias de comunicación y promoción de la Ciudad, cuyo objetivo es visibilizar la ciudad en redes sociales, logrando mayor promoción y atractividad. No solo comunicar, sino también sensibilizar a los actores estratégicos. Todo esto a través de: campañas de comunicación interna, newsletter institucional, videos institucionales sobre el proceso de internacionalización de la ciudad (Mesa de Internacionalización, s.f.).

1. Mesa de Migrantes y Colectividades de la ciudad de Córdoba: se encuentra formada por cuatro comisiones que realizan diferentes acciones.

- Primero, la Comisión de Cultura y Eventos, que coordina junto a la Dirección, las actividades de visibilización cultural, actos por fiestas nacionales y eventos de cooperación interinstitucional (Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, 2021).
- Segundo, la comisión de Comunicación y Difusión, que tiene como función definir junto a la Dirección, la estrategia comunicacional de la Mesa de Colectividades y sus actividades (Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, 2021).
- Tercero, la Comisión de Migrantes, que junto a la Dirección, coordina las acciones tendientes a garantizar el pleno ejercicio de derechos a las personas migrantes y refugiadas (Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, 2021).
- Y cuarto, la Comisión de Juventudes que desarrolla estrategias tendientes a fomentar la participación de la juventud en las Organizaciones de Colectividades y Migrantes (Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales, 2021).

### **3.3.1. Estrategia de relacionamiento y posicionamiento internacional**

En base al artículo “Córdoba Ciudad Global: la estrategia de acción internacional de la Municipalidad de Córdoba”, publicado por la Municipalidad de Córdoba (2022), planteamos que la estrategia de relacionamiento y posicionamiento internacional diseñada desde el municipio es “Córdoba Ciudad Global”, generada para aprovechar las oportunidades de cooperación con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. En la gestión del Intendente Llaryora, durante los dos primeros años, la Municipalidad de Córdoba logró retomar vínculos internacionales, llevando a cabo 15 acciones de fortalecimiento de relaciones bilaterales y multilaterales. De esta forma, entre febrero y noviembre del año 2021, con un contexto sanitario más favorable, se recibió de manera presencial a 10 representantes y delegaciones de países extranjeros, entre los que se pueden encontrar cónsules y embajadores que permiten la vinculación entre ciudades, como el caso de Ciudad de Tel Aviv-Yafo y ciudades de la República Popular China (Municipalidad de Córdoba, 2022).

En cuanto a las relaciones multilaterales, Córdoba pudo expandir su presencia en redes internacionales, donde estrechó lazos y acciones de cooperación con ciudades de distintas geografías. También, realizó alianzas estratégicas con organismos internacionales (como por ejemplo, ONU, CAF y BID) y fue representada en más de 30 eventos internacionales, debido a los vínculos activos que mantiene con las redes y organismos internacionales (Municipalidad de Córdoba, 2022).

La cooperación es una herramienta fundamental para el accionar intencionalidad ya que a través de ella, se tiene acceso a fondos de financiamiento internacional, se intercambian experiencias y se realizan proyectos de desarrollo. Los resultados de esto, se evidencian en los 5 millones de dólares en concepto de fondos internacionales que la Municipalidad de Córdoba recibió, de los cuales 67% corresponden a asistencia financiera y 33% corresponde a asistencia técnica (Municipalidad de Córdoba, 2022). El origen de estos fondos es de diversa índole: organismos internacionales (Naciones Unidas a través de PNUD y ACNUR, CAF, Comisión Europea y BID), redes internacionales (Metropolis, ICLEI, Partnership for Healthy Cities, OGP, G20 Global Smart City Alliance) y agencias de cooperación (AFD). Sumado a esto, la Municipalidad (2020) afirma que participó en más de 40 espacios de intercambio de experiencias y acompañamiento técnico, trabajo articulado y capacitación. Además se postuló a más de 25 convocatorias de cooperación internacional.

Desde el municipio también se trabaja para visibilizar buenas prácticas de gestión mediante la postulación a premios internacionales (Municipalidad de Córdoba, 2022). La Ciudad fue finalista en los Premios Verdes 2022 y en la Distinción Buenas Prácticas de Participación Ciudadana OIDP 2021 (Municipalidad de Córdoba, 2022). Córdoba también fue sede de eventos internacionales durante el año 2021, de los cuales se destacan el V Foro Mundial de Desarrollo Económico Local y la I Cumbre Mundial de Economía Circular (Municipalidad de Córdoba, 2022).

A continuación nos centraremos en brindar una respuesta a la pregunta que nos planteamos al inicio de este trabajo: **¿Cuáles son los mecanismos que la ciudad de Córdoba utiliza para llevar adelante su estrategia de posicionamiento internacional?**

Retomando los aportes teóricos de Mariana Calvento, podemos decir que el gobierno municipal desarrolla tres tipos de herramientas de vinculación internacional: unilaterales, bilaterales y multilaterales. Si bien, en la práctica supervisada realizada en la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales nos enfocamos principalmente en estas dos últimas, también observamos que existen relaciones unilaterales que contribuyen al posicionamiento del gobierno subnacional como actor global.

### 3.3.1.1. *Unilaterales*

En la entrevista N°1 pudimos conocer que la Secretaría no realiza políticas de comercio exterior ya que la provincia de Córdoba cuenta con la Agencia Pro Córdoba. Sin embargo, en relación a las políticas de Marketing territorial, encontramos estrategias para consolidar y difundir una imagen de atraktividad y promoción de Córdoba como “ciudad global, amigable, atractiva, moderna, innovadora, sustentable, inclusiva, diversa”.

Carrillo-Nuño, Lara-Pacheco y Vidales-Astello (2019) explican que la atraktividad territorial surge de la necesidad de los territorios para identificarse localmente e insertarse en el medio nacional e internacional, con la intención de lograr un posicionamiento en el mundo global. La atraktividad tiene como objetivo “crear estrategias que permitan impulsar la competitividad de la ciudad mediante su identidad, imagen y promoción” (Carrillo-Nuño, Lara-Pacheco y Vidales-Astello, 2019, p. 20).

Las ciudades se proyectan internacionalmente por medio de una identidad propia, construyendo una imagen que las identifique, les permita ser reconocidas y ganar visibilización y reconocimiento internacional (Carrillo-Nuño, Lara-Pacheco y Vidales-Astello, 2019). Esta identidad e imagen se expresan a partir de ciertas cualidades que a menudo son propias de la identidad local o están arraigadas en el imaginario colectivo. Por ejemplo: ciudad amigable, ciudad sustentable, ciudad del arte, entre otras.

De acuerdo a Lara Pacheco y Cerqueira Torres (2017), las ciudades del siglo XXI se caracterizan por un “*ethos* competitivo” visto que “han sentido siempre la necesidad de diferenciarse entre sí con el fin de afirmar su individualidad y sus características distintivas en la búsqueda de diversos objetivos económicas, políticas y socio-psicológicos” (Ashworth y Kavaratzis, 2010, p. 1, como se citó en Lara Pacheco y Cerqueira Torres, 2017, p.69). Sin embargo, actualmente las ciudades conviven en una constante cooperación competitiva o cooportunidad, esto quiere decir que compiten y cooperan entre ellas o con otros actores no estatales, o algunas veces, con el mismo Estado-nación, obteniendo como resultado una internacionalización o inserción en el medio internacional de las ciudades (Carrillo-Nuño, Lara-Pacheco y Vidales-Astello, 2019).

### 3.3.1.2. *Relaciones bilaterales: Oportunidades de cooperación y vinculación bilateral*<sup>1</sup>

Dentro de las relaciones bilaterales encontramos a los Hermanamientos entre Ciudades o Convenios Internacionales, los mismos son entendidos como relaciones entre ciudades que sirven para fomentar el contacto entre personas de diferentes pueblos y estrechar los lazos culturales sin distinciones políticas o geográficas, generalmente se produce entre ciudades que tengan alguna característica compartida.

Las oportunidades de cooperación bilaterales son analizadas por el Área de Relaciones Internacionales y también propuestas por Cancillería. En las prácticas pudimos indagar sobre la ciudad de Bandung (Indonesia) y el País Vasco. Por otro lado, Córdoba en el periodo diciembre 2019 y marzo 2022, logró establecer múltiples relaciones de este tipo, entre ellas encontramos:

#### **Vínculos bilaterales durante el 2020:**

- 04 de Marzo: Visita con becarios de l'Assemblée Nationale du Québec, Canadá. La ciudad de Córdoba recibió a un grupo de jóvenes becarios de la Assemblée nationale du Québec para ayudarlos en su trabajo de investigación sobre el sistema parlamentario de Argentina y las medidas constitucionales de protección del medio ambiente que han sido adoptadas.
- 14 de Mayo: Reunión entre la Municipalidad de Córdoba y la Municipalidad de Curitiba, Brasil. Intento de generar un lazo de cooperación en materia de medio ambiente, transporte, innovación y articular acciones de cara al futuro.
- 20 de Julio: Reunión Secretaría de Educación y Mercociudades. La secretaria Alejandra Torres y el Secretario de Educación e Innovación Horacio Ferreyra, estuvieron reunidos con los Coordinadores de la Unidad Temática Educación de Mercociudades con el objetivo de intercambiar experiencias y conocer el plan de trabajo para potenciar la educación en las ciudades miembro de la red de cara al futuro.
- 24 de Septiembre: Firma simbólica del Acuerdo Marco de cooperación y amistad entre la Ciudad de Curitiba y la ciudad de Córdoba. Asistencia técnica y buenas prácticas en áreas de mutuo interés como: transporte sustentable, medio ambiente y residuos sólidos urbanos, modernización e innovación, participación ciudadana y relaciones Internacionales e inversiones.
- 25 de Septiembre: Adhesión a la Alianza Global de Ciudades Inteligentes del G20. Compartir e intercambiar experiencias exitosas de Participación Ciudadana en las metrópolis, en el marco del Proyecto Piloto de Democracia Participativa que lleva adelante la ciudad de Córdoba y en sinergia con el Día Mundial Metropolitano.

---

<sup>1</sup> La información recabada para realizar este apartado fue tomada de la planilla que diseñó la Oficina de Relaciones Internacionales de la Municipalidad de Córdoba para registrar el desempeño internacional de la ciudad.

- 20 de Octubre: Reunión Bilateral con el Observatorio de Metropolis. Generación de una sinergia entre las instituciones con el fin de construir líneas de cooperación en materia de desarrollo de datos en áreas metropolitanas.

### **Vínculos bilaterales durante el 2021:**

- 08 de Febrero: Reunión Bilateral con el Cónsul General de España. Reunión bilateral con el Cónsul General de España, Ignacio Martínez del Barrio, para fortalecer las relaciones internacionales de la Municipalidad de Córdoba con el país y en pos de articular acciones de cara al futuro en virtud de los ejes de gestión.
- 12 de Febrero: Reunión Bilateral con la Embajada Argentina en China. Reunión bilateral con el representante de la Embajada Argentina en China (Leandro Compagnucci), con el fin de fortalecer las relaciones de nuestra ciudad con ciertas ciudades chinas.
- 03 de Marzo: Comienzo de la iniciativa del Proyecto "Respira Córdoba". El proyecto "Respira Córdoba: Recuperando el valor histórico-patrimonial y paisajístico del Área Central desde la gobernanza urbana", por el cual el municipio fue seleccionado, tiene por objetivo contribuir a la mejora de la ecologización de la ciudad, promoviendo la gobernanza multisectorial en la gestión urbana a través de tres objetivos: 1. Fortalecer las capacidades institucionales del sector público municipal en la gestión urbana desde la gobernanza multisectorial 2. Revitalizar y dinamizar el Área Central en sus espacios públicos y patrimonio existente de las sub-áreas Casco Histórico Tradicional y Alberdi 3. Mejorar la calidad medioambiental de las sub-áreas Casco Histórico Tradicional y Alberdi, recuperando valor y promoviendo la economía circular.
- 15 de Marzo: Reunión con la Embajada de la República de Austria. Reunión bilateral con la Ministra Consejera, Primera Secretaria de la Embajada de la República de Austria (Lisa Butzenlechner) y el Cónsul Honorario de la República de Austria en Córdoba (Federico Scherzer). En la reunión se abordaron diversos temas de agenda con el fin de poder articular esfuerzos de cara al futuro.
- 05 de Mayo: Reunión virtual con el embajador Chino en Argentina, Zou Xiaoli. Encuentro virtual donde se dialogó sobre las posibilidades de arribar a un vínculo de cooperación bilateral (hermanamiento) con la ciudad de Hangzhou, considerada uno de los polos tecnológicos del país asiático, debido al desarrollo de su City Brain.
- 06 de Mayo: Reunión bilateral con representantes del gobierno de la ciudad de Barcelona. En la misma se presentaron cuáles son los ejes de la ciudad de Córdoba en torno a la participación ciudadana y las plataformas digitales que actualmente están en desarrollo en la ciudad. Los representantes de Barcelona comentaron sobre el funcionamiento de la plataforma digital de Participación Ciudadana "Decidim".
- 19 de Mayo: El Intendente Martín Llaryora se reunió con el nuevo Representante Residente del PNUD en Argentina. El encuentro tuvo como objetivo la presentación del nuevo

representante de PNUD, una de las 13 organizaciones que tienen a su cargo el desarrollo del V Foro Mundial de Desarrollo Económico Local.

- 27 de Mayo: Reunión con AFD (Agencia Francesa de Desarrollo). Iniciar el proceso del trabajo conjunto en la planificación y elaboración del plan de trabajo sobre Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad en el contexto del proyecto Euroclima+.
- 29 de Junio: Reunión junto a la directora de de RRII de Montevideo y Mercociudades. El objetivo de la reunión se enfocó en la planificación para avanzar en acciones de cooperación y articular esfuerzos con la red.
- 05 de Septiembre: Firma del Memorándum de Entendimiento con la ciudad de Hangzhou. El intendente Martín Llaryora firmó un memorándum de entendimiento con la ciudad de Hangzhou, una de las capitales tecnológicas del país. Por medio de la firma de este memorándum, aspiramos a trabajar y cooperar en diversas áreas temáticas como es: economía, comercio, ciencia, tecnología, entre otras. Este nuevo vínculo, permite seguir profundizando el proceso de modernización y transformación digital que viene desarrollando la ciudad de Córdoba.
- 28 de Octubre: Fortalecimiento de vínculos internacionales entre la Municipalidad de Córdoba y la Embajada de Israel. Se manifestó la intención de un convenio de hermandad con la Ciudad de Tel Aviv-Yafo, con el fin de intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia de transformación digital y modernización.
- 19 de Noviembre: Fortalecimiento de alianza internacional con Córdoba, España. Reunión de diálogo e intercambio sobre el Proyecto Respira Córdoba y las alianzas para ciudades sostenibles.
- 24 de Noviembre: Fortalecimiento de vínculos internacionales entre la Municipalidad de Córdoba y la Embajada de Francia. En el encuentro se abordaron temáticas vinculadas al reciclaje y a la Economía Circular, que es ni más ni menos la nueva revolución industrial: un modelo que postula la búsqueda y el desarrollo de nuevos materiales y la introducción de materiales reciclados en los procesos de producción, en favor del ambiente. La colocación de productos en el mercado internacional estará vinculada al cumplimiento que se logre de las metas de desarrollo sostenible, para lograr revertir el cambio climático.
- 02 de Diciembre: Nueva productora audiovisual Municipalidad de Córdoba y productora audiovisual Media Monks de Países Bajos. Desarrollo y fomento de las industrias creativas, y producción digital.
- 03 de Diciembre: Fortaleciendo vínculos para las ciudades del futuro entre Viceintendente (Daniel Passerini), Secretaria de Planeamiento, Modernización y RRII (Alejandra Torres), Embajador de la Embajada Alemana Buenos Aires (Dr. Ulrich Sante) y Cónsul Honorario de Alemania (Walter Francisco Oechsle). Invitación al Foro Futuro 2023.

### **Vínculos bilaterales durante el 2022:**

- 17 de Febrero: Córdoba y Curitiba afianzan las relaciones bilaterales.

#### *3.3.1.3. Relaciones multilaterales: Redes de gobiernos locales*<sup>2</sup>

Actualmente, la ciudad de Córdoba es miembro de 13 redes internacionales de diversas temáticas: salud, cambio climático, seguridad alimentaria, migración, participación ciudadana, gobierno abierto, movilidad, smart city, integración regional, gobernanza urbana y metropolitana y movilidad (Municipalidad Córdoba, 2022). Entre diciembre de 2019 y marzo de 2022, notamos que la Municipalidad logró mantener la participación en redes globales y regionales de ciudades y también tuvo la oportunidad de sumarse a nuevas. A continuación, nombraremos las redes de trabajo en las que la ciudad de Córdoba estuvo más activa en dicho periodo.

- 1) **Red Mercociudades:** es la Red de gobiernos locales del Mercosur y un referente destacado en los procesos de integración. Busca favorecer la participación de los gobiernos locales en el proceso de integración regional, promoviendo la creación de un ámbito institucional para las ciudades y desarrollar el intercambio y la cooperación horizontal entre los gobiernos locales de la región. Su estructura orgánica está conformada por: Asamblea de Ciudades Miembros, el Consejo; Unidades, Grupos y Comisiones Temáticas, Dirección Ejecutiva y la Secretaría Técnica Permanente. Esta red es de importancia fundamental para Córdoba ya que fue miembro fundadora en 1995 y obtuvimos la Presidencia de la red en dos oportunidades (1997/98 y 2017/18). Durante el 2021 la Comisión de Derechos Humanos y Migraciones de la Red Mercociudades (CDDHHyM) estuvo a cargo de Montevideo y subcoordinada por las ciudades de Córdoba y Quilmes. Además, el Grupo de Trabajo en Cultura del Deporte, la Actividad Física y la Recreación fue coordinada por la ciudad de General Alvear (Argentina) y subcoordinada por las ciudades de Pueblo Nuevo (Perú) y Córdoba (Argentina). Y la Unidad Temática de Juventudes fue ejercida por las ciudades de La Paz (Bolivia), Tandil y Córdoba (Argentina). Incluso, Córdoba forma parte del Consejo de Mercociudades.
- 2) **Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP):** es una red de gobiernos locales, regionales, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil que trabajan para defender, impulsar y mejorar la democracia local. Durante el periodo septiembre-diciembre de 2021, La ciudad de Córdoba es la Representante Nacional de la Antena Regional de OIDP. Las antenas u oficinas regionales del OIDP son las responsables del OIDP en un área geográfica determinada. Su función es representar al OIDP en ese territorio, buscar nuevos miembros, organizar acciones propias y tejer alianzas con organizaciones regionales. La coordinación de una antena regional implica organizar

---

<sup>2</sup> El contenido de esta sección fue recuperado del *briefing* de Redes Internacionales de las cuáles forma parte Córdoba, elaborado por la Oficina de Relaciones Internacionales.



actividades con los miembros de la antena, movilizar a los miembros de cara a la conferencia internacional y a las actividades del observatorio a nivel global y difundir los trabajos de la red. La antena regional debe buscar sus propios recursos para financiar sus actividades.

- 3) **Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (ICLEI).**
- 4) **Alianza Global de Ciudades Inteligentes del G20:** Córdoba logró su membresía en el año 2020.
- 5) **Open Government Partnership (OGP):** esta alianza busca promover una gobernanza transparente, participativa, responsable, receptiva, inclusiva y capaz de rendir cuentas ante sus ciudadanos. De esta manera, satisface las necesidades de la ciudadanía de forma más eficiente y equitativa mediante la asociación entre gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil. En el año 2020, la Provincia de Córdoba junto con la Municipalidad de la ciudad de Córdoba se postularon y quedaron seleccionadas para formar parte del programa global “OGP Local”, que reúne a 56 gobiernos subnacionales (provinciales, municipales y comunales). Este programa tiene como objetivo la implementación de un Plan de Acción de gobierno abierto con pasos concretos (compromisos) en una amplia gama de temas, mediante la co-creación de políticas públicas con diferentes grupos de interés y niveles de gobierno. La participación en el programa permite profundizar las acciones en materia de gobierno abierto y proyectar la realización del proceso de territorialización colaborativa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los 427 municipios y comunas que conforman la provincia de Córdoba.
- 6) **Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico (CIDEU):** es la red de ciudades iberoamericanas que comparte y promueve la cultura del pensamiento estratégico urbano. Aplicar la cultura del pensamiento estratégico urbano es anticiparse a los cambios y definir una visión a largo plazo, construida entre múltiples actores, para avanzar hacia un modelo de ciudad que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas. La misión de CIDEU es acompañar a los gobiernos locales iberoamericanos a aplicar la cultura del pensamiento estratégico urbano en el diseño y gestión de proyectos alineados a una estrategia, para lograr ciudades sostenibles e inclusivas.
- 7) **Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU):** red global de ciudades y gobiernos locales, regionales y metropolitanos y sus asociaciones está comprometida a representar, defender y amplificar las voces de los gobiernos locales y regionales para no dejar a nadie ni a ningún lugar atrás. Juntos somos los guardianes de las esperanzas, los sueños y las aspiraciones de cada uno de los individuos de las comunidades de todo el mundo, en busca de una vida en la que se respiren los ideales de los ODS.

- 8) **Metrópolis:** Metropolis eleva la voz colectiva de las metrópolis en el escenario global, fomenta la cooperación global, el diálogo y el intercambio de conocimientos y soluciones, basados en la experiencia de sus miembros.
- 9) **Coalición LAC:** Surge en 2006. Dicha coalición regional busca representar y promover los intereses de sus miembros ante los organismos internacionales con competencia en materia de derechos humanos y desarrollo, fortalecer la cooperación con organismos especializados en la lucha contra el racismo y la discriminación; y sensibilizar a la opinión pública latinoamericana y caribeña en los valores que promueve.

### ***3.3.2. Actividades complementarias a los mecanismos de cooperación internacional***

A partir del análisis de la planilla de desempeño internacional producida por la Secretaría y del registro de nuestras actividades realizadas en el proceso de prácticas, pudimos determinar que la Oficina de Relaciones Internacionales ejecuta otras acciones que contribuyen a la cooperación internacional:

- Recepción de representantes o autoridades de entidades internacionales.
- Asistencia a funcionarios municipales en viajes al exterior: confección de presupuesto, agenda e itinerario.
- Colaboración en la elaboración de proyectos y postulaciones.
- Organización y seguimiento de la agenda internacional.
- Comunicación externa: difundir y dar visibilización a las acciones que realiza el Municipio en el escenario internacional, a través de la página web y redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter).
- Comunicación interna: recibir invitaciones para eventos y si corresponde, reenviarlas a aquellas áreas de gobierno de interés; elaboración de briefing o minutas para reuniones; mantener actualizada la agenda de convocatorias internacionales (ya sean para capacitaciones, financiamiento o reconocimientos); y computar las actividades llevadas a cabo por la Oficina de Relaciones Internacionales.

### ***3.3.3. Problemáticas globales con impactos locales***

En este apartado buscamos responder al siguiente interrogante: **en el campo de migraciones y ambiente ¿qué políticas públicas concretas fueron resultado de la cooperación internacional?**

En la reunión y entrevista N° 4, la referente nos explicó que la principal acción que ejerce el Área de Relaciones Internacionales en materia de migraciones y ambiente es la glocalización de la temática, es decir, traducir lo que sucede en la agenda internacional a la agenda local. Manuel Castells (1999) interpreta este proceso como:

[La] articulación entre lo global y lo local desde una visión urbana, como una noción que hoy se aplica tanto a la economía (la ciudad como medio económico adecuado para la optimización de sinergias) como a la cultura (las identidades locales y su relación dialéctica con el universalismo informacional de base mediática). (como se citó en Diaz, 2014, p.39)

Para Diaz (2014), este concepto “enfátiza en la capacidad que tienen los gobiernos locales para identificar, coordinar y promover la implementación de políticas cuyos referentes son globales, proponiendo una articulación entre globalización y proximidad” (p.39).

La noción de glocalización implica la interacción entre lo global con lo local, según Palacios-Alvarado, Prada-Botia y Laguado-Ramírez (2017), la relación entre estos dos ámbitos son “como escenarios en los que ocurren múltiples interconexiones, y permite comprender cómo la globalización se localiza” (p.71).

Otros autores que abordan la relación entre local-global, son Agustí Fernández de Losada y María del Huerto Romero (2016) quienes plantean que los gobiernos locales potenciaron progresivamente sus capacidades para incidir tanto en las agendas nacionales como en las regionales e internacionales. Esto se debe a que, actualmente, los principales temas o fenómenos (como migraciones, cambio climático, urbanización, etc) que conforman la agenda internacional, responden a lógicas globales y tienen un gran impacto en el ámbito local. De esta manera, estos actores cumplen con el rol de adoptar los objetivos de la agenda global y desarrollar acciones para implementarlos a nivel local; además, buscan fomentar la solidaridad, el aprendizaje mutuo y el intercambio de buenas prácticas, frente a problemáticas globales que tienen impacto local.

Los gobiernos locales junto con otros actores, como por ejemplo las organizaciones de la sociedad civil, poseen la capacidad de establecer vínculos entre los temas que se debaten a nivel global y aquello que preocupa a sus ciudadanos a nivel local. Asimismo, las ciudades utilizan a las redes como herramientas primordiales para influir en la agenda internacional: “la suma de esfuerzos les permite disponer de la masa crítica suficiente para hacer que se escuche su voz y para que dichas agendas se configuren teniendo en cuenta sus necesidades e intereses”. (Fernández de Losada y Del Huerto Romero, 2016, p. 34)

La participación de los gobiernos no centrales en la definición y aplicación de la agenda global es esencial por dos razones:

1. Posibilita la adecuación de las agendas con el propósito de otorgar las mejores respuestas o soluciones a las necesidades locales de los actores del territorio. “Ello es importante en la medida en que las agendas globales inciden claramente en las políticas nacionales y en la implementación de las mismas a escala local, impactando en el día a día de los ciudadanos” (Fernández de Losada y Del Huerto Romero, 2016, p. 34)
2. Contribuye a promover la calidad de las estrategias globales y a legitimar las decisiones y acciones que se lleven adelante. Fernández de Losada y Del Huerto Romero (2016) explican que:

En la medida en que toman en cuenta las necesidades y los intereses de los gobiernos locales, las agendas globales se acercan a los problemas más tangibles de los ciudadanos y se alejan de las construcciones de laboratorio o burocráticas que a menudo las caracterizan. ( p. 34)

### **3.3.4. Las migraciones internacionales**

La Organización de Naciones Unidas (ONU), y en particular su agencia vinculada a temas migratorios más conocida como Organización Internacional para las Migraciones (OIM) entienden por migraciones internacionales al “movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual y a través de una frontera internacional hacia un país del que no son nacionales” (OIM, 2019, p. 127 Glosario). Este fenómeno social de escala global es una actividad milenaria, es decir, que siempre constituyó una parte fundamental en la historia de la humanidad, es el origen de todas las sociedades humanas. La migración impactó a todas las sociedades del mundo de manera significativa y en la actualidad, es objeto de debates políticos en todo el mundo. “Las posturas hacia la migración definen las opiniones de la ciudadanía y sectores de la política; constituyen la base de los partidos políticos y los movimientos sociales” (Weis et al., 2020, p.1).

En algunas ocasiones, las migraciones internacionales cuando suelen ser noticias aparecen vinculadas a una “avalancha”, una “invasión” u “ola”. Este tipo de metáforas reflejan la migración como algo a lo que hay que temer, invisibilizando a las personas en proceso migratorio. Incluso, el punto de vista de algunos sectores es el rechazo a la migración, por ejemplo, en las elecciones parlamentarias europeas de 2019, la derecha política se destacó por un discurso nacionalista y anti-migrante, que se desprende del temor de los votantes al deterioro social (Weis et al., 2020). Lo mismo puede constatarse en líderes políticos como Donald Trump en Estados Unidos, o Jair Bolsonaro en Brasil que exaltan una política nacionalista y anti-inmigratoria (Weis et al., 2020).

Nuestra postura frente a esta problemática coincide con el enfoque propuesto por Weis et al. (2020):

Si bien la migración tiene lugar en todas partes del mundo, no supone una amenaza ni para los países de destino ni para los de origen. Más bien todo lo contrario: la migración enriquece a las sociedades de todo el mundo, no sólo culturalmente sino también en términos económicos. (p.1)

Por lo tanto, concebimos a las migraciones como vínculos con otros países, ciudades y comunidades, que no solo fomentan los lazos sociales y culturales, sino que contribuyen a la producción económica global.

En cuanto a la dinámica de las migraciones internacionales a nivel global, podemos mencionar los datos brindados por la OIM (2022): el número estimado de migrantes internacionales no ha dejado de aumentar en los últimos 50 años. En 2020 vivían en un país distinto de su país natal casi 281 millones de personas, es decir, 128 millones más que 30 años antes, en 1990 (153 millones), y más de tres veces la cifra estimada de 1970 (84 millones). La proporción correspondiente a los migrantes internacionales en la población mundial total también ha crecido, pero ligeramente. La inmensa mayoría de las personas siguen viviendo en los países en que nacieron.

Los principales destinos de las personas migrantes son: Europa (el 30,9% de la población de migrantes internacionales), seguida por Asia, (el 30,5%), América del Norte (el 20,9%) y África (el 9%). El número de migrantes internacionales de América Latina y el Caribe se ha duplicado con creces en los últimos 15 años, pasando de alrededor de 7 millones a 15 millones; esta región, que acoge al 5,3% de los migrantes internacionales, tiene la tasa más alta de aumento de esa población (OIM, 2022).

Tal y como lo plantean Lenz y Maheswaran (2020), las personas se movilizan desde un lugar de origen hacia un lugar de destino por diversos factores sociales, económicos y políticos, entre ellos: guerras y conflictos armados, acceso desigual a ingresos, salud y educación, violaciones a los derechos humanos, crisis climática (desastres naturales: ascenso del nivel del mar, sistemas agrícolas en peligro). Muchas veces estos motivos se superponen y pueden cambiar con el tiempo.

Dentro del ámbito de las migraciones se realiza una distinción entre migraciones voluntarias y forzadas. Las primeras son las que tienen que ver con una decisión tomada por los individuos de manera libre, sin que existan factores que obliguen o condicionen a las personas a iniciar un proceso de migración internacional. Por el contrario, las migraciones forzadas son definidas como aquellas en que los individuos se ven obligados o forzados a migrar más allá de su voluntad por una situación determinada, como por ejemplo guerras, catástrofes naturales, persecución por cuestiones políticas, religiosas, de género, entre otras. Dentro de la noción más amplia de migración forzada se encuentra la categoría específica de refugio. La definición jurídica que actualmente conocemos sobre el estatuto de refugiado fue establecida después de la Segunda Guerra Mundial en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de Ginebra 1951 que fue actualizada por los protocolos subsiguientes. En este sentido, podría afirmarse que los refugiados son individuos que debieron abandonar sus países de origen para resguardar su vida y su dignidad recibiendo protección en otros destinos.

Asimismo, una vez cruzando las fronteras, en repetidas ocasiones los migrantes deben de enfrentarse a las múltiples vulneraciones a sus derechos, violencia institucional, racismo y xenofobia, estas últimas motivadas por estigmas y prejuicios, que continúan dificultando la inclusión de los migrantes en la sociedad.

#### *3.3.4.1. La relación entre actores subestatales y movilidad humana*

Las ciudades son el principal destino de los migrantes internacionales, según datos de ACNUR (2019), alrededor del 61% de los refugiados y solicitantes de asilo se encuentran en áreas urbanas y el cambio de campamentos y espacios rurales a las ciudades se debe principalmente a mayores oportunidades de empleo, vivienda y, en consecuencia, una mayor autonomía. Las ciudades en América Latina y el Caribe están experimentando un proceso de transformación en su composición social y cultural a raíz de la llegada de personas migrantes y refugiadas; estas se caracterizan por ser centros de llegada de un creciente flujo de población migrante y refugiada (ONU Hábitat, 2021).

Las ciudades son el territorio de donde parten y/o se asientan las personas migradas, además son espacios donde entran en proceso de arraigo.

Como vemos, las ciudades cumplen un rol clave ante el actual contexto migratorio ya que están en primera línea para atender y asistir a los migrantes y refugiados en la protección de sus derechos y para responder a sus necesidades. En el ámbito local es donde “se articula el proceso urbano mundial, se acentúan las problemáticas asociadas a la desigualdad social, y, como consecuencia de la diversidad cultural, se acentúa la discusión pública de las identidades” (Araya y Godàs, 2008, p. 7). Alejandra Torres, Secretaria de Planeamiento Modernización y Relaciones Internacionales, argumenta que:

Las ciudades representan el primer escenario donde impacta el fenómeno de la migración internacional, dado que en ellas se configura el sentido de pertenencia de las personas que acuden a los municipios ante la necesidad de asistencia y acceso a servicios de salud, educación, viviendas, oportunidades de empleo, amplio ejercicio de residencia y ciudadanía plena. (Municipalidad de Córdoba, 2021b, p. 4)

Los gobiernos locales, como representantes más próximos a la ciudadanía, se encuentran en situación de elaborar políticas sobre realidades que tienen orígenes globales, dado que son instituciones responsables de la calidad de vida de las personas que viven en sus territorios. Son, por tanto, pieza central en la elaboración de políticas que hagan eficaz y eficiente la gestión del proceso de diversificación de la vida social en las ciudades.

Las autoridades locales son reconocidas como actores clave y activos en los procesos de acogida e integración, al ser las instituciones más próximas a las personas recién llegadas y su participación es imprescindible para hacer frente a los retos que presentan las migraciones internacionales: reducir sus vulnerabilidades, asegurar el acceso a servicios, promover activamente procesos de integración e informar sobre el valor de sociedades diversas y cohesionadas.

Las migraciones no son ajenas a nuestro contexto local, el intendente plantea que: “como comunidad estamos dispuestos a tener una visión geopolítica de posicionar la apertura de Córdoba hacia el mundo, es decir, una ciudad que se ofrece a traer migrantes y darles trato digno, porque la multiculturalidad nos enriquece la creatividad y la innovación” (Municipalidad de Córdoba, 2022b). Y ante la guerra Rusia-Ucrania, manifestó:

Ratificar que Córdoba es una ciudad que promueve la paz y que se solidariza con quienes sufren la guerra o cualquier acto de violencia, es por eso que condenamos la invasión de Rusia a Ucrania y ratificamos nuestra disposición a recibir refugiados en el marco de nuestra relación con las Naciones Unidas a través del ACNUR. (Municipalidad de Córdoba, 2022a, p.1)

#### 3.3.4.2. *Cooperación descentralizada y migraciones*

En lo referente al accionar internacional de los actores subestatales, Paula Pimienta (2019) expresa que hay un creciente involucramiento de las ciudades y los gobiernos locales en acciones diplomáticas en torno a la movilidad humana. Esta autora, introduce el concepto de “Asylum Paradiplomacy” o “Paradiplomacia de Asilo” y lo define como “las prácticas de política exterior y

acuerdos de cooperación liderados por entidades subnacionales y/o internacionales en el contexto de la migración forzada [y voluntaria]” (p.3). Además, afirma que “la migración es un proceso multidimensional y, en consecuencia, exige un enfoque multinivel” (p.5).

Con respecto a las herramientas utilizadas por los actores subnacionales para llevar adelante su actividad en torno a las migraciones en el escenario internacional, se destaca la cooperación internacional descentralizada realizada mediante relaciones multilaterales. De acuerdo a Araya y Godàs (2008), las redes de ciudades son el mecanismo idóneo para abordar “los retos sociales de gran calado, de carácter transversal y dimensión global” (p. 53) ya que:

Las redes propician el intercambio entre ciudades diversas que conjuntamente se proponen objetivos e intereses comunes. Fundamentalmente, se han configurado como un espacio de relación para la suma de esfuerzos entre entes locales para hacer frente a los retos de gestionar la realidad local en el marco de la globalización. (Araya y Godàs, 2008, p.53)

A través de esta estrategia multilateral, las ciudades se articulan con municipios de otros países para abordar los desafíos relacionados con el asentamiento y la integración de migrantes. En este sentido, Araya y Godàs (2008) plantean que:

La cooperación con las ciudades y regiones de donde provienen y a donde van a residir los y las inmigrantes representa una oportunidad de desarrollo que los gobiernos locales deben saber aprovechar, tanto en su dimensión económica (contribución al crecimiento) como cultural (ampliación y diversificación de las cosmovisiones e intensificación de las relaciones interculturales). (p. 48)

En cuanto a la ciudad de Córdoba, al realizar prácticas nos interesó conocer cuál fue la actividad del Área de Relaciones Internacionales en el ámbito de migraciones.

#### 3.3.4.2.1. *Cooperación descentralizada bilateral*<sup>3</sup>

En marzo de 2020, se realizó una reunión virtual junto a representantes de ACNUR, organizaciones civiles y gobiernos de Argentina, con la finalidad de intercambiar opiniones y articular esfuerzos para colaborar con los refugiados y migrantes en el contexto de recuperación socioeconómica post COVID-19. Posteriormente, en diciembre, a través de un encuentro virtual, se firmó un convenio marco de Cooperación Institucional entre el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el intendente. De esta manera, la ciudad de Córdoba se incorporó a la red de Ciudades Solidarias. El objetivo del acuerdo es llevar a cabo acciones vinculadas a “garantizar la protección y la inclusión socioeconómica de personas refugiadas y migrantes en Argentina, en particular facilitando el acceso al pleno goce de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales” (ACNUR, 2020). Este acuerdo pasa a ser una política pública que se mantiene en vigencia independiente a los cambios en la administración (ACNUR, 2021).

---

<sup>3</sup> La información sobre las acciones de cooperación bilateral en materia de migraciones fue obtenida a partir del material bibliográfico brindado por la misma institución y de la página web oficial del ACNUR.

Esta iniciativa de ACNUR es un reconocimiento para los gobiernos locales y las comunidades que trabajan por la protección e integración de las personas refugiadas en las comunidades de acogida alrededor del mundo. Su objetivo general es desarrollar un marco de cooperación mediante el cual una autoridad local brinde a las personas refugiadas y migrantes, un nivel de protección, goce de derechos y acceso a servicios que favorezcan su inclusión (ACNUR, 2021).

Toda autoridad local que se encuentre por debajo del nivel nacional o de estado federal puede formar parte de este proyecto pero debe cumplir una serie de criterios: un alto nivel de compromiso y coordinación institucional, la implementación de políticas para la inclusión económica, sociocultural, legal y política, y el desarrollo de mecanismos, servicios e infraestructuras para favorecer la recepción e integración de las personas con necesidades de protección internacional (ACNUR, 2020).

En el año 2021 se registran los siguientes vínculos de cooperación bilateral con actores a nivel nacional y local:

- Dirección Nacional de Migraciones de la Argentina: Reunión con el Delegado de Córdoba, Martín Angerosa, para coordinar acciones conjuntas en la puesta de marcha del Centro de Atención al Migrante que se inauguró en 2022.
- Banco de Córdoba: con el objetivo de promover la inclusión financiera de las comunidades de inmigrantes se firmó un convenio entre el vicepresidente de BANCOR, Hugo Escañuela, para realizar capacitaciones sobre educación financiera a colectividades de inmigrantes radicadas en Córdoba.
- Ciudad de Buenos Aires: se intercambiaron experiencias sobre “Study BA”.

En 2022 se realizó un encuentro entre representantes del Municipio, el Encargado de la Diáspora Húngara de la Embajada de Hungría, Mark Zsonda, y la presidenta y miembros del Centro Húngaro de Córdoba de Córdoba. Con el objetivo de fortalecer vínculos entre la ciudad y Hungría. Se trataron varios puntos a trabajar en el futuro, entre ellos los programas de Intercambio Cultural Universitario.

#### 3.3.4.2.2. *Cooperación descentralizada multilateral*<sup>4</sup>

Entre las actividades realizadas a través de relaciones multilaterales en 2020, podemos mencionar:

- Participación del Primer Encuentro Nacional de Ciudades Solidarias de Argentina
- Participación del diálogo virtual denominado “Impactos diferenciados por COVID-19 y movilidad humana: una mirada desde las ciudades”, organizado por UNESCO y COPRED.

---

<sup>4</sup> Los datos que aparecen en esta parte del trabajo fueron obtenidos de las entrevistas realizadas a la referente y del acceso al documento de excel donde se registran las acciones internacionales de la ciudad.



- Convocatoria para participar del estudio sociodemográfico sobre personas solicitantes de asilo, refugiadas y otras personas del interés del ACNUR
- Jornada Nacional de Inclusión Financiera para la población solicitante de asilo y refugiados, organizada por ACNUR, en la cual participaron el sector público y privado.
- Webinar “Migración e Innovación Social”, en el cual intervinieron ASHOKA, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Secretaría de Planificación, Modernización y RRII, entre otros.

Durante el 2021, Córdoba subcoordinó la Comisión de Derechos Humanos y Migraciones de Mercociudades, a cargo de Montevideo y junto a la ciudad de Quilmes se realizaron diferentes actividades vinculadas al tema de migraciones:

- Construcción de un cuestionario abierto sobre la institucionalidad de los Derechos Humanos y Migraciones en las mercociudades con el objetivo de llevar a cabo un diagnóstico que permita conocer las diversas realidades locales.
- Definición de un calendario regional con fechas relevantes para los Derechos Humanos y las Migraciones.
- Organización del Conversatorio sobre Derechos Humanos y Migraciones: tuvo como finalidad constituir un canal de diálogo, reflexión e intercambio de experiencias en torno a la situación de los derechos humanos y las migraciones en las ciudades sudamericanas. También, se promovieron iniciativas de cooperación regional en torno a la temática.

También, la Municipalidad en representación de la Unidad Temática de Derechos Humanos, participó del ciclo de conferencias “Sostenibilidad en Movilidad Humana” organizado por la Municipalidad de Cuenca y el Grupo de Trabajo para Refugiadas y Migrantes (GTRM) a través de la Plataforma Regional Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V).

Por otro lado, Córdoba se encuentra adherida a la campaña de Mercociudades “La Diversidad que Hay en Ti” y al acuerdo titulado “Mercociudades, por una migración inclusiva que respete los derechos humanos” firmado en 2019 en el marco del XXIV Cumbre de Mercociudades.

Mientras que en el 2021, la red CGLU convocó a Córdoba a participar en el proceso de Consulta Regional para realizar aportaciones al borrador de la Carta de Lampedusa sobre Movilidad Humana y Diversidad.

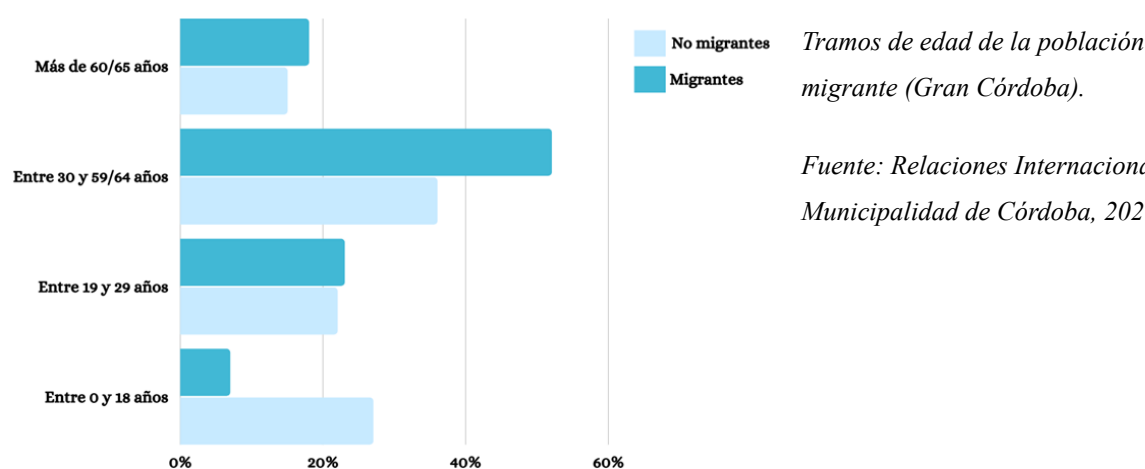
En 2022 por la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, la Municipalidad de Córdoba a través de la Dirección de Acompañamiento y Apoyo al Inmigrante y el Área de Relaciones Internacionales representando a la Unidad Temática de Derechos Humanos y Migraciones de Mercociudades, fue invitada por la Coalición LAC a participar de la Global Master Class Against Racism and Discrimination organizada por ICCAR - UNESCO. Esta actividad también contó con la presencia de estudiantes universitarios interesados en la temática.

### 3.3.4.3. Políticas locales en materia de Migraciones

Como mencionamos, la Municipalidad de Córdoba cuenta con un área específica vinculada a la política de inmigración. La Dirección de Acompañamiento y Apoyo al Migrante no existía en el orden municipal, por lo que fue creada en diciembre de 2019 por el actual intendente. En la reunión y entrevista N° 4 nos informaron que la Dirección tiene dos líneas de acción: el trabajo con las colectividades, y el trabajo con personas migrantes y refugiadas.

¿Cuáles son los datos que maneja la Municipalidad de Córdoba para diseñar políticas públicas destinadas a la población migrante y refugiada? En el Conversatorio virtual sobre Derecho Migratorio y Trámite de Residencia, realizado en 2020 por la Municipalidad, la población migrante en Argentina en 2019 es de 2,2 millones, que representan el 4,9% de la población total (Relaciones Internacionales, 2020, 21m). Además, el país alberga la mayor cantidad de personas migrantes nacidas en el extranjero de la región, ubicándose en el cuarto lugar entre los 20 países de Latinoamérica con mayor cifra de migrantes en 2019 (Relaciones Internacionales, 2020, 21m).

Por otro lado, en base a datos de la EPH de 2019, Gran Córdoba cuenta con el 2,3% de población migrante. Su estructura por edades muestra que el 7% es desde 0 a 18 años de edad, el tramo de 19 y 29 años representa el 23%, el de 30 y 59-64 el 52%, y el de 60-65 años o más el 18% de la población migrante (Relaciones Internacionales, 2020, 25m).

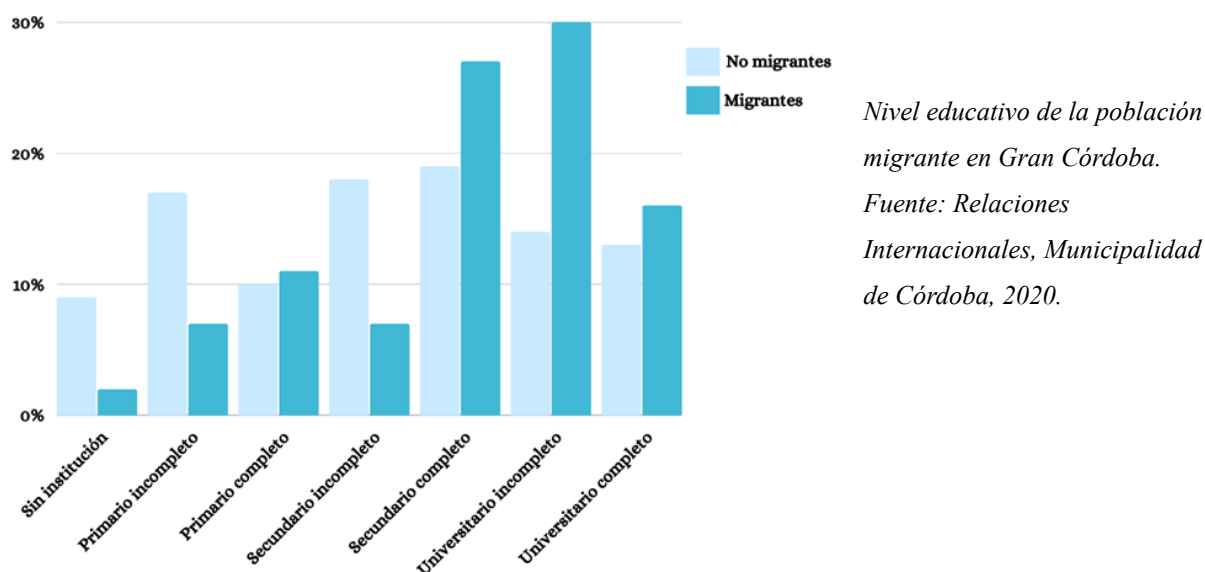


Tramos de edad de la población migrante (Gran Córdoba).

Fuente: Relaciones Internacionales, Municipalidad de Córdoba, 2020.

En cuanto a los indicadores de desempeño en el mercado laboral, la Municipalidad toma los datos de la EPH del 2019 ya que en ellos se puede observar que: el nivel de actividad de los migrantes es del 76% contra el 68,3% de los no migrantes; la tasa de desocupación de los migrantes es del 4,6% y de los no migrantes el 10%; además, la población migrante cuenta con una mayor informalidad (46%) en comparación a los no migrantes (37%). Las actividades laborales que predominan son: comercio (38%), personal doméstico (11%), construcción (9%) y actividades de atención a la salud humana (6%). El salario promedio de un asalariado no migrante es 12% mayor que el salario de un migrante (Relaciones Internacionales, 2020, 15m).

La tasa de pobreza es del 34% para los no migrantes mientras que los migrantes son del 49%. También, los migrantes cuentan con un alto nivel educativo (Relaciones Internacionales, 2020, 27m 14s).



En el Conversatorio virtual de 2021 sobre los Derechos Humanos y Migraciones en las Mercociudades, Rodrigo Ceballos Bisso, Director de Apoyo y Acompañamiento al Inmigrante, explica que al inicio de la gestión se realizó un diagnóstico sobre el contexto migratorio en la ciudad, el cual muestra un aumento de la población migrante (Mercociudades1, 2021, 42m). Se estimó que residen aproximadamente 80.000 personas migrantes y que desde el 2018 al 2020 en la Dirección Nacional de Migraciones se iniciaron 13.107 trámites de radicación en Córdoba; sin embargo, la cifra de migrantes en situación irregular llegados a la ciudad es superior en comparación a la cantidad de migrantes en situación regular (Mercociudades1, 2021, 42m 45s). Entre las nacionalidades de la población migrante se destacan principalmente las personas provenientes de Bolivia, Perú y Venezuela (Relaciones Internacionales, 2020, 24m 05s).

En conversación con las colectividades, se dio a conocer que las demandas giran en torno a: la asistencia, la situación registral irregular (no poseen documento), la dificultad para acceder al empleo registrado y el padecimiento de racismo y xenofobia (Mercociudades1, 2021, 42m).

Una de las temáticas que aborda el Área de Migraciones es el empleo ya que los datos demuestran que si bien los migrantes son activos en el mercado laboral, enfrentan el problema de las condiciones laborales informales y no tanto en acceder al mundo laboral (Relaciones Internacionales, 2020, 25m).

Durante la entrevista N°4, la coordinadora del equipo de migraciones nos comentó que la Dirección de Acompañamiento y Apoyo al Inmigrante lleva a cabo acciones que replican la política nacional. Tal como lo comenta el Dr. Martín Angerosa (Relaciones Internacionales, 2020, 3m 32s), Delegado de Dirección de Migraciones, a nivel nacional las acciones se basan en una perspectiva de

cuidado al migrante y en la regularización documental. Se diferencia con el anterior gobierno puesto que llevaba adelante una perspectiva de control al migrante, reflejada por ejemplo, en el Decreto N° 70/2017 que vulneran el debido proceso, el derecho de defensa y el derecho a la unidad familiar (Secretaría de Derechos Humanos, 2021). Al igual que el gobierno nacional, Córdoba adopta una perspectiva integral de promoción y acceso de derechos, y busca colocarse como un espacio de protección, apoyo y acompañamiento a migrantes y refugiados.

Además, la Dirección se rige por los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos, los artículos nro. 20 y 28 de la Constitución Nacional y la Ley Nacional de Migración N° 25.871 sancionada el 17 de diciembre de 2003 y promulgada de hecho el 20 de enero de 2004 (Relaciones Internacionales, 2020, 21m 50s). Tras el acceso a la planilla de desempeño internacional de la Secretaría y el análisis de las noticias del sitio web oficial, podemos especificar que entre 2019 y 2022 las políticas locales llevadas a cabo en materia de migraciones internacionales son:

- Creación de una institución político-administrativa destinada a las personas refugiadas y migrantes.
- La publicación en la página oficial de la Municipalidad de la Guía para personas Migrantes y Refugiadas que brinda información sobre la ciudad, derechos, salud, educación y políticas sociales.
- La inauguración de una Sucursal Inclusiva para Migrantes en BANCOR cuyo funcionamiento consiste en asesorar sobre los productos y servicios financieros básicos.
- La firma de un convenio con el Colegio de Abogados de la Provincia de Córdoba para ofrecer asesoramiento gratuito a migrantes y refugiados en situación de vulnerabilidad.
- Iniciación de las reuniones de la Mesa de Colectividades y Migrantes.
- Realización de una capacitación destinada a agentes del estado y público interesado en el curso “Cruzando Fronteras: las Migraciones y el refugio en Argentina”.
- La apertura del primer Centro de Atención a Personas Migrantes y Refugiadas (CAPeM): un espacio físico dedicado al asesoramiento y atención de la población migrante y refugiada.
- El Proyecto de Inserción Laboral dirigido a personas solicitantes de asilo, refugiadas y desplazadas forzosamente, que se realiza conjuntamente entre Acnur, la Dirección de Acompañamiento y Apoyo al Inmigrante y la incubadora de empresas Fide.

### **3.3.5. *Lucha contra el cambio climático: proyecto Córdoba Respira***<sup>5</sup>

La ciudad de Córdoba, es reconocida por ciertos Organismos que otorgan a aquellas comunidades que se animan a avanzar hacia los nuevos paradigmas organizacionales que claramente mejoran la calidad de vida de sus habitantes y que colaboran con la defensa de nuestro ambiente.

---

<sup>5</sup> Esta información fue obtenida de la página web de la Municipalidad de Córdoba: <https://cordoba.gob.ar/proyecto-respira-cordoba/>

En cuanto al tópico de ambiente, en primer lugar encontramos que en Córdoba, se está avanzando y liderando hacia un “modelo de las 4C: la Economía Circular, la Economía del Conocimiento, la Economía Creativa y la Economía Comunitaria.”, ya que lo que busca la ciudad es no solo impulsar sino liderar el paso de la economía lineal a una circular, tomándola como una transformación necesaria. En palabras del intendente Martín Llaryora: “Córdoba hoy lidera la política ambiental en economía circular por ello haremos la Segunda Cumbre Mundial y la primera feria de productos de la economía circular y además estamos impulsando la creación de la Red Latinoamericana de Municipios Circulares”. Además, Google destacó a la Municipalidad de Córdoba por su herramienta de “Gestión Ambiental”.

El proyecto más importante, en materia de ambiente, propuesto por la ciudad de Córdoba es “RESPIRA CÓRDOBA”, siendo un proyecto de impacto socio-ambiental para mejorar la ecologización de la Ciudad, promoviendo la gobernanza multisectorial en la gestión urbana. En la página web de la Municipalidad de Córdoba, encontramos que Respira Córdoba es un proyecto de cooperación internacional, co-financiado por la Unión Europea, por 3 millones de euros no reembolsables, que tiene como fin hacer de Córdoba una ciudad saludable, inclusiva, resiliente y sostenible. Su propósito es ecologizar el Área Central de nuestra ciudad, recuperando su valor histórico-patrimonial y paisajístico; además, tiene como objetivo potenciar la actividad comercial y turística y poner en valor los espacios públicos que disfrutaban los vecinos.

Los objetivos perseguidos por el proyecto “Respira Córdoba” son:

- Gobernanza Urbana: buscando fortalecer las capacidades institucionales del sector público municipal en la gestión urbana sostenible con un enfoque participativo.
- Revitalización: tiene como objetivo readecuar el espacio del área central con más oferta de recorridos culturales accesibles y un patrimonio físico protegido y puesto en valor.
- Sostenibilidad: intenta mejorar la capacidad técnica de la ciudad de Córdoba para diseñar e implementar estrategias urbanas sostenibles.
- Recuperación de Valor: busca aplicar los principios de la economía circular en la dinamización del Área Central de la ciudad de Córdoba.

Dicho proyecto, posee tres ejes temáticos: 1) Gobernanza Urbana: que tiene como objetivo fortalecer la articulación entre instituciones, organizaciones, comunidades y personas para la gestión, desarrollo, diseño y planificación de la ciudad; 2) Inclusión Social Participativa: dicho eje busca favorecer el aumento de oportunidades para que todos los ciudadanos puedan participar completamente en la vida económica, social y cultural, así como gozar de unas buenas condiciones de vida y de bienestar; y 3) Resiliencia y Ecologización: cuyo propósito es aumentar la calidad de vida y favorecer el crecimiento verde urbano, haciendo que la ciudad sea más eficiente en cuanto a recursos,

mediante modos sostenibles de producción y consumo. Es decir, favoreciendo el Desarrollo Urbano Sostenible y la Economía Circular Urbana.

#### **En materia de ambiente, Córdoba también se suscribe al Proyecto EcoLogistics:**

En la búsqueda por un desarrollo urbano más sostenible, la red ICLEI – Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, implementa, desde el año 2018, el proyecto EcoLogistics: Transporte de carga bajo en carbono para ciudades sustentables (2018-2021). Producto de las evidencias que se registran a nivel mundial, donde el transporte urbano de mercancías representa hasta el 25% de los vehículos urbanos, ocupa hasta el 40% del espacio vial motorizado y contribuye hasta el 40% de las emisiones de CO2 relacionadas con el transporte urbano.

La ciudad de Córdoba se adhirió al proyecto EcoLogística en el año 2019. Para dar continuidad a los compromisos asumidos y aprovechar la participación de Córdoba en un tema de interés local e internacional, por medio de la Resolución 003, de fecha 18 de mayo de 2021, la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales dio impulso a la constitución del Grupo de Trabajo de la ciudad de Córdoba. Este Grupo se encuentra integrado por los representantes técnicos de las áreas municipales con injerencia en el tema central del proyecto EcoLogistics, a saber: Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, Secretaría de Movilidad Urbana y Secretaría de Desarrollo Urbano.

## **4. CAPÍTULO IV: RECONSTRUCCIÓN DE LA PRÁCTICA**

### **4.1. Descripción del plan de trabajo**

El plan de trabajo para realizar la práctica supervisada estuvo conformado por tres fases, que serán desarrolladas en el siguiente apartartado:

- Fase 0: Inmersión institucional.
- Fase 1: Desempeño en la oficina de Relaciones Internacionales y relevamiento de información.
- Fase 2: Desarrollo de contenidos para el proyecto de intervención.

En cuanto a la duración, las prácticas fueron realizadas en dos períodos: período A (noviembre a diciembre 2021) y período B (febrero a marzo 2022).

Se gestionaron de manera independiente las tareas previstas para cada semana, sobre las cuales se realizó un seguimiento e intercambio con el equipo en una reunión semanal los días viernes. Para llevar un control de las tareas realizadas se empleó una planilla para indicar las actividades, detallar la responsable, los recursos (como páginas web o documentos digitalizados) y la fecha de entrega. Asimismo, existía un cronograma de asistencia.

Las herramientas que usamos para llevar a cabo cada actividad fueron: google drive, que permiten el trabajo compartido y colaborativo entre sus usuarios; cuaderno de campo; y canales de comunicación como email, whatsapp y videollamadas.

#### **4.2. Recuperación y análisis de la experiencia práctica**

A partir de una visión crítica, reconstruiremos, interpretaremos y analizaremos los hechos acontecidos en el proceso de prácticas académicas. Para ello, nos centraremos en tres ejes (inserción, desarrollo y finalización) que nos permitirán: establecer la cronología de los principales acontecimientos que sucedieron durante la experiencia; identificar y describir las tareas realizadas y experiencia adquirida; extraer los aprendizajes; y, ordenar la información con el fin de obtener un conocimiento de cada una de las situaciones vividas durante el desarrollo de las prácticas.

Durante el proceso de prácticas en la Secretaría se realizaron distintas actividades que fueron elaboradas y supervisadas por la referente institucional, las que más predominan son aquellas que corresponden a la redacción y sistematización de guías-resúmenes para la comunicación interna o externa de la institución. Para Malé, Oroval y Fiallo (2014) la comunicación cumple un rol relevante para contribuir al éxito de la política pública de acción internacional del gobierno local. La comunicación externa tiene un gran potencial para “construir percepciones, tejer sensibilidades e implicar a la sociedad. (...) Las acciones o políticas que no llegan correctamente a los ciudadanos, que no son bien comprendidas, difícilmente tendrán los apoyos necesarios” (Malé, Oroval y Fiallo, 2014, p. 104). La acción exterior debe contar con la comunicación, visto que aporta a la transparencia, difunde información y sensibiliza a la ciudadanía logrando construir una conciencia sobre la importancia de las actividades internacionales del municipio y la comprensión de los problemas internacionales que impactan en su territorio; esto genera el respaldo de la población.

En el caso de la ciudad de Córdoba, las estrategias de comunicación no son improvisadas ya que están contempladas dentro del plan de trabajo de la Mesa de Internacionalización. Sin embargo, no es un plan estratégico basado en la planificación, donde se establezcan los objetivos, mensajes, públicos, actividades y acciones a corto-mediano-largo plazo, y los mecanismos de revisión y evaluación.

Para desarrollar su estrategia de comunicación, la oficina se ha dotado de dos herramientas para compartir y divulgar información: página web (es la principal plataforma que reúne todas las novedades relativas a la institución) y redes sociales (la oficina cuenta con perfiles activos en Facebook, Twitter, Instagram y Youtube). Estos canales de comunicación permiten el permanente acceso y transparencia de la información. Además, la producción y elaboración de su propio contenido evita la fragmentación o distorsión del mensaje.

El método de comunicación externa que lleva a cabo la Oficina de Relaciones Internacionales se asemeja a la comunicación *sobre* los resultados, esto quiere decir que la estrategia de comunicación refleja lo que realiza el gobierno local. Se toma a la comunicación como una herramienta puntual para

difundir resultados concretos, productos finales y actividades específicas. De esta manera, la comunicación es utilizada para aumentar la visibilidad, atraktividad y promoción del territorio, por lo que es publicitaria o informativa. La principal debilidad de este tipo de comunicación es su visión cortoplacista.

La principal problemática que encontramos es la limitación en comunicar *para* resultados, esto consiste en elaborar una estrategia de comunicación eficiente, transversal, integral, proactiva, con mirada a mediano-largo plazo y con recursos humanos y económicos adecuados. Asimismo, el plan de comunicación debe ser flexible, creativo y adaptable.

Comunicar *para* resultados significa utilizar la comunicación como una herramienta más para alcanzar los objetivos de desarrollo local planteados en la política de acción internacional. No se tiene en cuenta la comunicación al final del proceso, sino que forma parte de todos los ciclos de la política, de proyectos o de acciones internacionales.

Una fortaleza del Área de Relaciones Internacionales es que no tiene dificultades para transmitir los beneficios de la internacionalización a la ciudadanía y sensibilizar a los actores estratégicos. Es un buen aspecto ya que esto puede fomentar percepciones positivas y estas políticas de apertura internacional serían comprendidas, interiorizadas y legitimadas por la ciudadanía y no serían vistas como un malgasto de dinero o una desatención a los problemas más urgentes. Se debería profundizar en planear acciones y temáticas en línea con la agenda internacional para la sensibilización ciudadana.

Mientras que, la comunicación interna o interdepartamental constituye una herramienta significativa de las oficinas de relaciones internacionales ya que, por medio de esta, se puede articular y coordinar las diferentes áreas de la institución y fomentar el flujo regular de información entre ellas, con el fin de construir una política transversal y efectiva de acción exterior (Malé, Oroval y Fiallo, 2014).

A partir de las actividades realizadas en las prácticas, podemos decir que en la Secretaría es fundamental la comunicación interna para el intercambio de información y el trabajo interdisciplinario. La forma en que se maneja la comunicación interna es sistematizar o resumir información para reuniones o postulaciones a convocatorias internacionales, por lo que estos documentos deben ser breves y sin un lenguaje muy técnico, para una lectura ágil. También, se mantiene actualizada la agenda internacional y la planilla de desempeño.

Si bien, existe un diálogo fluido entre los miembros de la Secretaría, pero no se cuenta con una comunicación estratégica entre las secretarías. La oficina solamente cumple la función de difundir las oportunidades de capacitación. Se debería establecer una estrategia que fortalezca los mecanismos de interacción y logre sostenibilidad y efectividad, además, que tenga la capacidad de articular y mantener el flujo regular de información entre todas las áreas municipales.



#### **4.2.1. *Proceso de vinculación e inserción***

Tanto este proceso como los que siguen, se desarrollaron en un contexto de post pandemia, donde las ciudades comenzaban a recuperar parte de la normalidad. El gobierno Municipal flexibilizó las restricciones de COVID-19 y contempló una serie de protocolos para prevenir el aumento de casos. Igualmente, hubo nuevos cambios que afectaron profundamente la vida cotidiana de todos, por ejemplo, se adoptó la digitalización en todas las áreas de nuestra vida: trabajo híbrido, educación a distancia, acceso a servicios públicos, entre otros.

Este primer proceso tiene que ver con el punto de partida, que abarca el inicio del cursado del 2° cuatrimestre en el mes de agosto hasta mediados de noviembre.

Elegimos la opción de realizar el Trabajo Final de Grado bajo prácticas supervisadas ya que nos permitía observar el ejercicio de la profesión de un politólogo/a y no quedarnos solo con lo aprendido en nuestra trayectoria académica. Esta primera etapa comenzó en la cátedra de Taller de Trabajo Final de Licenciatura o de Práctica Supervisada, allí comenzamos a explorar nuestros intereses e investigar qué instituciones posibles teníamos para realizar las prácticas supervisadas. Una vez que definimos el tema de interés, que fueron las relaciones internacionales, la cátedra nos propuso como lugar la Secretaría de Modernización, Planeamiento y Relaciones internacionales y, para tener un primer acercamiento, realizamos una búsqueda de información para conocer la experiencia de internacionalización de la ciudad de Córdoba, identificar las características políticas, económicas y sociales del contexto local, y realizar una descripción sobre la institución, destacando su organización, funcionamiento y misión.

Por otro lado, la estrategia de vinculación que utilizamos fueron las reuniones y/o entrevistas abiertas que fueron coordinadas con la referente institucional y la coordinadora del equipo de Acompañamiento y Apoyo al Inmigrante a través de correo electrónico. Las primeras entrevistas se realizaron por medio de videollamadas, tuvieron como finalidad el acercamiento a una realidad que no conocíamos y poder formalizar el vínculo entre practicantes-Facultad-Secretaría. Previo a estos encuentros virtuales, formulamos preguntas en base a tres temas que nos interesaba indagar: las líneas de acción de la Secretaría, las funciones de un politólogo vinculadas a las relaciones internacionales en el ámbito público e información relevante sobre el inicio de las prácticas.

Durante las conversaciones fue fundamental la escucha activa y abierta para poder reconstruir los relatos, perspectivas y experiencias de las entrevistadas, a partir de los cuales logramos conocer el surgimiento de la Secretaría, su misión, reconocer los actores con los cuales se relaciona, las áreas temáticas que conforman el marco organizativo y sus acciones. Además nos posibilitaron identificar como un informante clave a la referente institucional en función a su trayectoria académica como politóloga y su posición dentro de la institución.

Entre los obstáculos podemos mencionar: el contacto a través de mail imposibilitaba una conversación más fluida con la referente, había demoras en la programación de reuniones y el

comienzo de las prácticas no se realizó de forma rápida e inmediata ya que el convenio debía ser analizado por el departamento de legales del área de INFOSSEP.

Sin embargo estos obstáculos fueron superados, en cuanto a la demora de la firma del convenio, propusimos comenzar de forma virtual hasta que el mismo estuviera en condiciones para poder acudir presencialmente a la Secretaría. La comunicación mejoró mediante el cambio de mail a whatsapp, lo cual posibilitó un contacto más directo y rápido; en cuanto a las reuniones, se programaban más a menudo ya que estábamos insertadas en la Secretaría y se realizaban en el horario que debíamos asistir.

Esta primera instancia de vinculación, nos generó aprendizajes: primero, adaptar los tiempos y objetivos de nuestro trabajo a los plazos de la burocracia tanto Municipal como de la Facultad, lo cual nos posibilitó tener objetivos claros y realizables a las actividades que queríamos realizar dentro de la Institución. Y, segundo, adecuar nuestras expectativas a las oportunidades que nos ofrecía la institución, ya que no se adecuaba a todos los intereses que teníamos previo a la inserción.

#### ***4.2.2. Proceso de ingreso y desarrollo de las prácticas***

Consiste en las tres fases que estructuran la práctica supervisada. La fase 0 de inmersión institucional tuvo como objetivo una orientación inicial. Nos permitió conocer, a través de dos reuniones virtuales, la ubicación, la dinámica, el funcionamiento interno, cultura de trabajo, líneas de acción y temas de trabajo de la Secretaría. La primera reunión de inducción inicial del proceso de prácticas, fue llevada a cabo con la presencia del Director de Apoyo y Acompañamiento al Inmigrante, desde su misión oficial en España, y la referente institucional. El Director nos comentó sobre las expectativas que tiene el Área de Relaciones Internacionales para continuar fortaleciendo la vinculación, las áreas de trabajo de la Secretaría (relaciones internacionales y migraciones) y los miembros del equipo de trabajo. En cuanto a las prácticas, se nos informó sobre modalidad, días y horarios para realizar las prácticas: lunes (de manera virtual), miércoles y viernes (de manera presencial, en esos días la Secretaría contaba con espacio disponible) de 9:00 a 13:00 h.

Nos comentaron sobre la experiencia completamente virtual que tuvieron con estudiantes de otra universidad durante 2020, consideraron muy útil y una buena oportunidad realizar las prácticas virtuales con algunos días de presencialidad ya que se mejora la interacción y el aprendizaje de estar dentro se vivencia de forma diferente. También nos explicaron el plan de trabajo y nos mostraron el cronograma de asistencia que nos aclararon que no había que cumplirlo de manera taxativa.

La Secretaria tenía la intención de que pudiéramos ayudar en iniciativas relacionadas a la política internacional subnacional. Mencionaron que una de las tareas importantes para el Municipio se basaba en el relevamiento y sistematización de datos sobre desempeño de la ciudad a nivel internacional debido a la memoria institucional. Nos comentaron que en el trabajo diario y en la gestión de proyectos, se les complica volver a ver y tener en cuenta el trabajo realizado, por eso es

relevante poder compilar en un documento que muestre todo el trabajo realizado por la oficina y ver aquellas cuestiones que se pueden mejorar o no fueron tenidas en cuenta de cara al próximo año.

También, consideran que el proceso de prácticas es una experiencia positiva en el sector público porque permite abrir la cabeza, ver que hay oportunidades en el área internacional y en la ciencia política por explorar, y muchas veces el sector público permite visualizar esas oportunidades.

Desde el primer momento notamos una actitud de colaboración, disposición y comunicación por parte de la Institución. Pudimos ver esto en una reunión con la referente institucional y la asistente de vinculación y cooperación internacional, en la que nos comentaron los proyectos y acciones en las que la secretaría tiene más participación. Nos explicaron que Mercociudades para Córdoba es una de las redes regionales más importantes ya que fue una de las principales ciudades fundadoras en 1995. Está compuesta por 364 ciudades miembro de 10 países del continente y tiene 22 instancias temáticas (pueden ser denominadas como Unidades Temáticas, Grupos o Comisiones), que son espacios donde se debaten temas específicos, cada unidad temática tiene una o dos ciudad que coordina y otra que subcoordina.

Durante el año 2021, la oficina se focalizó en que la Ciudad pueda proyectar todas sus experiencias y actividades con las ciudades que conforman las unidades temáticas, en las que se comparten experiencias y son espacios de aprendizaje conjunto.

En cuanto al Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP), nos comentaron que se creó en 2001 a instancias de un programa de cooperación bicontinental (Programa URB-AL de la Comisión Europea) y funciona dentro de la red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). La ciudad de Córdoba es la antena regional de este observatorio, es decir, que funciona como el representante de esta red dentro de la región.

También, en esta reunión surgió un canal de comunicación vía WhatsApp para realizar consultas de forma más accesible.

La fase 1 fue el momento más enriquecedor de la práctica, ya que tuvo que ver con el desempeño en la oficina, el relevamiento de información acerca de las acciones llevadas a cabo por la Secretaría, el conocimiento del espacio físico de la institución y su dinámica cotidiana. Abarca el periodo del 24 de noviembre al 29 de diciembre de 2021. A lo largo de esta fase participamos de las siguientes acciones:

1. Preparación de documentos soporte que incluye resúmenes o *briefing notes* sobre las actividades de la ciudad dentro de dos redes de ciudades: Mercociudades y OIDP con el objetivo de que fueran utilizados para las reuniones de trabajo. Estos documentos fueron importantes visto que se aproximaba la Cumbre de Mercociudades y la Asamblea General del OIDP y fueron derivados a los representantes de cordoba de cada una de las unidades temáticas que Córdoba forma parte y a las áreas municipales que participan en esas sesiones. La Asamblea General del OIDP es el máximo órgano donde están todos los miembros de la

asociación. Cada año se realiza un balance de todo lo hecho para tomar decisiones que tienen que ver con la agenda y plan de trabajo.

2. Relevamiento de información sobre oportunidades de vinculación y cooperación bilateral. Si bien la Secretaría contaba con una exploración previa sobre ciudades con las que pueden llegar a vincularse para algún proyecto conjunto de cooperación, apoyamos/asistimos en la realización de fichas técnicas de ciudades como una herramienta más concreta. En esta actividad pudimos analizar la ciudad de Bandung (Indonesia) y el País Vasco y luego elaboramos fichas técnicas con la información obtenida.
3. Elaborar los principales lineamientos para la postulación de la ciudad de Córdoba como Sede de la Conferencia Anual 2023 organizada por el OIDP, como una oportunidad de participación en la red.
4. Agenda Cambio Climático: sistematizar en un documento la participación de la Municipalidad de Córdoba en redes y acciones de lucha contra el cambio climático.
5. Seguimiento de la Agenda Internacional 2022 sobre eventos más destacados en Redes Internacionales de las cuáles forma parte Córdoba (como foros, misiones oficiales, reuniones con redes, asambleas, cumbres de mercociudades, conferencias, congresos).
6. Actualización de la planilla sobre desempeño internacional de la ciudad de Córdoba con la finalidad de computar los encuentros y reuniones tanto bilaterales como multilaterales de la Oficina de Relaciones Internacionales, agregando un breve resumen de la actividad, quiénes fueron los participantes y alguna referencia visual (como publicaciones en redes sociales oficiales o noticias de la página web).
7. Córdoba Smart City: elaboración de *briefing* sobre las acciones que está llevando a cabo la ciudad en el proceso de construcción de una “Smart City”.
8. Participación de Córdoba en el Ciclo de Conferencias: Sostenibilidad en Movilidad Humana organizado por GAD Municipal de Cuenca. Indagar y elaborar una síntesis de la relación entre ODS y Movilidad Humana, el rol de los gobiernos locales en la gestión de la movilidad humana y consecución de los ODS asociados y también sobre el posicionamiento de Mercociudades sobre las Migraciones.
9. Municipalidad de Córdoba y movilidad humana: relevamiento de las acciones de la Municipalidad en relación a la población migrante que habita la ciudad de Córdoba.

Durante la Fase 2 (desde el 4 de febrero al 30 de marzo de 2022) llevamos a cabo el desarrollo de contenido para la realización del Informe de Práctica. En este periodo efectuamos las siguientes actividades:

1. Realización de glosario de términos: esto nos sirvió para ampliar el vocabulario y conceptos sobre la política internacional subnacional.

2. Completar y dar seguimiento periódicamente a las convocatorias internacionales (identificación de oportunidades de financiamiento, capacitaciones, cursos, talleres, seminarios, webinars, premios y concursos a los cuales postular) y a la agenda internacional de eventos. Poder identificar las convocatorias de capacitaciones nos dejó una comprensión de la importancia que tiene el Área de Relaciones Internacionales para promover la capacitación del talento humano de las distintas áreas de gobierno. En cuanto al financiamiento, observamos que esta área tiene un rol fundamental en la búsqueda, identificación y derivación de las convocatorias de financiamiento a las correspondientes áreas de gobierno municipal, así como también cumple una función de asistencia en el proceso de postulación, sistematizando los requisitos para postular, y en la elaboración y presentación de proyectos. En relación a premios y concursos, Tavares (2016) explica que:

Ciudades y estados han visto sus esfuerzos reconocidos por distinciones y premios internacionales, que han terminado sirviendo como un instrumento importante para catapultar el liderazgo subnacional a nivel mundial. La abundancia de premios, junto con su impacto positivo, inspira a los líderes locales a dirigir su energía en la preparación y presentación (a veces) de solicitudes largas para múltiples concursos. Las ganancias tienden a superar los riesgos. (p. 111-112)

3. Webinar sobre el plan estratégico de San Sebastián: en el mismo pudimos ver cómo se lleva a cabo un plan de desarrollo estratégico en la ciudad, que posee 20 años de experiencia en planificación estratégica, abarcando muchas áreas y definiendo acciones concretas para lograr los objetivos específicos planteados.
4. Participación en la *Global Master Class Against Racism and Discrimination* organizada por ICCAR-UNESCO. En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, la Municipalidad de Córdoba través de la Dirección de Acompañamiento y Apoyo al Inmigrante y representando a la Unidad Temática de Derechos Humanos y Migraciones de Mercociudades, fue invitada por la Coalición LAC (Coalición Latinoamericana y Caribeña contra el Racismo la Discriminación y la Xenofobia) a participar de dicha actividad. Asimismo, fueron convocados cuatro estudiantes representantes de Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Católica de Córdoba, Universidad Siglo XXI y del Centro regional Universitario IUA, así como también representantes del Municipio para asistir como oyentes y de forma virtual al Taller “Cambiando la narrativa sobre migrantes y refugiados” a cargo de Dr. Bashkim Iseni; Delegado de Integración y Responsable de Lausana Oficina para Inmigrantes - BLI, Ciudad de Lausana. Se requería que los/las estudiantes tengan un muy buen manejo del idioma inglés, ya que el encuentro se desarrolló en este idioma y estar interesados en el tema de las Migraciones.
5. Sintetizar las experiencias de transformación digital que lleva adelante la ciudad para adjuntar a un formulario de convocatoria por el BID. Este documento fue enviado al Director de Modernización para llevar a cabo la postulación.

6. Investigación sobre las unidades temáticas, grupos o comisiones de Mercociudades que trabajan la temática de Smart City o transformación digital con el objetivo de armar un documento informativo que luego la referente institucional se encargó de enviar al Director de Modernización.
7. Elaborar documentos informativos y resúmenes de bases y condiciones para participar en distintas convocatorias. Por ejemplo, en la convocatoria para ser sede del Congreso Mundial de Metropolis 2023, una de los requisito era que la ciudad anfitriona se comprometía a realizar un desembolso económico de 250.000 euros a la Secretaría General de Metropolis para cubrir gastos derivados de la celebración del Congreso (administrativos, de franquicia, promoción internacional, desarrollo web y de las visitas de preparación del personal de Metrópolis a la ciudad anfitriona). Desde los aportes de Lara Pacheco, Meléndez Yúdicó y Zapata Garesché (2015), podemos decir que es crucial realizar un análisis realista y sensible sobre los costos-beneficios de ser una ciudad sede de grandes eventos, ya que estos son parte del proceso de atractividad de un territorio y pueden ser una oportunidad para fortalecer la economía, ganar visibilidad y promoción externa, sin embargo, el gobierno local debe considerar los recursos financieros desembolsados, construcción de infraestructura, la utilización de recursos en sectores no prioritarios y tener en cuenta que la población no siempre considera positivo los gastos asociados a grandes eventos.
8. Investigar y elaborar una lista sobre las acciones implementadas a nivel municipal y provincial para gestionar la crisis y el proceso de recuperación de la pandemia COVID-19. El documento que realizamos fue abordado en la reunión con LSE Cities, un centro internacional que pertenece a *London School of Economics and Political Science* y lleva a cabo actividades de investigación, educación, asesoramiento y divulgación en Londres y en el extranjero.
9. Investigación sobre redes, como la red ICCAR-ECCAR y la red *Cities Coalition for Digital Rights*.
10. Diseño de una estructura de ficha ciudad y país.

Durante esta fase, las reuniones junto a la referente fueron un espacio fundamental para preguntar dudas, recomendación de bibliografía e intercambio de ideas para poder avanzar en el desarrollo del Trabajo Final de Grado. Por otro lado, no hubo devoluciones de cada actividad pero consideramos muy positivo que la referente haya comenzado a agregar el estado (visto, revisado o enviado al área que corresponda) en cual se encontraba cada documento realizado.

#### **4.2.3. *Proceso de salida o finalización de la práctica***

El 1 de abril de 2022 realizamos el proceso de finalización que consistió en una reunión informal de evaluación y devolución de forma oral al equipo de trabajo de la Secretaría. Allí, pudimos expresar que nos sentimos cómodas en el ambiente de trabajo, tuvimos la posibilidad de ver cómo los

políticos se desempeñan en sus puestos de trabajo, realizar algunas tareas que los mismos llevan a cabo, y dar nuestra opinión con respecto a la política pública internacional del municipio, lo cual nos parece un aspecto positivo del gobierno local.

Otro aspecto que destacamos fueron las reuniones realizadas con la referente institucional, las cuales fueron un espacio importante de aprendizaje y obtención de información para poder completar este informe.

También, realizamos una pequeña evaluación de cuáles fueron las actividades que destacamos, entre las que encontramos la realización del formulario para el BID y el conocimiento sobre el proyecto Respira Córdoba. Además, podemos destacar la predisposición de la referente institucional para mantener abierto el canal de comunicación una vez finalizadas las prácticas para poder realizar consultas o solicitar información.

### **4.3. Resultados obtenidos**

A través de las prácticas cumplimos nuestro mayor objetivo que era conocer el rol de un político en la administración pública municipal y en el ámbito de las relaciones internacionales. El Área de Relaciones Internacionales de la Secretaría juega un papel fundamental en la gestión del proceso de internacionalización del territorio. Dentro de la institución reconocimos a las relaciones internacionales como un tipo de Política Pública ya que el gobierno local toma posición frente a los asuntos exteriores, destina recursos y utiliza mecanismos de internacionalización para lograr objetivos de desarrollo local, planificación y atraktividad.

Pudimos acercarnos al ámbito profesional y a la realidad laboral ya que la determinación de horarios y días, y la elaboración de una planilla de actividades, nos motivó a comprometernos con la institución y a ser responsables en realizar y entregar los documentos, teniendo en cuenta los tiempos de la Secretaría. Teníamos como primera impresión que la institución apunta principalmente a un perfil profesional vinculado a la Licenciatura en Relaciones Internacionales, pero durante el proceso de las prácticas pudimos explorar y comprender la relación entre la ciencia política y nuestro campo de interés que son las relaciones internacionales. Entonces, observamos que hay un trabajo interdisciplinario con el objetivo común de internacionalizar a la ciudad de Córdoba.

Durante el desarrollo de las prácticas, aplicamos conocimientos tanto teóricos como prácticos, adquiridos en varias materias cursadas, principalmente las orientadas a las políticas públicas y relaciones internacionales facilitando la comprensión y progreso de las tareas realizadas. Entre estas materias podemos destacar: Teoría y Análisis de las Políticas Públicas, de la cual pudimos extraer unos de los conceptos centrales para este trabajo como lo es el de políticas públicas de Meny y Thoenig (1992), quienes lo definen como “el resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental” (p. 89) y contiene las siguientes características: contenido, programa, orientación normativa, factor de coerción, competencia social. Asimismo, tenemos en

cuenta que el análisis de estas políticas, según los autores mencionados, consiste en “el estudio de la acción de los poderes públicos en el seno de la sociedad” (Meny y Thoenig, 1989: 10).

Particularmente, desde el enfoque secuencial de las políticas públicas, que lo trabajan autores como Alejandro Estevez, Joan Subirats, Sabatier Paul, logramos identificar que nuestras actividades dentro de la secretaría corresponden a la etapa de implementación, que es liderada por la burocracia estatal y colaboran algunas organizaciones de la sociedad civil en la misma. Desde el libro *Introducción al análisis de políticas públicas* de Jaime et al (2013), podemos decir que las acciones de la Secretaria se aproximan al modelo “top-down” de implementación, esto significa que la esfera política decide y la esfera administrativa pone en marcha las decisiones.

También, una materia fundamental fue Estudios sobre Regionalización e Integración, en donde trabajamos con el Estado-nación como actor internacional, pero pudimos adaptar algunos conceptos y bases teóricas como: 1) integración regional, el cual permite explicar el acercamiento entre los Estados centrales a partir de relaciones entre iguales y que solo puede darse cuando existe interdependencia pero no dependencia o subordinación de uno a otro; 2) los “productos” que derivan del proceso de integración, como por ejemplo, MERCOSUR, Unión Europea o herramientas de interdependencia (comercio, decisiones políticas, asociaciones para proveer bienes públicos regionales); 3) las perspectiva centro-periferia que condiciona el orden internacional; 4) el análisis de las políticas públicas de los estados que forman parte de proyectos de integración; y 5) el multilateralismo como una institución del liberalismo que surge para llevar adelante la cooperación internacional y construir la paz entre Estados. Por otro lado, desde lo práctico, esta asignatura nos brindó las herramientas necesarias para poder identificar acciones de cooperación tanto a nivel regional como internacional, sistematizar información e investigar sobre la política pública y exterior regional de un Estado.

De la materia Procesos Políticos Internacionales, pudimos recuperar el texto “Enfoques teóricos en relaciones internacionales” de María Teresa Piñero (2018) ya que a partir de su lectura, nos permitió alejarnos de las teorías *mainstream* de las relaciones internacionales. Luego, pudimos comprender los principales postulados de la teoría globalista, la cual fue de mucha utilidad para enmarcar el trabajo. Asimismo, un autor que fue importante para comprender cómo funciona el mundo políticamente fue Turzi. Este autor, aborda el debilitamiento de la centralidad del Estado en las relaciones internacionales y caracteriza a los actores internacionales en dos tipos: los actores estatales y no estatales.

Por último, otra materia de gran utilidad fue Derecho Constitucional, en la cual pudimos ver la transferencia de competencias del Estado-nación hacia las unidades subnacionales, es decir, la atribución constitucional de las provincias y municipios para celebrar convenios internacionales.

De este modo, se obtienen conocimientos sobre la relación existente entre la teoría y la práctica para poder desempeñar las actividades de la forma más correcta posible. También, mejoramos habilidades que contribuyen al crecimiento profesional y pudimos adquirir vocabulario técnico sobre las estrategias de internacionalización de las ciudades.



El principal reto fue interpretar el marco teórico a partir de las experiencias vividas "en el campo" y experimentar el contraste entre la realidad y la teoría. Teniendo en cuenta la teoría globalista, la ciudad de Córdoba es un actor internacional ya que goza de habilidades para movilizar recursos que le permitan alcanzar sus intereses, tiene capacidad para ejercer influencia sobre la agenda internacional y goza de autonomía la cual está legitimada en las normas constitucionales y locales; además se inserta y se vincula con otras entidades en el sistema global. Su carácter de actor estatal se debe a que posee territorio y población es una unidad gubernamental constituyente del Estado federal. Los gobiernos no centrales también son verdaderos actores internacionales, que a través de su política de internacionalización, logran acceder a distintas formas de desarrollo y modernización, de forma autónoma.

El gobierno municipal da cuenta del proceso de globalización y descentralización política a través del desarrollo de una gestión internacional y, además, es posible evidenciarlo en la trayectoria que tiene la ciudad en materia de internacionalización ya que Córdoba comenzó a establecer vínculos con el exterior antes de la reforma constitucional de 1994. Por ejemplo, se registran los hermanamientos con Tampa, Estados Unidos (1966); Córdoba, España (1969); Santa Cruz de la Sierra, Bolivia (1970); Marín, España (1984); Lodz, Polonia (1990); Tiberíades, Israel (1990); Curitiba, Brasil (1993); Valparaíso, Chile (1993).

En relación a esto, el Municipio adopta el concepto de política internacional subnacional (Calvento, 2019) ya que su acción internacional es compatible y complementa la política exterior del Estado-nación. No cabe duda que la municipalidad toma a la acción internacional como una política pública ya que parte de la voluntad política y decisión del intendente de incluir las relaciones internacionales en la agenda de gobierno. Para llevar adelante la gestión internacional en el municipio se emplean mecanismos dentro de la estructura gubernamental, se aprovechan los recursos económicos y culturales del territorio, se destinan recursos institucionales, humanos y financieros; existe una articulación y diálogo con los actores locales; también, se cuenta con el liderazgo del intendente, y cuenta con una Oficina que está en constante trabajo para identificar y articular oportunidades de cooperación con los intereses de la ciudad.

El gobierno local aprovecha la acción exterior para mejorar la calidad de sus políticas públicas y su desarrollo territorial, en temas prioritarios como: cambio climático, migraciones, cultura, movilidad sustentable, turismo, educación, transformación digital, entre otras

La Municipalidad de Córdoba tiene un plan de metas y en 2022 definió su estrategia de de acción internacional para posicionar a Córdoba como una ciudad global (Plan de Metas de la Municipalidad de Córdoba, 2020), sin embargo no cuenta con un plan estratégico, transversal, intersectorial, planificado a largo plazo, que contenga acciones de inserción internacional y una serie de objetivos claros a cumplir.

También pudimos observar las dos posibilidades del origen de una política pública, en el caso de la política internacional, se la integra en la agenda de gobierno, mientras que la política migratoria

se origina como respuesta a las demandas que las personas migrantes y refugiadas manifiestan en relación a: condiciones desfavorables de empleo, discriminación y la falta de documentación y asistencia (Mercociudades1, 2021, 42m 15s).

Teniendo en cuenta las categorías teóricas de Calvento (2016), podemos sostener que la ciudad de Córdoba, para llevar adelante la política internacional subnacional, ha desarrollado herramientas de posicionamiento internacional y estrategias de relacionamiento institucional internacional; en la práctica supervisada observamos las últimas y son en las que nos centramos en este trabajo. En cuanto a las primeras, analizando el documento de desempeño internacional brindado por la Oficina, detectamos que la ciudad no solo establece vínculos formales, directos e indirectos, con otros actores subnacionales y/o instituciones internacionales, sino que también se realizaron diferentes acciones informales como la participación en diversos eventos y foros internacionales y el intercambio de buenas prácticas de gestión internacional. A través de estos mecanismos de vinculación se construyen relaciones de carácter bilateral y multilateral. Principalmente la gestión de Llaryora busca generar vías de cooperación política y técnica en el ámbito regional y global.

Un contraste que notamos fue que desde la teoría se plantea que las relaciones bilaterales generalmente se realizan por medio de hermanamientos o la firma de acuerdos concretos, tangibles y factibles, asentados en una base común de intereses a corto, mediano y largo plazo involucrando a dos gobiernos locales. Sin embargo, la oficina también considera a las acciones más informales como parte de la cooperación bilateral, entre las que encontramos: visitas de estudiantes becarios; reuniones virtuales o presenciales con embajadores con el objetivo de fortalecer relaciones y con el compromiso de articular acciones en el futuro; reuniones con representantes de Migraciones Argentinas; firma de memorándums; convenios con actores locales (como Banco de Córdoba y UNC) e intercambios de experiencias con otras municipalidades del país.

Esto mismo ocurre con las relaciones multilaterales, la ciudad integra redes y foros de ciudades pero toma como un modo de cooperación multilateral también a: reuniones con el cuerpo consular de Córdoba, encuentros virtuales con otras ciudades, diálogos virtuales llevados a cabo por organismos internacionales, foros mundiales virtuales, la participación en estudios sociodemográficos y eventos internacionales de gran relevancia.

En cuanto al trabajo realizado en la secretaría, se hace mención que otro de los resultados obtenidos fue poder interactuar con otros profesionales que trabajan en la oficina. También, podemos decir que nos gustó el clima de trabajo y de respeto que manejan dentro de la Secretaría, y que además hubo una buena predisposición para sacarnos dudas y brindarnos distintos conocimientos. La práctica se realizó en los plazos acordados y con la duración de tiempo estimado.

Las actividades propuestas nos presentaron una perspectiva más local sobre las relaciones internacionales. Particularmente, nos despertó el interés por la cooperación internacional teniendo como principal actor al gobierno local y el trabajo que viene haciendo Córdoba sobre migraciones y ambiente. Logramos conocer con profundidad las acciones internacionales de la ciudad de Córdoba, lo

que nos permitió conseguir datos e información para responder los interrogantes planteados al inicio.

Como aspecto positivo, se aprendió a:

- Realizar tareas de manera independiente y también cómo se maneja la comunicación interna y externa dentro de un área de gobierno (a través de redacción de minutas o briefing de reuniones, memoria institucional).
- Investigar sobre requisitos para la postulación de una ciudad a distintos eventos o como miembro de una red.
- Cómo identificar y realizar fichas técnicas sobre oportunidades de cooperación y vinculación según los intereses de la ciudad de Córdoba.
- Plasmar información necesaria/sintetizada en documentos, su posterior entrega y uso por parte del personal de la Secretaría.

La fase 1 consistió en el trabajo virtual y el desempeño autónomo de actividades en la oficina. La autonomía de trabajo fue favorable ya que las actividades estaban previstas con anticipación e indicando una fecha de entrega, estas condiciones nos permitió llevar adelante un trabajo más organizado, ponernos de acuerdo entre nosotras, tener mayor responsabilidad y no depender de la intervención de la referente en las actividades. Sin embargo, encontramos algunas desventajas, entre ellas la realización de actividades sin un equipo de trabajo, sin el contexto necesario ni objetivos explícitos, y sin recibir una devolución.

Algunos objetivos del plan de trabajo no se realizaron como: las reuniones semanales (se realizaron esporádicamente); asistencia en el armado de la agenda e itinerario de viaje de la Delegación de Córdoba; apoyo en la organización de eventos, encuentros y reuniones de trabajo; preparación de presentaciones (powerpoint, prezi, etc.).

En la fase 2 destacamos la realización del formulario para el BID, la participación en el webinar de San Sebastián, la invitación para participar de la actividad ICCAR-UNESCO sobre migraciones ya que percibimos que tuvimos una participación mucho más activa en comparación al resto de las actividades.

Ingresamos a la institución con altas expectativas en cuanto al rol de un politólogo/a en la administración pública municipal. Observamos que un cientista político tiene un rol activo y un compromiso en su práctica profesional en la administración pública ya que participa en reuniones de trabajo, realiza diagnósticos, elabora proyectos. Sin embargo como practicantes tuvimos un pequeño acercamiento a lo que realmente realiza un politólogo ya que gran parte de las tareas realizadas fueron la elaboración y redacción de resúmenes y sistematización de información.

Por último, completar el proceso de prácticas nos permitió realizar una autoevaluación, logrando detectar fortalezas y debilidades como equipo:

Fortalezas:

- Organización para cumplir con la ejecución y presentación en tiempo y forma de las actividades.
- Ganas de aprender nuevas habilidades y conceptos técnicos que manejan en la Oficina de Relaciones Internacionales.
- Interés por las acciones de cooperación bilateral y multilateral de la ciudad de Córdoba.
- Coordinación con la referente institucional.
- Responsabilidad en cuanto a días y horarios acordados para asistir a la Secretaria.
- Sensibilización sobre la importancia de institucionalizar un área de asuntos internacionales y migraciones en el gobierno municipal.

Debilidades:

- La recopilación de datos para realizar el informe fue limitada dado que se basa en reuniones con la referente y nuestras notas de campo. Los datos e información podrían haberse ampliado organizando una entrevista en profundidad sobre las herramientas y el proceso de estrategia que el equipo de relaciones internacionales está implementando para posicionar la ciudad.
- Poca capacidad para realizar consultas fuera de los espacios propuestos (reuniones).
- Falta de iniciativas para proponer temáticas de interés para actividades que nos hubiera gustado realizar.

## CONCLUSIONES

A modo de conclusión, podemos decir que la realización de las prácticas supervisadas en la Secretaría de Modernización, Planeamiento y Relaciones Internacionales de la Municipalidad de Córdoba, nos brindó, no sólo la oportunidad de obtener nuevos conocimientos en materia de Política Internacional y en todo lo que involucra su desarrollo y aplicación en el territorio, sino que también nos ayudó a mejorar y lograr ciertas habilidades que sólo la experiencia en un lugar de trabajo puede otorgar. Dicha experiencia, junto con los conocimientos y habilidades adquiridas, nos ofreció herramientas para la mejora del perfil profesional, complementando y culminando de manera apropiada el proceso de formación profesional.

Ingresar a la Secretaría, en un contexto donde se comenzaba a recuperar la presencialidad, nos provocó muchas preguntas sobre: cuál sería la modalidad de trabajo y las actividades que podríamos desarrollar dentro de la institución; si seríamos capaces de establecer vínculos con los miembros de Secretaría; si el acceso a la información sería de manera total o parcial y si íbamos a poder cumplir con el plan de trabajo y los tiempos propuestos por la institución. Sumado a esto, nos acercamos a la institución con la expectativa de conocer las funciones de un politólogo, el labor diario de la Secretaría, motivadas por conocer la estrategia de vinculación, cooperación y posicionamiento, y creyendo que las relaciones internacionales como política pública siempre son una herramienta que permiten buscar soluciones a los problemas y necesidades sociales de una manera innovadora y eficiente.

Una vez que comenzamos a estar en el escenario institucional, muchas de nuestras preguntas se fueron resolviendo en gran medida gracias a la apertura de la institución y al acompañamiento, capacidad de escucha y los espacios de enseñanza, aprendizajes e intercambio que establecía la referente institucional. Nuestra función de apoyar al Área de Relaciones Internacionales y las actividades enmarcadas en la comunicación interna y externa fueron muy relevantes para obtener información sobre el desempeño internacional durante el periodo 2019-2022 ya que complementaban el registro de las entrevistas y/o reuniones con la referente y la coordinadora del Área de Migraciones.

En cuanto a la modalidad de trabajo, podemos decir que facilitó el desempeño de las tareas. Estas últimas, estuvieron por debajo de nuestras expectativas como estudiantes, donde esperábamos al inicio contar con un rol mucho más activo, participativo e interactivo dentro del equipo del Área de Relaciones Internacionales, aprovechando la bimodalidad que nos permitía el contexto sanitario. Sin embargo, pudimos apoyar en varias actividades de gran importancia para la Oficina de Relaciones Internacionales de manera responsable, ágil y con disposición para aprender los temas pertinentes de la cooperación internacional y así responder de manera apropiada a las responsabilidades que nos fueron otorgadas.

Durante el periodo de prácticas, pudimos aplicar los conocimientos adquiridos en nuestra trayectoria académica, principalmente los relacionados al campo de las políticas públicas y la

vinculación e integración tanto a nivel regional como internacional. También, incorporamos en nuestra persona el sentido de inclusión y solidaridad, valores esenciales para lograr trabajar de forma interdisciplinaria, lo cual es sumamente importante en esta área. Otro aspecto positivo fue la posibilidad de observar politólogos e internacionalistas desempeñándose en su práctica laboral en la administración municipal.

Por otro lado, realizar el proceso de salida a través de un encuentro informal con todos los miembros del Área de Relaciones Internacionales fue muy beneficioso ya que pudimos comunicar una valoración positiva de todo el trabajo y aprendizaje realizado en todo momento de la práctica. También, en este espacio, pudimos destacar el trabajo multidisciplinario que observamos, donde el quehacer diario de un politólogo internacionalista tiene un rol clave en elaborar y ejecutar proyectos o iniciativas de cooperación intencional. Además, fue muy significativo la buena predisposición para mantener los canales de comunicación con la finalidad de realizar consultas o solicitar información.

Desde una mirada retrospectiva, una vez finalizada la práctica, pudimos identificar logros y también dificultades.

En cuanto a los logros, en primer lugar, podemos nombrar la cumplimentación en tiempo y forma de la práctica supervisada planteada, en relación a esto un logro fue la buena organización para llevar a cabo las actividades y presentación de las mismas; asimismo destacamos que nos propusimos objetivos que eran factibles de cumplir. También, pudimos incorporar nuevas habilidades y conceptos técnicos que se manejan en la Oficina de Relaciones Internacionales, así como poder observar de manera más activa las acciones de cooperación bilateral y multilateral de la ciudad de Córdoba.

Otros logros que alcanzamos fueron: identificar y delimitar la problemática a través de las entrevistas, y también el registro de actividades y acciones dentro del campo ya que contamos con la planilla de trabajo y nuestro propio cuaderno de campo. El trabajo en equipo como grupo y con la referente fue una parte fundamental, ya que nos permitió el intercambio de ideas e información en todo el proceso. Además, con la realización de las prácticas pudimos darnos cuenta que la facultad nos brindó muchas herramientas para aprender, comprender y analizar nuevas bases teóricas.

Por otro lado, pudimos aprender la importancia de la elaboración de una política pública en materia de relaciones internacionales por parte del gobierno local ya que por medio de la cooperación descentralizada se buscan soluciones y herramientas para abordar problemáticas de la agenda global que impactan en el ámbito local, como sucede con las migraciones y el cambio climático.

En relación a las dificultades, identificamos la poca capacidad para realizar consultas fuera de los espacios propuestos y la falta de iniciativas para proponer temáticas de interés para actividades que nos hubiera gustado realizar. Otra cuestión que debemos mencionar como dificultad fue la poca capacidad para tomar decisiones, lo cual generaba un estancamiento en los temas a los cuales podíamos acceder.

Otra dificultad fue que la formación impartida por la facultad se encuentra orientada al estudio de las relaciones internacionales entre Estados centrales, por lo que fue un desafío observar un

gobierno local. También, mencionamos la gran dificultad que implica pasar de un ambiente educativo, como lo es la facultad, al ambiente profesional. Si bien al inicio de las prácticas estuvimos dubitativas respecto a cómo realizar y presentar las tareas, la buena predisposición de la referente institucional y su tutela, nos permitió ganar confianza en nuestro rol como practicantes para llevar adelante las actividades.

Acerca de las prácticas podemos realizar algunas recomendaciones: facilitar y acelerar la firma de convenios con las instituciones en las cuales se insertarán los estudiantes; poder generar planes de trabajo que vayan acompañados de una explicación explícita y un contexto en el que se realizan las actividades; intentar que los estudiantes adquieran una participación más activa, mediante su incorporación a un equipo de trabajo que le permita poner en juego capacidades y conocimientos, para que se reconozcan como un individuo capaz de realizar aportes de interés a la institución.

Con respecto a la acción internacional de las unidades subnacionales, podemos decir que en un contexto global donde el papel de los gobiernos locales ha aumentado, la ciudad de Córdoba no está ajena a esta realidad visto que es un actor internacional estatal presente en el Sistema Internacional. La ciudad metropolitana de Córdoba tiene una larga trayectoria en acciones de internacionalización y cuenta con base legal-normativa, institucional y operativa para llevar a cabo de manera autónoma y directa la política internacional subnacional. Además, hay una voluntad política del gobierno municipal para incluir a las relaciones internacionales en la agenda pública, por lo tanto, la política internacional subnacional es un tipo de política pública que se enmarca en la gobernanza local.

Los hallazgos obtenidos fueron que la ciudad de Córdoba entre el período de 2019-2022 utilizó dos mecanismos para posicionarse como una ciudad global, primero la cooperación bilateral que incluyen: hermanamientos y acuerdos formales con ciudades y organizaciones internacionales y, también, acciones informales articuladas con actores locales, nacionales y extranjeros. Por otro lado, la cooperación multilateral mediante redes y foros de ciudades, además, observamos acciones informales como la participación a eventos o encuentros con otras instituciones de nivel local o internacional.

Asimismo, identificamos que cuenta con una política de Marketing territorial orientada a consolidar y difundir una imagen de atraktividad y promoción de Córdoba como “ciudad global y amigable con el migrante”.

Por otro lado, comprendimos que la Oficina de Relaciones Internacionales al día de hoy se ha convertido en uno de los actores clave para gestionar, articular y organizar de manera apropiada todos los temas de internacionalización presentes en el Municipio, trabajando en conjunto con organismos internacionales para lograr el desarrollo local deseado. Trabajo que requiere el apoyo de profesionales o personas capacitadas para lograr el desarrollo e internacionalización del territorio.

En cuanto a la organización interna de la dirección, si bien se observa en el organigrama una estructura definida, la realidad de trabajo es mucho más horizontal, donde a pesar de que el Área de Relaciones Internacionales y la de Migrantes tienen funciones específicas, cooperan entre sí, participan de manera conjunta en actividades y dialogan sobre la temática. Logramos identificar

relaciones de compañerismo y apoyo mutuo entre el personal, en algunos momentos la oficina presentaba niveles no tan altos de comunicación, excepto en reuniones que pudimos observar más interacción.

Otro descubrimiento fue que la Oficina de Relaciones Internacionales realiza acciones diplomáticas en torno a la problemática de migraciones a través de la cooperación multilateral, que como vimos, es lo que se conoce como “Paradiplomacia de Asilo” (Pimienta, 2019). Esto se refleja principalmente en la integración de la red Ciudades Solidarias, la Coalición LAC y siendo coordinadora de la Unidad temática de Migraciones y Derechos Humanos. También en la participación de eventos organizados por otros gobiernos locales u organizaciones internacionales, como conversatorios, reuniones y webinar que abordan la temática. La principal política pública que derivó de la iniciativa de Ciudades Solidarias fue el compromiso y la posterior concreción del Centro de Atención a Personas Migrantes y Refugiadas de la Municipalidad de Córdoba (CAPeM). Sin embargo, la Dirección de Acompañamiento y Apoyo al Migrante tiene un rol principal en la elaboración de políticas públicas en materia de migraciones.

Por otro lado, la oficina es la encargada de localizar o traducir las temáticas de la agenda internacional al contexto y necesidades de la ciudad. No solo se glocalizó la temática de migraciones sino que también la lucha contra el cambio climático. En materia de ambiente, el hallazgo fue encontrar que Córdoba se destaca en la gestión ambiental, ya que se está avanzando y liderando hacia un “modelo de las 4C: la Economía Circular, la Economía del Conocimiento, la Economía Creativa y la Economía Comunitaria.”, lo cual busca pasar de una economía lineal a una circular.

En este campo, el proyecto que más se destaca es “RESPIRA CÓRDOBA”, que busca mejorar la ecologización de la ciudad y posee un impacto socio-ambiental. Dicho proyecto es de cooperación internacional, co-financiado por la Unión Europea, que tiene como fin hacer de Córdoba una ciudad saludable, inclusiva, resiliente y sostenible. Su propósito es ecologizar el Área Central de nuestra ciudad, recuperando su valor histórico-patrimonial y paisajístico; además, tiene como objetivo potenciar la actividad comercial y turística y poner en valor los espacios públicos que disfrutaban los vecinos.

Además observamos que, durante el periodo 2019-2022, la ciudad de Córdoba fue más activa en los mecanismos de cooperación multilateral, su participación en redes de ciudades fortalece la acción y los esfuerzos colectivos de las autoridades locales, estableciendo lazos de solidaridades, amistad y cooperación en problemáticas mundiales que afectan a los ciudadanos de cada unidad local. Mientras que los vínculos bilaterales son una parte atomizada de su desempeño internacional, siendo, generalmente un fortalecimiento de lazos entre Córdoba y otras ciudades del mundo.

También, mencionamos que la internacionalización como política pública de la ciudad de Córdoba, cuenta con algunos elementos que la fortalecen, como: la cooperación e interacción con otros actores territoriales; la participación en redes que le permiten el intercambio de prácticas y cooperación horizontal entre ciudades; empleados capacitados que ya son egresados de las carreras de



ciencia política o relaciones internacionales, esto fortalece institucionalmente a la Secretaría. Sin embargo, sus debilidades son: el poco presupuesto que recibe la secretaria generando que haya un equipo reducido de profesionales, poca disponibilidad para financiar proyectos y la falta de una comunicación estratégica de las actividades que se realizan. Otras debilidades muy importantes son la falta de continuidad de las actividades, ya que cambian de acuerdo al gobierno de turno, y no se propone un plan de trabajo con objetivos precisos y que establezca cómo se va a llevar a cabo el proceso de internacionalización; esto lleva a que no haya resultados concretos y observables.

Además, pudimos observar que si bien hay un conteo de las acciones internacionales de la municipalidad, no poseen un registro de los beneficios o efectos directos que esas acciones tienen para la sociedad de Córdoba. Esto se puede interpretar que esta unidad subnacional, simplemente busca el posicionamiento político, lobby o marketing político.

Las sugerencias para la gestión internacional del municipio de la ciudad de Córdoba son: elaborar un plan estratégico con un enfoque transversal a todas las áreas de gobierno y multidisciplinar, esto también contribuye a establecer una estrategia de comunicación externa y dentro de la institución; establecer un proceso de evaluación; mejorar o crear mecanismos de participación ciudadana para la conformación de la política pública internacional y generar un impacto más visible y tangible para la población. También, aprovechando la capacidad productiva de Córdoba, recomendamos integrar a actores económicos, a las entidades de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales en la mesa de internacionalización y en el proceso de elaboración e implementación de la estrategia de internacionalización.

Sumado a esto, sugerimos continuar fortaleciendo la vinculación bilateral con actores internacionales.

Para finalizar, creemos que sería interesante explorar ciertas líneas en futuros trabajos, como por ejemplo: la elaboración y puesta en práctica de proyectos de cooperación y vinculación internacional; medir los impactos y beneficios que producen los mecanismos de participación internacional implementados por de la oficina para el desarrollo local, tras realizar las distintas vinculaciones en el ámbito internacional, los cuales pueden ser sociales, políticos y económicos. También sería bueno indagar de forma más profunda los recursos que posee y utiliza la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales para poder llevar a cabo la política pública internacional.

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros y obras de referencia

Araya, M. y Godàs, X. (2008). Migraciones: un nuevo ámbito de cooperación entre gobiernos locales, *Colección de Estudios de Investigación*, (4).

Barbé, E. (1995). El concepto de Relaciones Internacionales. [https://www.usil.edu.pe/biblioteca/docs/Relaciones\\_Internacionales%20-%20Barbe\\_Esther.pdf](https://www.usil.edu.pe/biblioteca/docs/Relaciones_Internacionales%20-%20Barbe_Esther.pdf)

Cabeza, M. G. (2006). Las capacidades internacionales de los entes subnacionales en Argentina y en Italia. un análisis comparado.

Calduch, R. (1991). Relaciones Internacionales. Edit. Ediciones Ciencias Sociales. Madrid.

Calvento, M (2014). La inserción internacional de los actores subnacionales: análisis de un proceso contemporáneo.

Calvento, M. (2015). Capítulo I: Hacia un concepto multidimensional de la política y la gestión internacional subnacional. En *Procesos y actores en la gestión de la política internacional* (pp. 15-40). Tandil: CEIPIL. <http://www.ceipil.org.ar/wp-content/uploads/2016/11/procesos-actores-en-la-gestion-politica-internacional-subnacional.pdf>

Calvento, M. (2016). La política internacional subnacional: una propuesta para el abordaje del accionar contemporáneo en Argentina. *Desafíos*, 28(1), 297-334. <https://www.redalyc.org/pdf/3596/359643444007.pdf>

Calvento, M. (2019). Política internacional subnacional y su medición: debates y propuestas para su abordaje en el caso de los municipios de Argentina.

Calvento, M. y Rolandi, M. L. (Enero-junio de 2021). Una conceptualización alternativa sobre la internacionalización de ciudades en la región latinoamericana, con anclaje en el caso argentino. *Revista de Estudios Sociales Contemporáneos*, (24), 118-142. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/estudiosocontemp/article/view/3628/3735c>

Carrillo-Nuño, E. G., Lara-Pacheco, R. F., y Vidales-Astello, B. A. (2019). Modelización de la atraktividad territorial en las metrópolis. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 5(10),17-42. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=655869229005>

Colacrai, M. y Zubelzú, G. (1994). Las provincias y sus relaciones externas. ¿Federalización de la Política Exterior o protagonismo provincial en las relaciones internacionales?. CERIR, Cuadernos de Política Exterior N° 52, Rosario.

Crudi, A. M. (2020, septiembre). El rol de las entidades subestatales argentinas en la diplomacia nacional. *Revista Gaceta Internacional*, 2(1), 9-12. <https://online.fliphtml5.com/kpoie/teqp/#p=10>

Dalla Pia, R. A. (2004). El marco jurídico e institucional para la gestión internacional de los actores subnacionales gubernamentales en Argentina.

De la Varga Mas, O. y Mancini, N. (2022). 10 aspectos clave de la evolución y tendencias de la internacionalización de las ciudades. *Trabajos de Investigación en Paradiplomacia*, 11(especial), 21-26.

Díaz, J. (2014) Cap.4. América Latina y la cooperación descentralizada. *Colección de Estudios de Investigación*, (8), 37-45.  
[https://www.observ-ocd.org/sites/observ-ocd.org/files/2018-04/documento\\_final\\_-\\_noviembre\\_2014.pdf](https://www.observ-ocd.org/sites/observ-ocd.org/files/2018-04/documento_final_-_noviembre_2014.pdf)

Duarte Herrera, L. K. y González Parias, C. H. (2014). Origen y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo. *Panorama*, 8(15), 117-131.

Duque Daza, J. (2019). Politólogos. Subcampos y criterios para una propuesta de educación profesional. *El Ágora USB*, 19(2), 559–582. <https://doi.org/10.21500/16578031.3759>

Felli, L. (2015). La paradiplomacia en la revista Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, 24(49). <https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/2411>

Fernández de Losada, A. y Del Huerto Romero, M. (2016). Los gobiernos locales en la agenda internacional: ¿actores o espectadores?  
<https://proyectoallas.files.wordpress.com/2022/02/84188-cuaderno-al-las-7.pdf>

Flores y Valdez. (2015). Los pilares de las relaciones internacionales de los gobiernos locales de México: el caso de Baja California.

García Segura, C. (Enero-Marzo, 1996). La actividad exterior de las entidades políticas subestatales. *Revista de Estudios Políticos Nueva Época*, (91), 235-264.

Hourcade, I. O. (Diciembre, 2011). Concepto y alcance de la cooperación descentralizada. *Revista de Trabajos de Investigación en Paradiplomacia*, (1), 46-63.

Ippolito, D. (2017). Relaciones internacionales de gobiernos no-centrales: un análisis teórico-conceptual de la Paradiplomacia y de sus variables explicativas.

Juste, S. (2016). Las unidades subestatales en el sistema internacional. Una aproximación a la gestión internacional subestatal. *Difusiones Revista Digital*, 38-56.  
[https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/106462/CONICET\\_Digital\\_Nro.67f596fe-400e-48e9-8383-7c2deb6b87b4\\_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/106462/CONICET_Digital_Nro.67f596fe-400e-48e9-8383-7c2deb6b87b4_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y)

Lara Pacheco, R. F. y Cerqueira Torres, O. M. (2017). Las ciudades en la gobernanza global multinivel: una aproximación teórica. *Si Somos Americanos*, 17(2), pp.43-75.  
<http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482017000200043>

Lara Pacheco, Meléndez Yúdico y Zapata Garesché. (2015). Acción internacional para una ciudad atractiva.

Lara, R. (2019). La inserción de las ciudades en el medio internacional. Una revisión histórica, teórica y empírica de las relaciones internacionales.

Lenz, R. y Maheswaran, S. (2020). Motivos para trasladarse. *Atlas de las Migraciones*, (2), 1-4.

Machado De Oliveira y Do Nascimento (2017). La paradiplomacia y las relaciones de cooperación en las regiones de frontera entre Brasil, Bolivia y Paraguay.

Malé, Oroval y Fiallo (2014). *Internacionalización del gobierno local. Una política pública en construcción*. En Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades.

Mesa Bedoya, J. (2020). Paradiplomacia y desarrollo endógeno. Estudio de caso de la Ciudad de Medellín. 2000-2015. *Relaciones Internacionales*, 29 (59), 115.  
<https://doi.org/10.24215/23142766e115>

Mina, M. S. y Flores, J. B. (2007). La ciudad en la cooperación descentralizada pública. Una matriz de análisis.

Observatorio Metrópolis. (2019). La internacionalización de los espacios metropolitanos.

Oddone, N., Pizarro, y Trebucq, F. (2020). Las relaciones internacionales de los gobiernos municipales de la provincia de Córdoba: diagnóstico y principales desafíos.

Oddone, N. (2016). Estudios sobre paradiplomacia: su encuadre teórico desde cinco perspectivas.

Oddone, N., Rubiolo, F. y Calvento, M. (2020). Paradiplomacia y relaciones internacionales: de la práctica hacia su curricularización en Argentina. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53165178006>

OIM. Organización Internacional para las Migraciones (2019). Glosario de la OIM sobre Migración: Ginebra: OIM.

Palacios-Alvarado, W., Prada-Botia, G. y Laguado-Ramírez, R. (2017). Glocalización: enfoque para la internacionalización comercial en Norte de Santander frente al nacionalismo económico de Estados Unidos. *Revista Libre Empresa*, 14(2), 69-82. <http://dx.doi.org/10.18041/libemp.2017.v14n2.28204>

Paquin, S. (2020). Cp. 4. Paradiplomacy (p.49-61). En: *Global Diplomacy. The Sciences Po Series in International Relations and Political Economy*. Editorial Palgrave Macmillan.  
[https://doi.org/10.1007/978-3-030-28786-3\\_4](https://doi.org/10.1007/978-3-030-28786-3_4)

Pearson, F. y Rochester, J. M. (2007). Relaciones internacionales: Situación global en el siglo XXI.

Pesuto, C. (2021). La Internacionalización de Ciudades y Regiones en las Construcciones Teóricas de las Relaciones Internacionales.

Pimenta, P. (2019). Asylum Paradiplomacy: Putting Cities on the Map of Migration Policymaking. <https://www.e-ir.info/2019/11/05/asylum-paradiplomacy-putting-cities-on-the-map-of-migration-policy-making/>

Prado Lallande, J. P. (2009). El impacto de la cooperación internacional en el desarrollo de la democracia y los derechos humanos.

Prélot, M. (2012). *La Ciencia Política* (T. M. Simpson). (3.<sup>a</sup> ed.). Editorial Eudeba. (Original publicado en 1961).

Restrepo Vélez, J. (2013). La globalización en las relaciones internacionales: Actores internacionales y sistema internacional contemporáneo. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 43(119).

Rolandi y Merello (2017). Consideraciones teóricas-metodológicas para el análisis de la política internacional subestatal (pp. 223-250). Colombia Internacional, No. 90. <https://doi.org/10.7440/colombiaint90.2017.08>

Sánchez, N. A. (2015). La Cooperación Técnica Horizontal del Gobierno de la Provincia de Córdoba en América Latina. <http://integracionregionalcba.ar/wp-content/uploads/2020/11/Libro-PIBI-2015.pdf>

Tavares, R. (2016). *Paradiplomacy. Cities and States as Global Players*. New York : Oxford University Press.

Turzi, M. (2017). Cap. 5. Debajo de los Estados. En *Todo lo que necesitás saber sobre el (des)orden mundial* (p.115-142). (1° ed.). Editorial Paidós.

Vasilachis de Gialdino, I. (2006). La investigación cualitativa. En *Estrategias de investigación cualitativa* (p. 23-60). Barcelona: Edit. Gedisa.

Weis et al. (Mayo, 2020). La migración: un derecho humano cuestionado. *Atlas de las migraciones*, (2), 1-4.

Zapata Garesché, E. (2007). Manual práctico para internacionalizar la ciudad. Guía para la acción exterior de los gobiernos locales y la cooperación descentralizada Unión Europea-América Latina. Barcelona: Diputación de Barcelona.

Zeraoui, Z. (enero-junio de 2011). Diplomacia paralela y las relaciones internacionales de las regiones, *Desafíos*, 23(1), p. 59-96.

Zeraoui, Z. (2016). Para entender la paradiplomacia.

Zubelzú, G. (2008). El diseño institucional y los perfiles de gestión externa de las provincias argentinas. En *Las provincias argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal* (p. 83-106). Buenos Aires: CARI/PNUD.

### **Medios audiovisuales**

Mercociudades1. (2021). Conversatorio: Derechos Humanos y Migraciones en las Mercociudades. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=hUPklhgpUeQ>

Relaciones Internacionales. (2020). Conversatorio sobre Derecho Migratorio y Trámite de Residencia [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=-X2qqmiSrp0&t=1763s>

### **Tesis**

Calvento, M. (2012). La participación internacional de los estados subnacionales: El caso de los gobiernos municipales de tamaño intermedio de la provincia de Buenos Aires. Tesis doctoral en Ciencias Políticas, UNSAM.

Campos Guardo, F. (2019). *La proyección internacional de los gobiernos subnacionales: Comités de integración, regiones chilenas y provincias argentinas* [Tesis de Magister, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso]. [http://opac.pucv.cl/pucv\\_txt/txt-9000/UCC9287\\_01.pdf](http://opac.pucv.cl/pucv_txt/txt-9000/UCC9287_01.pdf)

Mutti A. I. (2018). La política internacional de los actores subnacionales. El Municipio de Tandil como estudio de caso (2003-2015). Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

<https://www.ridaa.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/1965/Mutti%20Ana%20Ines.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sardoy, C. (2017). Política Internacional Subnacional en Argentina (2000-2015). Tesis de Grado. Universidad del Salvador.

[http://www.usal.edu.ar/archivos/graduados/xii\\_concurso/Carignani\\_Cecilia.pdf](http://www.usal.edu.ar/archivos/graduados/xii_concurso/Carignani_Cecilia.pdf)

### **Documentos virtuales y páginas web**

ACNUR. (19 de junio de 2019). El desplazamiento global supera los 70 millones de personas y el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados pide más solidaridad.

<https://www.acnur.org/noticias/press/2019/6/5d09c9414/el-desplazamiento-global-supera-los-70-millones-de-personas-y-el-alto-comisionado.html>

ACNUR. (21 de diciembre de 2020). Argentina: Córdoba se sumó a la iniciativa Ciudades Solidarias de ACNUR.

<https://www.acnur.org/noticias/noticia/2020/12/5fe2609a4/argentina-cordoba-se-sumo-a-la-iniciativa-ciudades-solidarias-de-acnur.html>

ACNUR. (Diciembre de 2021). Ciudades Solidarias en las Américas.

<https://www.acnur.org/623523e94.pdf>

Cancillería. (2020, 12 septiembre). Cancillería creó el Consejo Federal de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional para impulsar las exportaciones provinciales.

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/cancilleria-creo-el-consejo-federal-de-relaciones-exteriores-y-comercio-0>

Cancillería.(2021, Jueves 6 mayo). Ante gobernadores, Solá presentó un nuevo “Programa de Asistencia Diplomática” para las provincias.

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/noticias/ante-gobernadores-sola-presento-un-nuevo-programa-de-asistencia-diplomatica-para>

Gobierno Abierto. (2019). *Elecciones a Intendente y Concejal*.

[https://docs.google.com/feeds/download/spreadsheets/Export?key=1ibIQERdcRos\\_Xa-TqwkGugXGA\\_RXGTBp0LP\\_Q5io5uQ&exportFormat=pdf](https://docs.google.com/feeds/download/spreadsheets/Export?key=1ibIQERdcRos_Xa-TqwkGugXGA_RXGTBp0LP_Q5io5uQ&exportFormat=pdf)

Gobierno Abierto. (2022). *Presupuestos anuales de la Municipalidad de Córdoba*.

<https://gobiernoabierto.cordoba.gob.ar/data/datos-abiertos/categoria/presupuesto-anual/presupuesto-anual/14>

Gobierno de la Provincia de Córdoba. (2020). *Córdoba. Memoria de Gestión Gubernamental 2020*.

<https://gestionabierta.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2021/05/Perfil-Cordoba-2020-Memoria-de-Gestion-Gubernamental.pdf>

Mesa de Internacionalización. (s.f.). *Plan de trabajo*.

<https://documentos.cordoba.gob.ar/MUNCBA/AreasGob/Mod/RRII/PlandetrabajoMesadeInter.pdf>

MobiliseYourCity. (2022). Factsheet Córdoba, Argentina.

<https://www.mobiliseyourcity.net/sites/default/files/2022-05/C%C3%B3rdoba%2C%20Argentina.pdf>

Municipalidad de Córdoba. (2019, 23 de septiembre). Córdoba, una ciudad en cifras. Guía estadística de la ciudad de Córdoba. Gobierno Abierto. [https://gobiernoabierto.cordoba.gob.ar/media/datos/Guia2019-version-final\\_bIwxG3z.pdf](https://gobiernoabierto.cordoba.gob.ar/media/datos/Guia2019-version-final_bIwxG3z.pdf)

Municipalidad de Córdoba. (2020). *Plan de Metas Ciudad de Córdoba (2020-2023)*. <https://documentos.cordoba.gob.ar/MUNCBA/AreasGob/Mod/plan-de-metas.pdf>

Municipalidad de Córdoba. (2021a). *Discurso de la Sesión Inaugural del Período Legislativo 2021 del intendente Martín Llaryora*. <https://cordoba.gob.ar/wp-content/uploads/2021/03/Discurso-de-la-Sesi%C3%B3n-Inaugural-del-Per%C3%ADodo-Legislativo-2021-del-intendente-Mart%C3%ADn-Llaryora.pdf>

Municipalidad de Córdoba. (2021b). *Guía para Personas Migrantes y Refugiadas*. <https://documentos.cordoba.gob.ar/MUNCBA/AreasGob/Mod/RRII/guia-migrante-10-6.pdf>

Municipalidad de Córdoba. (2022a). *Apertura de sesiones ordinarias 2022: discurso del intendente Martín Llaryora*. <https://www.cordoba.gob.ar/wp-content/uploads/2022/03/Discurso-Apertura-de-Sesiones-Ordinarias-2022.pdf>

Municipalidad de Córdoba. (23 de marzo de 2022b). Llaryora se reunió con empresas vinculadas a proyectos de inserción laboral de refugiados. <https://www.cordoba.gob.ar/llaryora-se-reunio-con-empresas-vinculadas-a-proyectos-de-insercion-laboral-de-refugiados/>

Municipalidad de Córdoba. (2022c). *Intendente de la Ciudad*. <https://cordoba.gob.ar/intendente/#:~:text=Mart%C3%ADn%20Llaryora%20naci%C3%B3n%20en%20la,de%20la%20Provincia%20de%20C%C3%B3rdoba>

Municipalidad de Córdoba. (7 de enero de 2022). Córdoba Ciudad Global: la estrategia de acción internacional de la Municipalidad de Córdoba. <https://rrii.cordoba.gob.ar/cordoba-ciudad-global-la-estrategia-de-accion-internacional-de-la-municipalidad-de-cordoba/#:~:text=C%C3%B3rdoba%20Ciudad%20Global%20es%20la,de%20los%20cordobeses%20y%20cordobesas>.

Municipalidad de Córdoba. (2022). *Startup Córdoba Monitor*. <https://corlab.cordoba.gob.ar/wp-content/uploads/2022/06/Anuario-2022.-Startup-Cordoba-Monitor-.pdf>

Municipalidad de Córdoba. (2022). Centro de Atención al Inversor. <https://atencionalinversor.gob.ar/>

OIM. Organización Internacional para las Migraciones (2022). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>

Secretaría de Derechos Humanos. (5 de marzo de 2021). *Se derogó el DNU migratorio 70/2017*. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-derogo-el-dnu-migratorio-702017>

Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales. (2017, septiembre). *Internacionalización de Municipios de Córdoba*. <http://integracionregionalecba.ar/wp-content/uploads/2020/11/Internacionalización-de-Municipios-de-cordoba.pdf>

Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales. (s. f.). *Descripción* [página web]. Municipalidad de Córdoba. Consultado el 1 de octubre de 2021. <https://cordoba.gob.ar/areas-de-gobierno/secretaria-de-planeamiento-modernizacion-y-relaciones-internacionales/>

### **Referencias legales**

Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Córdoba. Art. 4, 27, 79, 83 y 86. 7 de noviembre de 1995 (Argentina).

Constitución de la Nación Argentina [CN]. Art. 124. 15 de diciembre de 1994 (Argentina).

Constitución de la Provincia de Córdoba. Art. 16. 14 de septiembre de 2001 (Argentina).

Ordenanza 12.984 de 2019 [Digesto Municipal]. Por la cual se establece la creación de nuevas secretarías. 11 de diciembre de 2019. [https://static.cordoba.gov.ar/DigestoWeb/pdf/cd8e3ff5-0f1b-41a8-9754-3da18f3038f9/ORD\\_12984.pdf](https://static.cordoba.gov.ar/DigestoWeb/pdf/cd8e3ff5-0f1b-41a8-9754-3da18f3038f9/ORD_12984.pdf)

### **Fuentes primarias**

Entrevista N° 1: entrevista virtual realizada a la referente institucional, quien es responsable de Vinculación y Cooperación Internacional de la Secretaría, y a la coordinadora del equipo de Acompañamiento y Apoyo al Inmigrante. 15/09/2021.

Entrevista N° 2: entrevista virtual realizada a la referente institucional. 06/10/2021.

Reunión N° 3: encuentro virtual junto al Director de Acompañamiento y Apoyo al Migrante y la referente. 17/11/2021.

Entrevista y reunión N° 4: reunión de seguimiento y entrevista presencial en la que participaron la referente institucional y la coordinadora del equipo de Acompañamiento y Apoyo al Inmigrante. 09/02/2022.